

Conferencia Política²⁰¹⁸



Cantabria

PSOE



**El proyecto
necesario.**

Razones para confiar.

SANTANDER. NOVIEMBRE DE 2018



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1.- VALORES PARA CANTABRIA

- 1.1 IDEAS Y VALORES PARA UN MODELO DE SOCIEDAD
- 1.2 MOVIMIENTOS SOCIALES E INMIGRACIÓN
- 1.3 IGUALDAD
- 1.4 MEMORIA HISTÓRICA
- 1.5 JUSTICIA
- 1.6 JÓVENES PROGRESISTAS DEL PRESENTE, CONSTRUIR UN FUTURO JÓVEN

2.-, DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CALIDAD

- 2.1 ENTORNO ECONÓMICO
- 2.2 DESARROLLO ECONÓMICO
 - 2.2 a PLAN SOCIODEMOGRÁFICO 2019-2029
 - 2.2 b ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA
 - 2.2 c PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
 - 2.2 d LOGISTICA Y EL TRANSPORTE INTERMODAL
- 2.3 DESARROLLO INNOVADOR
 - 2.3 a SISTEMA REGIONAL DE INNOVACION
 - 2.3 b POLITICA SECTORIAL
 - 2.3 c EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD
- 2.4 FINANCIACIÓN AUTONÓMICA
- 2.5 FISCALIDAD
- 2.6 TURISMO
- 2.7 EMPLEO



2.7 a EL TRABAJO ASOCIADO Y LA ECONOMÍA SOCIAL

2.7 b EL TRABAJO POR CUENTA AJENA

2.7 c EL TRABAJADOR AUTÓNOMO

2.8 EL EMPLEO PÚBLICO Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

3.- DESARROLLO DE UNA POLÍTICA AMBIENTAL PROGRESISTA EN CANTABRIA

3.1 PLANIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LA CALIDAD DE VIDA

3.1 a. TERRITORIO, SUELO Y PAISAJE

3.1 b. CAMBIO CLIMÁTICO

3.1 c. MOVILIDAD SOSTENIBLE, INFRAESTRUCTURAS

3.1 d. EDUCACIÓN AMBIENTAL

3.1 e. MEJORA DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL

3.2 BIODIVERSIDAD

3.3 PRODUCCIÓN Y CONSUMOS SOSTENIBLE

3.3 a GESTIÓN DEL AIRE, AGUA Y RESIDUOS

3.3 b ENERGÍA, Y PLAN ENERGÉTICO REGIONAL (PER)

3.3 c TRANSICIÓN SOSTENIBLE DEL MODELO ENERGÉTICO PRODUCTIVO

3.4 PACTO SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CANTABRIA

3.5 MEDIO RURAL

3.5 a DESARROLLO RURAL

3.6 SECTOR PRIMARIO

3.6 a SECTOR AGROPECUARIO

3.6 b SECTOR PESQUERO

3.6 c SECTOR FORESTAL



4.- SERVICIOS PÚBLICOS SOCIALES Y SANITARIOS UNIVERSALES, GRATUITOS Y DE CALIDAD

4.1 SANIDAD

4.1 a HACIA UNA SANIDAD DEL SIGLO XXI EN CANTABRIA

4.1 b UNA SANIDAD TRANSVERSAL INTEGRADORA PREVENTIVA Y PARTICIPATIVA

4.1 c LA CIUDADANIA EJE DEL SISTEMA DE SALUD DE CANTABRIA

4.1.d AVANZANDO EN ATENCION PRIMARIA

4.1 e MEJORANDO LA RED DE ATENCION HOSPITALARIA

4.1 f LOS PROFESIONALES DE LA SANIDAD COMO PROTAGONISTAS

4.1.g LOS PROFESIONALES DE LA SANIDAD COMO PROTAGONISTAS

4.1.h UNA GESTION TRANSPARENTE

4.1.i UNA SALUD QUE CREA I+D+i Y EMPLEO

4.2 SERVICIOS SOCIALES: EL CUARTO PILAR DEL BIENESTAR

4.2 a POR UNOS SERVICIOS SOCIALES EFICACES, EFICIENTES Y DE CALIDAD

4.2. b ATENCION A LA DEPENDENCIA RECUPERANDO DERECHOS

4.2. c LUCHANDO CONTRA LA POBREZA: MEDIDAS DE INCLUSION SOCIAL Y COBERTURA DE NECESIDADES SOCIALES BASICAS.

4.2 d DERECHOS Y ATENCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

5.- HACIA UN NUEVO MODELO CIUDADANO.

5.1 a MODELO EDUCATIVO: INCLUSIVO, EQUITATIVO, GRATUITO Y DE CALIDAD

5.1 b EDUCACIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD

5.2 CULTURA, COMO ELEMENTO CLAVE PARA LA CIUDADANIA



5.2 a ACCESO A LA CULTURA EN EL MEDIO RURAL: OBJETIVOS

5.2 b MODELO CULTURAL BASADO EN LA IGUALDAD DE GÉNERO

5.3 DEPORTE

5.3 a FOMENTO DEL DEPORTE

5.3 b PROPUESTAS EN MATERIA DEPORTIVA

INTRODUCCIÓN

A lo largo de su historia, el PSOE ha celebrado debates de ideas y propuestas políticas que junto con los procesos democráticos de decisión han permitido llegar a aportar como organización política las mejores soluciones para la ciudadanía con la participación y el compromiso leal de sus afiliadas y afiliados.

Desde esta perspectiva del debate y la participación, el Partido Socialista de Cantabria celebra por primera vez en su historia una Conferencia Política donde plantear las líneas estratégicas para los próximos años. Ante este horizonte, es necesaria una nueva estrategia que basada en el proyecto orgánico federal, sea capaz de impulsar el progreso y seguir recuperando la ilusión política, con un proyecto renovado, fiel a los principios del socialismo, y alternativo a las posiciones de las derechas nacionales y regionales.

El contexto actual viene marcado por los problemas sociales y económicos resultantes de la grave crisis internacional y por las incertidumbres ambientales. Frente las soluciones involucionistas del neoliberalismo, la socialdemocracia debe buscar respuestas urgentes para la construcción de un nuevo Estado del Bienestar debilitado tras años de deficiente financiación y golpes asestados por las políticas aplicadas por el gobierno del Partido Popular. Cambiar el modelo productivo para lograr una economía basada en la ciencia y la innovación es uno de los retos pendientes de Cantabria y hacerlo atendiendo al medio ambiente y apostando con decisión por la transición ecológica de la economía es una necesidad.

A esta primera perspectiva hay que añadirle una segunda vertiente como apuesta para el futuro más inmediato: la defensa de los pilares del Estado del Bienestar en el ámbito autonómico de la sanidad, la educación, la protección por desempleo, la igualdad de género, la atención a la ciudadanía en situación de dependencia, el apoyo a las familias y la lucha contra la pobreza.



Esto requiere un modelo presupuestario que apueste por un cambio de modelo basado en el gasto público en los ejes del Bienestar y en la inversión pública en la Ciencia, la Innovación y la transición ecológica.

Nuestro objetivo como socialistas es la continua transformación. Debemos transformar nuestras economías, el medio ambiente y nuestras sociedades. Debemos cambiar nuestra forma de pensar, nuestra conducta y nuestros hábitos destructivos con el entorno. Debemos apoyar la integración de ciertos elementos esenciales para el desarrollo de nuestras políticas: la dignidad, las personas, la prosperidad, la transición ecológica y la justicia.

Por todo ello, esta Conferencia Política propone un planteamiento programático transversal como proyecto que descansa en dos pilares que combinen la defensa de las políticas sociales que sostienen al Estado del Bienestar y que han sido desarrolladas hasta ahora por los y las socialistas en el Gobierno Cantabria, junto con una decidida apuesta estratégica cuyo eje será la sostenibilidad.

Debemos contribuir de forma decidida a impulsar un modelo de desarrollo sostenible asentado en el uso racional y solidario de nuestros recursos naturales y la generación de nuevas áreas de actividad económica que generen nuevos nichos de empleo basados en la investigación, la innovación, las energías limpias, la conservación y promoción del abundante patrimonio cultural y natural de la región, que fomente también el empleo dentro de un modelo turístico más diversificado y menos estacional.

Experimentar nuevos modelos productivos basados en las características de la región y su potencial paisajístico, natural etc. requerirá implementar medidas transversales que reflejen el consenso de los agentes sociales y económicos y la comunidad investigadora. De manera que vamos a trabajar por un amplio acuerdo social y político que permita alcanzar el máximo consenso en torno a esas políticas de ciencia, tecnología e innovación que acompañen a la defensa de los valores del Estado de Bienestar.

Para avanzar en estos objetivos es necesaria una nueva política en Cantabria que conduzca la transición de un modelo de crecimiento agotado a un desarrollo sostenible que actuando sobre los principales elementos que han contribuido al agotamiento del



modelo seguido hasta ahora permitan reconducir la situación hacia un desarrollo en el que la protección del medio ambiente se encaje en el desarrollo económico y en la protección social. Esta nueva política pasa por desarrollar actuaciones, elementos reguladores claves y negociar con los afectados que puedan sufrir en mayor medida la necesaria transición ecológica.

1.- VALORES PARA CANTABRIA

1.1 IDEAS Y VALORES PARA UN MODELO DE SOCIEDAD

La socialdemocracia es la forma ideológica que adopta contemporáneamente el socialismo democrático.

El PSOE es un partido socialdemócrata. Ideológicamente la socialdemocracia acepta la economía de mercado, pero a su vez, este interviene para corregir las desigualdades y falta de oportunidades que de él se derivan.

Desde el punto de vista de los principios, la socialdemocracia se fundamenta en una defensa conjunta de los ideales de igualdad, libertad y solidaridad.

El modelo liberal dificulta la libertad real y efectiva de las personas, ya que, sin una intervención política, las diferentes condiciones y puntos de partida pueden generar/dar lugar a situaciones de grave desigualdad. La libertad exige, para poder ejercerse, unas condiciones de formación, educación, salud, oportunidades, que ha de ser desarrolladas por los poderes públicos para que podamos hablar de personas libres.

Por eso, para el PSC-PSOE, la idea de libertad debe ser matizada en el sentido de proponer una “libertad igual” para todos, es decir la preexistencia de unas condiciones sociales que permitan que mujeres y hombres puedan ejercerla, en igualdad de oportunidades.

La corrección de las condiciones personales que permite un ejercicio igual de la libertad se ha de realizar fundamentalmente por medio de la acción del Estado, entendido en sentido amplio como el conjunto de las Administraciones y los poderes públicos. Para los socialistas el Estado es el representante de los intereses generales. La actuación de Estado se materializa en la prestación pública de determinados servicios esenciales, como la educación, la sanidad, la dependencia, las pensiones o la justicia y en la titularidad de algunos bienes básicos que se consideren de interés público.



Si el sector público es el instrumento necesario para la defensa de los intereses generales, es clave también para el socialismo democrático el correcto funcionamiento del sector público, su eficacia y transparencia, así como la honestidad de los servidores públicos.

El mal funcionamiento del sector público, el despilfarro, la corrupción o la ineficacia son situaciones que lastran el correcto desarrollo y funcionamiento del Estado del Bienestar y por ello constituyen una preocupación del primer orden para nuestro partido. Además, son bazas muy importantes para la derecha, que las aprovecha para desprestigiar al sector público, y defender su nefasta política de privatizaciones.

Cantabria es una Comunidad en la que el peso del sector público es importante, tanto cualitativamente como por su influencia social. El partido debe transmitir su compromiso con la defensa del sector público, apostando por su recuperación después de las últimas crisis y privatizaciones, y debe conseguir que la población identifique nuestro proyecto con la defensa de ese modelo social.

A la vez hay que defender un funcionamiento del sector público eficaz, transparente, próximo a la ciudadanía y sin sombra de corrupción, actuando de manera clara y contundente en este sentido. Hay que establecer mecanismos de control de la eficiencia y transparencia de los servicios públicos.

El principal medio del Estado para llevar a cabo su política de defensa del interés general es la política fiscal, que ha de actuar mediante un sistema impositivo que permita sufragar los servicios sociales. El sistema impositivo ha de ser redistributivo y progresivo. Hay que combatir el fraude fiscal y hacer efectiva la progresividad, especialmente en un contexto como el actual, en el que la desigualdad social se manifiesta, especialmente, en el aumento desmesurado de las rentas más altas, muchas de las cuales encuentra formas para evadir sus obligaciones fiscales. Aquí se debe concentrar el esfuerzo recaudatorio.

La competencia fiscal de la comunidad no es muy grande, pero en los impuestos transferidos o compartidos hay que hacer esta política, buscando las rentas más susceptibles de ser gravadas y combatiendo con determinación el fraude fiscal. Hay que



evitar que la carga fiscal recaiga de manera desproporcionada en quienes tienen una nómina.

Igualmente hay que saber ligar de cara a la ciudadanía el buen funcionamiento de los servicios públicos al adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales, y presentarnos como quienes mantenemos en los mejores términos este binomio recaudación - servicios.

La forma de Estado que defiende la socialdemocracia es el Estado Social y Democrático de Derecho.

Desde nuestro planteamiento ideológico identificamos el Estado social con el Estado de Bienestar, que tiene como referencia el modelo político construido en el norte de Europa tras la segunda guerra mundial. Un sistema de prestaciones sociales ofrecidas por el Estado, en un contexto de economía de libre mercado, a partir de los ingresos públicos derivados del sistema impositivo. A partir de un nivel mínimo de prestaciones (educación, sanidad, pensiones...) las nuevas necesidades sociales van dibujando y ampliando el mapa de las coberturas sociales (nuevas demandas educativas y sanitarias, dependencia y contra la violencia de género).

En Cantabria el nivel de los servicios básicos de sanidad y educación es bueno, y así es percibido por la ciudadanía. En ocasiones las campañas mediáticas de la derecha se ceban en su contra, precisamente porque saben que son una de las principales bazas de nuestra gestión. Hay que ser capaces de trasladar a la ciudadanía el mérito de la buena gestión pública de estos servicios, y vincularlo al partido.

La dependencia es otro de los servicios importantes que en su día el partido promocionó, y que ha sufrido en buena medida los efectos de la crisis. Su recuperación es una oportuna propuesta política.

La inaceptable y despreciable violencia de género hace necesario que nuestro partido implemente las políticas y servicios que den cobertura eficiente a las mujeres y, en su caso, a los hijos e hijas que se ven envueltos en esa situación peligrosa.



El modelo de Estado que defendemos es igualmente un modelo de Estado democrático. Las instituciones se legitiman a partir de la voluntad de los ciudadanos/as mediante un modelo de democracia representativa.

Desde el liderazgo moral de la izquierda, los socialistas fijamos nuestros objetivos de calidad democrática en la transparencia de las instituciones y cargos públicos, y en el equilibrio entre la democracia representativa y la democracia participativa. Frente a los populismos que solo son audaces, los socialistas somos audaces y realistas buscando y creando vínculos entre estructuras participativas y las instituciones representativas, diseñando formas de participación en todos los niveles que refuercen el Estado de derecho y democrático, y garanticen la voz al nuevo ciudadano.

Es cierto que en los últimos tiempos la democracia representativa se ha visto sometida a fuertes ataques, derivados de las críticas que se hacen a su funcionamiento real. Se la ha criticado en el sentido de que no logra transmitir la voluntad de los representados a la toma de decisiones, interferida por intereses personales, de grupos de presión o de poderosos agentes económicos. La crítica a la democracia representativa encuentra su eco inmediato en el auge de los populismos.

Sufre también la crítica desde planteamientos tecnocráticos, que argumentan la complejidad de las cuestiones económicas y la irreversibilidad de las políticas liberales para suplantarlo el gobierno democrático por el de los expertos económicos.

Ante esta situación, nuestra respuesta política pasa por ampliar las características democráticas de nuestro sistema político, como la participación, la laicidad como régimen social de convivencia, el control o la transparencia, recuperando la identificación de la ciudadanía con el modelo democrático.

Cantabria es una Comunidad Autónoma pequeña en la que debería ser más fácil hacer funcionar este modelo democrático, implementando mecanismos de democracia participativa, control y transparencia junto a los tradicionales mecanismos representativos en vigor.

El partido viene trabajando en la mejora de sus condiciones democráticas a nivel interno, por medio de mecanismos como nuestro sistema de primarias o la limitación de



mandatos. Hay que ser capaces de transmitir al electorado la apuesta del PSC-PSOE por una democracia más activa que llegue también al nivel institucional.

La transparencia en la actuación y en el perfil de los responsables institucionales es otra exigencia democrática en la que se debe incidir. Hay exigencias, como el carácter público de la declaración de bienes, que ya se exige para nuestros responsables, que han de generalizarse para el resto de los responsables políticos.

Nuestro modelo de Estado es también el de un Estado de Derecho, que defiende el imperio de la ley, y especialmente la primacía de la Constitución.

Dentro del Estado de derecho se incluye el Estado de las Autonomías. En el actual panorama político la organización territorial se ha convertido en uno de los mayores problemas de España, a raíz de las pretensiones del independentismo catalán. También desde Cantabria el partido rechaza las pretensiones independentistas, y defiende una España federal desde planteamientos basados en la descentralización política, la solidaridad interterritorial de las comunidades autónomas y la conveniencia de mantenernos unidos en el seno de la Unión Europea.

También en Cantabria el partido socialista se debe presentar claramente como el partido que más claro tiene un proyecto nacional para España, un proyecto que conjuga una amplia descentralización política con la solidaridad interregional y la unidad del Estado.

Igualmente, en este punto, es un elemento esencial para la Comunidad Autónoma el tema de la financiación autonómica, donde, a partir de los principios de solidaridad interregional y suficiencia de recursos, el partido se posiciona claramente en pro de considerar los criterios peculiares de nuestra Comunidad a la hora de resolver la financiación autonómica.

La grave crisis económica del año 2008 ha sido un hito importante en la historia, en la medida en que las políticas, tanto europea como española, que la han gestionado, se construyeron sobre la base de la austeridad y los recortes. La crisis era la excusa perfecta para disminuir el gasto público y las prestaciones del Estado social, presentando las políticas socialdemócratas como inasumibles. Mientras tanto siguen aumentando las desigualdades y se siguen fortaleciendo los grandes capitales. Por



fortuna, a nivel nacional, el nuevo gobierno socialista de Pedro Sánchez está dando ya un importante giro en la gestión de la situación económica, con un potente impulso a la recuperación de las políticas sociales, como muestra el proyecto de presupuestos.

En el actual contexto ideológico el partido ha apostado claramente, en su último Congreso Federal, por recuperar las señas de identidad de la izquierda, que son también las que inspiran este documento. Esta posición es especialmente valiosa en un momento en el que lo que está sobre la mesa es la crisis del capitalismo y del liberalismo descontrolado. El neoliberalismo ha generado tres problemas estructurales que no puede resolver: la desigualdad social, la desestructuración del mundo del trabajo (precario, mal pagado, sin carrera profesional ni protección social... es decir, un trabajo al margen de cualquier tutela pública), y finalmente la insostenibilidad ecológica y medioambiental propia de un modelo meramente productivista.

En relación con estos problemas es donde se debe centrar nuestra nueva ofensiva política. Ante este panorama de crisis del capitalismo se revaloriza la opción socialdemócrata, sobre la base de un modelo social más igualitario, ecológicamente más sostenible, y pendiente de defender la calidad de las condiciones de trabajo.

En cuanto al mundo del trabajo, una de las consecuencias del nuevo capitalismo ha sido su desestructuración. Se está desmantelando el modelo de trabajador estable y fijo, con salario digno y carrera profesional, que se presenta ahora como incompatible con el modelo económico. Pero el trabajo es una condición esencial de la persona, que determina el estado de ánimo individual, la integración social y la pertenencia ciudadana de mujeres y hombres.

Por eso, defender la configuración de un mundo del trabajo más estable y con condiciones dignas, es una lucha esencial para mantener el modelo social al que se aspira desde la socialdemocracia.

También en Cantabria debemos defender el modelo del partido para las condiciones de trabajo, terminando con la reforma laboral y sus efectos. Las administraciones públicas deben esforzarse en recuperar las mejores condiciones de trabajo, sobre todo en los ámbitos más desatendidos.



A la vez que el mundo del trabajo es esencial, los tiempos actuales se caracterizan por la proliferación de muy diversas reivindicaciones sociales. Estas formas de reivindicación han de ser atendidas desde los ideales socialistas y la manera de abordarlas pasa por facilitar el ejercicio de la libertad de las personas, y que este ejercicio se desarrolle en condiciones de igualdad. Al igual que se ha de estar en contacto con el mundo del trabajo, se ha de estar presente en el entorno de todas las reivindicaciones sociales, que hemos de defender en la medida en que responden a planteamientos progresistas de liberación.

Algunos de estos movimientos sociales están muy presentes en Cantabria, y hay que mantener el contacto y la presencia en estos movimientos sociales. El partido ha de presentarse como lo que es, la referencia ideológica más sensible a estos movimientos sociales.

La mención más importante la merece sin duda el movimiento feminista, cuyas reivindicaciones son esencialmente asumidas por el partido. La lucha contra la violencia de género o a favor de la igualdad real de la mujer, son temas de los que hemos hecho bandera en los últimos tiempos, y que mantenemos como referencia de nuestro ideario político.

El fenómeno de la migración no es ajeno a nuestra región, y es esencial nuestra toma de posición al respecto. En el marco de una legislación progresista, el PSOE fomentará y apoyará la integración de los emigrantes y manifestará especialmente la solidaridad que preside el ideario del socialismo.

También en relación con los nuevos movimientos sociales y en concreto con el mundo de la ecología, Cantabria presume de la riqueza y el valor de su entorno natural. Hay sin duda en este aspecto una fuerte sensibilidad social en la región que ha de ser atendida por el partido.

Pero la preocupación ecológica es hoy mucho más que el conservacionismo de un medio ambiente limpio. La sostenibilidad es hoy una política esencial y transversal que afecta a todo el panorama social y económico. Una buena prueba de ello es la creación por el nuevo Gobierno del Ministerio para la Transición Ecológica.



Esta transición ha de ser vista como una oportunidad para modernizar y desarrollar el tejido productivo de Cantabria. Aprovechando las condiciones naturales de la región, su idiosincrasia y algunas de sus fortalezas, como las riquezas medioambientales o la presencia de una universidad pública de gran potencial tecnológico e innovador, el crecimiento sostenible ha de convertirse en una referencia esencial para el desarrollo de las políticas socialistas.

Nuestro proyecto político ha de marcar como sus señas de identidad, junto con la defensa de nuestras políticas sociales, la apuesta por un modelo de crecimiento económico basado en el modelo de la transición ecológica, que inspirará nuestros proyectos en los diversos sectores; energético, industrial, urbanístico, turístico, medio rural, cultural o educativo, entre otros.

La protección de la Naturaleza, la gestión de las cargas ambientales y el uso sostenible de los recursos naturales son valores fundamentales para desarrollar políticas de futuro que apuesten por la preservación de los ecosistemas de Cantabria y por el aprovechamiento racional de la calidad ambiental. Desde un punto de vista general la gestión de los recursos y de las cargas ambientales junto a la optimización del sistema productivo y de servicios son los ejes sobre los que giran los elementos clave de la transición ecológica.

1.2 MOVIMIENTOS SOCIALES E INMIGRACIÓN

En el marco de la defensa de las ideas y valores socialistas se encuentra el desarrollo de la política de cooperación al desarrollo y la defensa de los derechos humanos en el ámbito internacional, así como la relación con los sectores implicados en la misma.

La política de cooperación al desarrollo ha sufrido recortes frente a otras políticas públicas, lo que se ha traducido en un menor peso político y en una disminución de la sensibilización de las instituciones ante los problemas de desarrollo a nivel internacional y local.

Los y las socialistas entendemos la acción en cooperación al desarrollo, como una herramienta fundamental para sensibilizar y concienciar a los cántabros y las cántabras



de las diferentes realidades que se viven en el mundo, así como fomentar la construcción de una visión crítica que permita no solo hacer frente a los efectos, sino poner soluciones a las causas existentes de la pobreza y la desigualdad.

En esta línea nos proponemos trabajar en el marco de la nueva Agenda 2030 aprobada en septiembre de 2015 en la ONU que tiene como objetivos erradicar la pobreza extrema y el hambre, combatir la desigualdad y el cambio climático, asegurar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y garantizar el acceso universal a servicios de salud y educación de calidad. Y todo ello, naturalmente, a nivel global.

Los y las socialistas somos conscientes de los retos a los que nos enfrentamos a la hora de desarrollar e implantar los objetivos de desarrollo sostenible, así como la construcción de una política de cooperación asentada y duradera, que nos permita una verdadera transformación de la sociedad en la que vivimos, hacia una ciudadanía global, por ello planteamos:

- Promover alianzas con todos los agentes de la cooperación en Cantabria, como las administraciones y corporaciones locales, las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD), la universidad, las empresas públicas y privadas, los sindicatos, etc.
- Colaboración y elaboración de instrumentos de apoyo, planificación, mejora y evaluación que permita desarrollar una política de cooperación al desarrollo de calidad, tales como el Consejo Cántabro de Cooperación, que recoge la ley de Cooperación internacional al desarrollo de Cantabria.
- Puesta en marcha del III Plan Director de la Cooperación Cántabra, recientemente aprobado, como instrumento principal para fortalecer y reforzar el compromiso de la política cántabra en la lucha contra la pobreza y comprometer su esfuerzo en la mejora de la calidad y eficacia de la cooperación.
- Puesta en marcha y desarrollo de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de Cantabria, con el objetivo de contar con una ciudadanía más informada, más concienciadas y también más participativa.
- Puesta en marcha y desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible, que nos permite diseñar las políticas de Cumplimiento de los



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Cantabria, y proyección exterior de la Agenda 2030.

- Un marco presupuestario, que dé respuesta a la voluntad y compromiso de contribuir al desarrollo de los países empobrecidos, en la búsqueda de alcanzar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los países desarrollados, en el marco de las Naciones Unidas, teniendo como referente el 0'7%, para ello se irá aumentando de forma constante y progresiva el porcentaje destinado a AOD hasta llegar al 0'7% del presupuesto de Cantabria en el año 2030.
- Creación de un Consejo Asesor en desarrollo sostenible con el objeto y la función de liderar, asesorar, coordinar y garantizar la articulación y coherencia de la acción política para el desarrollo y la consecución de los ODS.
- Elaboración de una Ley de Cooperación y Desarrollo Sostenible, con el objeto de establecer y regular la actividad en materia de cooperación internacional al desarrollo y de solidaridad internacional.

Asimismo, desde el área de Movimientos Sociales e Inmigración debemos afrontar el fenómeno migratorio puesto que la respuesta de la Unión Europea hasta ahora ha sido cerrar fronteras contribuyendo a aumentar la crisis humanitaria.

El Partido Popular además de no cumplir con sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos, criminalizó a los/as inmigrantes, a los niños y niñas que llegan a nuestro País, y a las organizaciones y activistas que dan voz y visibilizan, una realidad que nos avergüenza. Ahora se abre una nueva etapa en la que es necesario que, desde todos los ámbitos, el nacional, el autonómico y el local, se realicen todas las acciones necesarias para garantizar una acogida digna y humanitaria de las personas que llegan a nuestro país, cumpliendo con las obligaciones jurídicamente vinculantes que se refieren a la protección de los derechos humanos de los niños/as y los/as migrantes.

Es necesario abordar la migración internacional a través de políticas de cooperación y dialogo, de tal manera que los movimientos migratorios puedan hacerse con seguridad, de forma ordenada y respetando los derechos humanos, puesto que con vías seguras, legales y eficaces se evitarán situaciones de vulnerabilidad. Estas políticas se verán



complementadas por las necesarias de asilo y refugio si fuera necesario, así como de integración y asistencia social en el momento en que las personas migrantes lleguen a territorio de la Unión Europea, con cargo a partidas presupuestarias previstas a tal efecto.

Es necesario invertir en los países de origen y España no lo puede hacer sola. Hay que cumplir la legalidad vigente compatibilizando el control de fronteras con el respeto de los Derechos Humanos, y esto sólo será posible si se establecen vías legales y seguras de acceso a la protección internacional, con una política migratoria con un enfoque integral y multilateral que no solo este basado en el control de fronteras y la lucha contra las mafias, sino también hacer efectivas esas vías legales y seguras que permitan el movimiento migratorio sin riesgos para la vida y la integridad física y psíquica.

En el ámbito europeo hay que trabajar en estos cuatro objetivos principales: Vías legales y seguras, Plan de Integración social, cooperación reforzada y control de fronteras.

Preocupa de una manera especial la situación de los niños y niñas que están solos y por ello, debe establecerse un protocolo que asegure una praxis apropiada tal como recomienda el Defensor del Pueblo, el Consejo General de la Abogacía Española, organizaciones que trabajan en el ámbito de la defensa de los Derechos Humanos y los derechos de los niños y niñas y el Tribunal Supremo.

Dentro de los trabajos realizados en el ámbito de la protección de la Infancia, seguiremos trabajando en la promoción del cumplimiento del Pacto de Cantabria por la Infancia garantizando su continuidad y la sostenibilidad del mismo.

Además, es importante aumentar los esfuerzos en medios materiales y económicos para que la inclusión social de quienes vienen a Cantabria sea plena, sobre todo de las mujeres. De esta manera, en aquellos municipios donde se perciba que es necesario implementar medidas de integración social, buscando colaboración con los centros escolares de la zona, pueden tener un papel esencial porque es precisamente en los cursos de Infantil y Primaria donde hay una mayor relación con las madres inmigrantes y a través de la colaboración interadministrativa y entidades sociales, podemos dotar a estas mujeres de recursos que les permitan su inclusión social, en primer lugar con el conocimiento del idioma.



Una mención especial merece en el contexto de atención a la población con necesidades especiales de integración, la comunidad gitana, que tiene que ejercer sus derechos en igualdad de condiciones, de oportunidades, de trato y de género que el resto de la sociedad. Para ello, hay que luchar contra la discriminación de este colectivo, impulsando, apoyando y favoreciendo su participación activa en este proceso y estableciendo cauces de diálogo con hombres y mujeres referentes.

Es innegable la dimensión social de la vivienda, elemento esencial para la inclusión social. Tanto la declaración Universal de los Derechos Humanos de 10 de diciembre de 1948 (artículo 25.1), como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 16 de diciembre de 1966 (artículo 11.1), o la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea aprobada por el Parlamento, el Consejo y la Comisión Europea el 7 de diciembre de 2000 (artículo 34.3), coinciden en esta idea de función social de la vivienda. La Constitución española reconoce explícitamente en su artículo 47 el derecho de todos los ciudadanos/as a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, exigiendo y transmitiendo a todos los poderes públicos el mandato de la promoción de las condiciones necesarias y el establecimiento de las normas pertinentes para hacer efectivo el mencionado derecho.

Es necesario detectar e identificar las personas en riesgo de exclusión (nacionales o extranjeros) para evitar desahucios y aportar las ayudas necesarias para evitar el riesgo de exclusión y favorecer la reintegración al mundo laboral.

En Cantabria, es necesario seguir avanzando en esta materia, garantizando el acceso a la vivienda y reconociendo a través de la aprobación de una ley autonómica el derecho subjetivo a tener una vivienda. Todo con el objeto de poner el mayor número de viviendas posibles al servicio de las necesidades sociales.

1.3 IGUALDAD

La igualdad es un valor superior de nuestro estado social y democrático de Derecho, recogido como tal en la Constitución Española, en su artículo 1.1; y por tanto un principio fundamental que debe regir nuestro modelo de convivencia. Por tanto, todas las



acciones que se desarrollen en él deben ir encaminadas a lograr su plena efectividad y su desarrollo para avanzar en la construcción de una sociedad verdaderamente democrática.

Mientras las mujeres no tengan los mismos derechos que los hombres no podemos dejar de trabajar en defensa de erradicar todas las barreras que lo impiden. Existe un consenso generalizado sobre el evidente déficit democrático en materia de igualdad en nuestro país. Las mujeres son la mitad de la población, y han tenido siempre las mismas obligaciones y deberes como ciudadanas que los hombres, pero no han sido receptoras de los mismos derechos que ellos, como demuestran problemas endémicos como la brecha laboral y salarial.

El artículo 14 de la Constitución, que destaca que los españoles son iguales ante la ley “sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”, se ha incumplido desde el inicio de nuestra democracia. Las medidas encaminadas a lograr una sociedad plenamente libre e igualitaria, han sido claramente insuficientes y ha habido poco compromiso de la derecha para aunar consenso y abanderar todos y todas juntos la defensa de la igualdad.

Nuestro país cumple este año cuarenta años de plena democracia, y si bien es cierto que este aniversario constituye el mejor reflejo del esfuerzo y la capacidad de toda la sociedad por vivir en base al respeto, la tolerancia y la defensa de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía, no es menos cierto que estos cuarenta años no han servido para lograr equiparar a mujeres y hombres en derechos y oportunidades.

El camino para lograr la igualdad no siempre ha sido fácil y no han sido pocos los obstáculos que han debido vencerse en el seno de nuestra sociedad para ir superando reticencias de una sociedad eminentemente patriarcal. A día de hoy la plena igualdad sigue siendo una asignatura pendiente, a merced de las amenazas que las políticas conservadoras ejercen sobre ella con el fin de retroceder en vez de avanzar.

El PSC-PSOE hace suyo el deseo expresado por la compañera Carmen Alborch “el feminismo debería ser declarado Patrimonio inmaterial de la Humanidad”



Durante los 7 años de Gobierno de Mariano Rajoy hemos visto y sufrido un permanente retroceso en materia de igualdad, producido por el olvido político y económico al que se ha sometido a las acciones vinculadas a la defensa de la sociedad igualitaria, dejándolas sin partidas presupuestarias específicas para su desarrollo, demostrando que no son prioritarias en su estrategia gubernamental. Una auténtica regresión, que ha mermado los avances que se habían producido hasta 2011.

En el contexto actual, con el cambio de gobierno y la presidencia de Pedro Sánchez, la situación ha cambiado radicalmente, volviendo a ser la Igualdad, el centro de la política y uno de los principales ejes del nuevo Gobierno para responder a los desafíos actuales y construir una sociedad mejor, en el que la igualdad entre hombres y mujeres pase de las palabras a los hechos.

Por ello, es más importante si cabe el trabajo que se realice en las comunidades autónomas, como Cantabria, donde existe un firme compromiso de su gobierno con las políticas sociales, educativas y de igualdad. Para acompañar así al impulso que el Gobierno de España está decidido a dar desde el pasado 1 de junio de 2018.

Es imprescindible que las instituciones en Cantabria ejerzan el liderazgo político en la materia para recuperar derechos y avanzar en la transformación social y económica necesarias para hacer frente a las profundas desigualdades existentes, sobre todo en el ámbito rural.

Para ello, los y las socialistas debemos marcar la igualdad como una de las principales líneas de actuación de nuestra agenda política, exigiendo y exigiéndonos una mayor responsabilidad de todos los poderes públicos en el avance de la igualdad entre mujeres y hombres.

Las políticas públicas de igualdad de género son el conjunto de intenciones y decisiones, objetivos y medidas adoptadas por los poderes públicos en torno a la promoción y defensa de la mujer y de la igualdad real de género entre hombres y mujeres.

En este sentido, debemos favorecer que las políticas en materia de igualdad sean transversales y se desarrollen en cada ámbito competencial de la acción política para estimular y potenciar la equiparación social, económica y política de las mujeres y los



hombres. Destacando la vocación de todas las políticas públicas que se pretendan desarrollar en los próximos años bajo la premisa básica de garantizar la igualdad.

Para ello, Cantabria necesita desarrollar reformas legislativas que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, políticas públicas, estrategias sociales y prácticas institucionales encaminadas a favorecer la plena equiparación en derechos y deberes en el seno de la sociedad, dando a su vez visibilidad a los problemas con actuaciones imprescindibles e inaplazables para erradicarlos.

La defensa de la igualdad exige que seamos ejemplares dentro para ser creíbles fuera. Por ello consideramos necesario que se renueven los estatutos orgánicos del PSOE para que se cumplan dos exigencias mínimas.

Cantabria es una de las pocas comunidades autónomas que aún no cuentan con una Ley de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres. El actual Gobierno de Cantabria tiene ultimados los trabajos para aprobarla. Será una herramienta fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y luchar por la erradicación de la discriminación por razón de sexo en cualquier ámbito de la vida personal y laboral.

La violencia de género es un problema que afecta a muchas mujeres, y también a muchos niños y niñas en nuestra sociedad. Una lacra que debe, no solo condenarse, sino también actuarse desde todos los ámbitos públicos, para combatirla y erradicarla.

Por ello, creemos que es necesario que defendamos la unanimidad de todas las fuerzas políticas y colectivos sociales y económicos de Cantabria a favor de un plan regional para combatir la violencia contra las mujeres, como se está haciendo en otras regiones de nuestro país. Desarrollando objetivos concretos como la sensibilización y la formación académica, feminizar la sociedad, ampliar la red de trabajo para atender a las víctimas y romper muros que invisibilizan la violencia de género, sobre todo, en el ámbito rural.

Este Plan servirá para poder implementar mejor las medidas contempladas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, porque permitiría coordinar al Gobierno de Cantabria, a los ayuntamientos y a las asociaciones y colectivos, y lograr de esa forma



una mayor efectividad en la erradicación de la violencia y la inseguridad que sufren las mujeres en nuestra región.

La coordinación entre administraciones es fundamental para combatir y erradicar la violencia de género. Por ello queremos crear un centro de emergencia principal, que tenga sedes comarcalizadas en todo Cantabria, donde se dé una respuesta integral, global y del conjunto donde todas las instituciones y organismos para ayudar a las mujeres, víctimas de violencia de género. La creación de este centro permitiría interrelacionar a todas las administraciones y facilitar la gestión de trámites burocráticos, facilitando así que, sobre todo, las mujeres que sufren violencia en el ámbito rural, puedan salir de ese ambiente de violencia e inseguridad para ellas.

Un centro que capitalice la gestión de recursos y medidas para combatir la violencia de género, para dar asistencia a las víctimas y que permita coordinar acciones en centros comarcalizados, estableciendo sinergias entre ellos, y sobre todo, la posibilidad de que las mujeres víctimas de violencia de género puedan acudir a los ayuntamientos, y éstos puedan darles una ayuda directa e inmediata a través de estos centros comarcalizados.

Si el primer objetivo de la sociedad es garantizar la libertad y la seguridad de las mujeres, para ello debemos desarrollar todas las acciones y medidas necesarias para erradicar el acoso, la trata de personas y el abuso sexual. Hasta la aprobación de las reformas del Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal, propuestas por el Gobierno, no se podrán endurecer las penas y sanciones que graven los abusos, violaciones y el acoso sexual. Pero tanto desde el Gobierno de Cantabria como los ayuntamientos se deben emprender iniciativas que visibilicen el problema y penalicen administrativa y socialmente a quienes las lleven a cabo.

Por ello nuestro compromiso pasa por exigir a todas las empresas públicas y privadas que incluyan en sus planes de igualdad medidas para combatir el acoso y el abuso sexual y establecer en los planes formativos y educativos una mayor concienciación de la importancia de la igualdad y la lucha contra todo tipo de acoso, abuso o agresión sexual.

El PSOE es un partido feminista, y por tanto abolicionista de la prostitución y cuantas prácticas conlleven la degradación, el acoso, el abuso o la utilización del cuerpo de la



mujer. Estableceremos las medidas legales oportunas para luchar contra la trata de personas, erradicar la profesionalización del sexo, al entender la prostitución como la esclavitud más antigua del mundo, desarrollando, además, la prohibición en Cantabria de realizar campañas publicitarias que utilicen el cuerpo de la mujer como reclamo. Prevenir el uso de la prostitución por las nuevas generaciones exigirá, además, implementar políticas educativas que formen a nuestra juventud en el correcto desarrollo de una vida afectivo-sexual saludable que destierre comportamientos y creencias que normalizan la existencia de este tipo de explotación de seres humanos.

La interrupción voluntaria del embarazo es un derecho inalienable a las mujeres. En este sentido, tenemos que trabajar para lograr que la edad en la que las mujeres puedan interrumpir voluntariamente su embarazo vuelva a ser los 16 años.

En Cantabria debemos avanzar en la normalización de la prestación de las Interrupciones Voluntarias del Embarazado (IVE) en los centros de salud públicos, ubicados en cada municipio, para evitar que las mujeres que deseen abortar tengan que desplazarse a otro departamento. Se trata de asegurar la equidad y que las mujeres sufran los menos trastornos. Por ello, creemos que hay que apostar por la financiación de los métodos anticonceptivos reversibles de larga duración a todas aquellas mujeres que lo soliciten y que el médico compruebe que cumplan con los requisitos. La solicitud podrá realizarse en Atención Primaria y las menores no tendrán que contar con el permiso de los padres.

A su vez, queremos que la educación sexual forme parte de los programas de estudios, y consideramos que uno de los objetivos que el modelo educativo debe promover es llevarnos a adquirir el compromiso de un alumnado formado en los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación y la igualdad entre mujeres y hombres, ofreciendo pautas para ir incorporando, de forma integrada y transversalizada, la perspectiva de género a cada una de las acciones que preceptivamente tienen que realizar los centros docentes.

Igualmente proponemos incorporar en los planes de actuación del Gobierno de Cantabria una planificación anual de medidas para combatir la discriminación laboral de la mujer, y favorecer la corresponsabilidad, desarrollando en coordinación con agentes sociales un plan específico extraordinario para la eliminación de la discriminación



salarial y la adecuación de planes de corresponsabilidad familiar y laboral, que flexibilicen las jornadas laborales y se puedan adaptar a las necesidades.

En el ámbito de las empresas, queremos facilitar que la maternidad sea un derecho de las madres y los padres, sin que ello suponga un menoscabo en su relación laboral, y defendemos la maternidad como un hecho público en vez de privado.

El Gobierno de Cantabria ha dado grandes pasos en esta legislatura en defensa de la igualdad. Entre las medidas aprobadas, está el desarrollo de planes de igualdad en todas las empresas públicas del Gobierno regional. Un plan, con vigencia hasta 2020, dirigido a evitar la discriminación por razón de sexo entre sus empleados y con el que se ha querido dotar a todas las empresas públicas de la administración regional.

En el marco de la negociación colectiva, y en los procesos de negociación de convenio, queremos promover que en la próxima legislatura, no solo haya planes de igualdad en las empresas públicas, sino trabajar para fomentar y prestar apoyo y asesoramiento para la elaboración de planes de igualdad en el tejido empresarial de Cantabria en su conjunto, con medidas tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo.

La educación es el principal instrumento que tiene una sociedad para desarrollar los cambios y lograr avances, que se consoliden en el tiempo. Ello hace que, en el ámbito de nuestra competencia, Cantabria desarrolle todos y cuantos mecanismos y herramientas permitan la evolución hacia una sociedad igualitaria y el combate, desde la infancia, de cualquier tipo de acoso o agresión contra las mujeres.

Es importante fomentar el lenguaje inclusivo desde la infancia, desarrollando cursos de formación al profesorado en lenguaje inclusivo y fomentando la adquisición de material escolar y libros de texto que estén redactados en lenguaje inclusivo.

En este ámbito, deben reforzarse los planes educativos en todos los niveles de la enseñanza, impartándose cursos y asignaturas específicas que desarrollen contenidos en igualdad, muestren la contribución de las mujeres en la historia y se conciencie al alumnado en que la igualdad no solo es un concepto, sino que debe afectar a sus relaciones personales y laborales, y aplicarla tanto en el ámbito del hogar, la escuela,



las relaciones personales y la vida laboral, para acabar con el papel de subordinación en el que se sigue educando en muchas zonas, en las que la mujer ocupa siempre una posición menos que los hombres.

En cuanto al mundo del deporte, proponemos establecer una regulación más estricta para que federaciones, asociaciones y el resto de entidades deportivas tengan la obligación de respetar el principio de igualdad en la celebración de pruebas deportivas.

El avance hacia una sociedad plenamente igualitaria debe abarcar todos los aspectos y conllevar un progreso en el alcance de dicho objetivo. Por ello es necesario también aplicar una perspectiva de género tanto a las infraestructuras como a los transportes, de forma que facilitemos que las personas puedan hacer uso del transporte y que se sientan plenamente identificadas en las infraestructuras; espacios habilitados para que los progenitores puedan desarrollar su maternidad o paternidad, bien para que puedan alimentar a sus hijos o realizar tareas de limpieza y cuidado de los niños/as, o atención en los recorridos de los transportes públicos a las exigencias de sus progenitores, como la proximidad de guarderías, escuelas infantiles, escuelas...; o la obligación de realizar paradas en zonas de seguridad para las mujeres, son algunas de las medidas que contemplamos.

Finalmente, debemos seguir trabajando en planes y estrategias para potenciar el empoderamiento femenino en el mundo rural, entendiéndose en un doble sentido, por un lado, como la toma de conciencia por parte de las mujeres de su situación de subordinación, y, por otro lado, como el logro de la autonomía personal para decidir sobre sus vidas y por extensión sobre su desarrollo.

El envejecimiento de la población incrementa las situaciones de convivencia con personas en situación de dependencia en el medio rural, lo que repercute en la carga de trabajo de las personas cuidadoras, por norma general mujeres, disminuyendo sus posibilidades de participación laboral, política o social.

Además, en el mercado laboral del medio rural, por lo general, las mujeres se concentran en las posiciones inferiores de la jerarquía laboral, y ocupan puestos de personal no cualificado y personal administrativo.



En este sentido, además de planes y proyectos, debemos exigir el desarrollo de la Ley sobre Titularidad Compartida de las explotaciones agrarias aprobada en 2011 por el Gobierno de España de José Luis Rodríguez Zapatero en 2011, que dará derechos a muchas mujeres del ámbito rural, que desarrollan su actividad laboral en las explotaciones familiares agrarias en Cantabria.

1.4 MEMORIA HISTÓRICA

La recuperación de la Memoria Histórica va más allá de una cuestión política o histórica, es un tema de justicia. Por tanto, es muy importante que nuestro programa político presente una puesta en valor de la Recuperación de la Memoria Histórica, con el objetivo de cumplir con la justicia, reparación y el reconocimiento de las víctimas y sus familiares.

En el año 2007, el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, aprobó la conocida como “Ley de la Memoria Histórica”, Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, ley que incluye el reconocimiento de todas las víctimas de la Guerra Civil (1936-1939) y la posterior dictadura del general Francisco Franco (1939-1975), pero no la apertura de fosas comunes en las que aún yacen los restos de represaliados por los sublevados.

Por tanto, se puede ver como un paso importante en el tema, sin embargo, a día de hoy no se cumple como se debiera, y se hace necesario hacer hincapié en la importancia de esta ley y de su cumplimiento como punto de partida.

También estamos seguros de que el Parlamento de Cantabria aprobará la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria que el PSOE de Cantabria acaba de proponer. Se trata de una ley más completa que la estatal, ya que promete que ninguna fosa quedará sin abrir y contará con un presupuesto para su desarrollo.

No hay un árbitro aséptico que pueda definitivamente establecer sin discusión un relato del pasado que sea asumido plenamente por todos. Pero sí existe, al menos, una vara de medida objetiva para establecer con precisión el registro de los hechos: la violación



de los derechos humanos. Ese debe ser el punto de partida del necesario proceso de clarificación.

La memoria, por definición, es poliédrica. Eso significa que probablemente no será posible construir un único relato que contente a todos/as. Lo que cabe plantear y promover en ese terreno es la elaboración de variados textos y materiales a disposición de la ciudadanía y las expertas y expertos, que permitan determinar con precisión los hechos desde diferentes perspectivas, incluida la de género, sin quedarse en una superficialidad que no señale a nadie, pero que tampoco contentaría a nadie, y que esquivaría el reconocimiento de todo lo que ha ocurrido. El relato común, si alguna vez se alcanza, será el final del camino.

El alzamiento militar fascista de julio de 1936 y sus consecuencias, la Guerra Civil y los 40 años de Dictadura Franquista, produjeron una doble injusticia: por una parte, la injusticia histórica y política cometida sobre el conjunto de la sociedad a la que se sometió a un régimen de represión y falta de libertades básicas; y, por otra, la injusticia de las violaciones masivas de derechos humanos cometidas sobre las víctimas del franquismo.

Según distintas investigaciones, en el conjunto del Estado son en torno a 200.000 las personas asesinadas mediante ajusticiamientos “legales”, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzosas. En Cantabria, la cifra se sitúa en 2.535 (2.006 ejecutados, “paseados” y fusilados entre agosto de 1937 y el fin de la guerra, a los que se unen 75 guerrilleros maquis, 389 presos republicanos que murieron en la cárcel, 65 muertos en el austríaco campo de concentración nazi de Mauthausen (según el profesor Jesús Gutiérrez Flores), 2.289 según Enrique Menéndez, entre desaparecidos/as, muertos en el frente o en prisión, ejecutados/as extrajudicialmente, y otros.

Además de lo que dictan las normas internacionales de derechos humanos, la experiencia histórica demuestra que los acontecimientos traumáticos que han supuesto una violación sostenida de derechos humanos como la padecida en el franquismo, deben ser sometidos a una revisión crítica y a la clarificación de lo sucedido para hacer posible, entre otras cosas, el reconocimiento de las injusticias cometidas y la reparación a sus víctimas.



Todo ello tiene además un doble objetivo: por una parte, demostrar que la injusticia tiene consecuencias para cerrar de este modo el paso a la impunidad y a la repetición de hechos similares en el futuro; y, por otra, asentar y hacer posible la conciliación y normalización de la convivencia sobre la base sólida de la verdad de los hechos objetivos; es decir, sobre el reconocimiento de las violaciones de derechos humanos.

Un proceso de estas características no ha sido posible en España. La norma jurídica que se invoca para ello es la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, cuya utilización como herramienta de impunidad ha sido descalificada por instancias internacionales de autoridad en materia de derechos humanos. Treinta años más tarde, la Ley 52/2007, conocida como Ley de Memoria Histórica, supuso un avance, aunque su plasmación y desarrollo posterior ha resultado todavía insuficiente.

Son abundantes las peticiones que han instado a corregir esta realidad al Reino de España. Dos de las más explícitas son los llamamientos a afrontar la clarificación de lo ocurrido en el franquismo realizados el 17 de marzo de 2006, por parte de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, y en octubre de 2008, por parte del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

A ello deben añadirse tres informes más recientes que son: las observaciones finales de 12 de diciembre de 2013, sobre el informe presentado por España, del Comité contra la Desaparición Forzada; el informe de 2 de julio de 2014, del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias, sobre su visita a España entre los días 23 y 30 de septiembre del año 2013; y el más reciente informe de 22 de julio de 2014, del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo De Greiff, sobre su Misión a España entre los días 21 de enero y 3 de febrero del 2014.

La inquietud social y democrática frente a la injusticia histórica de la impunidad ha generado en las últimas décadas una proliferación de iniciativas ciudadanas y asociativas, también institucionales en ayuntamientos y gobiernos autonómicos principalmente, orientadas a la clarificación de ese pasado y al reconocimiento y reparación, cuando menos moral, de las víctimas del franquismo. A todo este conjunto de impulsos de gran variedad y pluralidad se le ha denominado “Memoria Histórica”.



La política en materia de Memoria Histórica se fundamentará en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y en sus cuatro ámbitos: verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. El desarrollo de este compromiso se adaptará a las posibilidades y limitaciones del ámbito competencial y de recursos que condicionan su potencial de intervención en esta materia.

Tenemos dos grandes compromisos: contribuir en el proceso de reconocimiento institucional de la verdad de la Memoria Histórica y contribuir a en el proceso de reparación moral a la memoria de las víctimas del franquismo.

Ante esta situación nos planteamos como objetivos generales:

1. Hacer cumplir la Ley de Memoria Histórica (Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura en Cantabria.
2. Aprobar la Ley de Memoria Democrática de Cantabria propuesta por el PSOE, a través de la Secretaría de Memoria Histórica.
3. Plan de Exhumaciones y desarrollo del banco de ADN.
4. Crear una oficina de apoyo a las familias de las víctimas.
5. Crear una red de apoyo en colaboración con las asociaciones y plataformas de Memoria Histórica de Cantabria.
6. Promover el conocimiento y la información sobre la Memoria Histórica en los centros educativos, en la Universidad y en asociaciones.
7. Reconocimiento institucional y personal a las víctimas.

Este proceso constará de dos elementos complementarios: un reconocimiento institucional y conjunto hacia todas las víctimas del franquismo y un reconocimiento personalizado dirigido a la familia de cada víctima.

1.5 JUSTICIA

La Justicia como garante de los derechos. Como socialistas, es necesario defender el carácter público de la Justicia, como condición incuestionable para el cumplimiento de los derechos y la igualdad, que se debe plasmar en nuestro compromiso de modernización en nuestro ámbito competencial, que suponga una mayor calidad del servicio público, tanto en la atención a las personas como una mayor agilización de los procedimientos judiciales.

Desde el PSC-PSOE consideramos como fundamental la necesidad de revisar e impulsar todos los recursos del ámbito judicial. Sería deseable que estas actuaciones también se desarrollaran dentro de un marco genérico como podría ser un Pacto de Estado por la Justicia; y así completar la modernización tecnológica, atender la necesidad de incrementos de personal y de formación y cualificación de los empleados de la Justicia, hacer de la Justicia un servicio próximo y accesible a la ciudadanía.

Impulsar la mejora tecnológica como la creación definitiva del expediente judicial electrónico a partir de la aplicación ya desarrollada Vereda.

Invertir en recursos humanos a través de la formación continua y cualificación de los empleados de justicia. Dotaciones materiales, desde las propias sedes judiciales, hasta sus propios equipamientos. Reorganización de las sedes judiciales (Ciudad de la Justicia) e implantación de juzgados especializados.

La asistencia jurídica gratuita como garantía del acceso pleno de la ciudadanía a este derecho constitucional, revisando la colaboración y gestión de los colegios profesionales en este ámbito.

Desarrollo y apuesta clara por la mediación tanto judicial como extrajudicial, como alternativa a los procedimientos judiciales. Existe ya en Cantabria experiencia en este sentido en asuntos de familia que se irá extendiendo a otras materias. Quizás el referente más próximo lo tengamos en el ámbito laboral, donde el Organismo de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales (ORECLA) preceptivo en gran número de asunto previo a la vía judicial de lo social.



Potenciar e incrementar las Oficinas de Atención a las Víctimas del delito, cuyos objetivos y funciones se identifican claramente con el carácter de servicio público y próximo a la ciudadanía que defiende el Partido Socialista para la Justicia. Impulsar un mayor conocimiento de este recurso, no sólo en el conjunto de la sociedad de Cantabria, sino también dentro del propio ámbito jurídico, ya que se constata un claro desconocimiento del mismo. Dotar de personal cualificado en número suficiente y establecer un plan de formación y actualización en los diferentes ámbitos en los que actúa la Oficina (normativo, psicológico, recursos sociales, etc.). Descentralizar el recurso valorando la creación de oficinas (o delegaciones) en las diferentes sedes judiciales de Cantabria, con el objetivo de esa mayor cercanía y conocimiento.

Cualquier otra medida que se plantee de mejora dentro del conjunto de la Administración Judicial.

1.6 JÓVENES PROGRESISTAS DEL PRESENTE, CONSTRUIR UN FUTURO JÓVEN

La política de juventud es transversal, por lo que en este apartado del presente documento se centra en políticas específicas de varias áreas que afectan de forma directa a la población joven de Cantabria.

El PSOE tiene que dar respuesta a los grandes problemas que afectan a la juventud cántabra y esas respuestas se deben dar desde una clara visión socialista que permita recuperar la confianza con el segmento más joven de la población, demostrando que hay un futuro de progreso en nuestra Comunidad Autónoma de la mano del PSOE.

Lo primero que hay que analizar son los grandes retos que tenemos como partido para afrontar los principales problemas que afectan a la juventud de Cantabria. Para ello, se ha de comenzar con los datos extraídos que ofrece el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España (CJE) y del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Con ellos en la mano y conscientes de la realidad que vive la juventud, más allá de los datos, sacamos la conclusión como se ve más adelante, de que es urgente abordar la situación de precariedad laboral que sufren los y las jóvenes, la falta de oportunidades



laborales y, en consecuencia, la imposibilidad de emanciparse. Estas tres cuestiones son la principal causa de la emigración de las y las jóvenes hacía otras autonomías y otros países.

Por otro lado, nos encontramos con la necesidad de seguir trabajando en el acceso libre y gratuito a los diferentes niveles educativos. La educación es, sin duda alguna, la mejor herramienta para garantizar la igualdad de oportunidades. Tampoco nos olvidamos de la importancia de seguir mejorando la sanidad cántabra para mejorar, entre otras materias, el asesoramiento y prevención de enfermedades de transmisión sexual o de embarazos no deseados.

También, aunque muchas veces sea erróneamente relegado a un segundo plano, una amplia oferta de ocio adaptada a la demanda de la gente joven, sobre todo, que sea un ocio saludable, tanto en lo físico como en lo sociocultural, es clave para un buen desarrollo vital y social. Dentro de la necesidad de gestionar y de facilitar un ocio saludable es importante garantizar el acceso a todas las disciplinas deportivas y a la oferta cultural de nuestra región, así como es imprescindible la implicación de los ayuntamientos de nuestros municipios en la materia de juventud.

La cuestión medioambiental no es cuestión menor. Cada vez más jóvenes toman conciencia de la importancia del medio ambiente y asumen el Cambio Climático como el mayor reto que tenemos como humanidad, lo que enlaza con la importancia de promover el mundo asociativo juvenil en su totalidad.

A continuación, se marca la línea política en materia de juventud que el Partido Socialista en Cantabria va a defender en los próximos años, partiendo de la necesidad de crear una ley integral de juventud. Nuestra región y los jóvenes que en ella viven necesitan de una ley que ampare sus derechos y sus obligaciones, les de cauces de participación en el desarrollo de las acciones que a ellos les atañen, y proyecte un presente y futuro adecuado a sus realidades y necesidades, que desde los poderes públicos se dé respuesta a cuantas problemáticas tengan los y las jóvenes de Cantabria.

Al ser una política transversal, la línea política se divide por temáticas:

1.- Empleo juvenil y emancipación:



Según los datos recabados por el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud, tan solo el 17% de las y los jóvenes cántabros menores de 29 años han logrado emanciparse y hay que tener en cuenta que todas las personas jóvenes que han logrado emanciparse superan con creces el porcentaje recomendado, 30% de los ingresos, que dedican al coste del alquiler o hipoteca.

Esta situación se debe a que el desempleo joven se sitúa por encima del 50% en el tramo de 16 a 24 años y del 37,7% en el tramo de 16 y 29 años, y quienes consiguen entrar en el mercado laboral lo hacen con salarios precarios y contratos temporales, concretamente el 90% de los contratos que se firman son temporales.

Los y las socialistas de Cantabria siempre hemos luchado por la dignidad de las y los trabajadores y en especial por la juventud. En esta línea y vista la situación actual, debemos intensificar los esfuerzos en políticas progresistas que terminen con la precariedad laboral de las personas jóvenes en nuestra región y permitir que puedan iniciar su proyecto de vida en nuestra tierra, fuera de la casa familiar y sin depender económicamente de terceras personas.

En primer lugar, seguiremos luchando con ferocidad por acabar con la nefasta reforma laboral de Fátima Bañez y Mariano Rajoy.

Los y las socialistas no nos podemos olvidar de la gente joven que quiere emprender, hay que reclamar una cuota de autónomos más justa a nivel nacional, pero desde el socialismo cántabro debemos iniciar una política que ayude a poder emprender un negocio en nuestra región mediante ayudas o beneficios fiscales para los y las jóvenes que deciden apostar por quedarse en Cantabria y entrar a formar parte del autoempleo. En esta línea, vamos a fomentar las medidas que fomenten los viveros de empresas en concreto las cooperativas.

Como socialistas no podemos permitir la precariedad y la explotación que sufren cientos de jóvenes cuando se les contrata en prácticas y vamos a exigir que se establezca una remuneración, así como se garanticen sus derechos como trabajadores y trabajadoras, solicitando la creación a nivel nacional del estatuto del becario y becaria. Si una persona desarrolla un trabajo en una empresa o institución debe ser remunerado.



El PSOE siempre ha sido el partido del progreso y debe seguir siéndolo y continuar aumentando el presupuesto en I+D+i que facilita un empleo de mejor calidad y cualificado entre la juventud cántabra.

Somos conscientes de la problemática que existe en la pirámide poblacional, por eso vamos a liderar un pacto regional por el relevo generacional en nuestros sectores más característicos como la ganadería o la pesca, como fuente de empleo joven y por lo tanto como garantía del futuro de estos sectores. En este mismo sentido trabajamos para la creación de un Plan de Retorno de Talento Joven, para que los y las jóvenes que se han visto obligados a irse de Cantabria, puedan tener una oportunidad para volver, y desarrollar en Cantabria todo aquello que la sociedad en su conjunto invirtió en ese joven.

La Universidad de Cantabria (UC) es clave en la fijación de jóvenes en la región, hay que ser conscientes de la gran pérdida poblacional joven que está sufriendo nuestra autonomía por la falta de oportunidades. Por ello, y para que esta situación termine, hay que impulsar convenios entre la Universidad y las empresas de la región que faciliten el acceso laboral del alumnado, y, a su vez, las empresas se puedan nutrir del capital humano que sale de la universidad.

Otro gran factor a los que se enfrentan las y los jóvenes, en el presente y en el futuro, es la masiva llegada de robots y softwares que fomentan la destrucción de puestos de trabajo, por eso desde el socialismo cántabro vamos a reclamar la puesta en marcha de impuestos específicos a estas nuevas tecnologías implantadas en las empresas. Pero también vemos estos avances tecnológicos como una oportunidad de progreso y de especialización del empleo combinada con una potente formación de los y las jóvenes cántabros en estas nuevas tecnologías. En esta línea apostamos por la creación de un vivero de empresas de innovación para jóvenes.

El futuro de las y los jóvenes pasa irrefutablemente por crear un modelo económico cada vez más sostenible y respetuoso con nuestro medio ambiente, por lo que desde PSOE vamos a impulsar la economía sostenible fomentando y beneficiando a los y las jóvenes que decidan emprender en la economía verde.



En esta línea el mundo rural es esencial y tiene un amplio abanico de oportunidades de desarrollo vital, económico y sostenible, además de fijación de población en el territorio. Para conseguir este objetivo en el mundo rural es necesario garantizar los servicios públicos del mismo modo que lo tiene garantizados en zonas urbanas.

Otros de los grandes problemas de las y los jóvenes cántabros es la dificultad que tienen para emanciparse, por ello y por la necesidad de fijar población joven en Cantabria se plantea la recuperación desde el Gobierno de España de la Renta básica de Emancipación para jóvenes menores de 30 años.

También es importante, que las medidas que se tomen desde el propio Gobierno regional y desde los ayuntamientos, por lo que vamos a estudiar todas las posibilidades de bonificar y deducir los tributos locales y regionales, tanto a las y los jóvenes que se emancipen como a los propietarios que arrenden dentro de unas condiciones justas a jóvenes. Asimismo, consideramos que se ha de avanzar en la creación de parques de viviendas de protección oficial y programas de rehabilitación de viviendas destinadas a población joven.

Finalmente, desde el PSOE siempre hemos apostado por lo público y debemos seguir haciéndolo, por eso mismo vamos a luchar para que la empresa pública GESVICAN trabaje una parte de su actividad al alquiler joven, con opciones de compra, además de rehabilitación de viviendas en los cascos urbanos para destinar esas viviendas a jóvenes. Se ha de crear una bolsa de alquiler joven en Cantabria que permita poner en contacto a los arrendatarios con las y los jóvenes que deseen emanciparse.

2.- Educación:

Si hay un pilar fundamental en la vida de los y las jóvenes es la educación. Esta es la herramienta más poderosa contra las desigualdades y por eso desde el PSOE es una prioridad garantizar la calidad de una educación pública en Cantabria y el acceso a la misma de toda la población.

Dividimos el sistema educativo en tres pilares que afectan directamente a la juventud de Cantabria: la educación básica, educación universitaria y formación profesional.



Por eso mismo luchamos contra la atroz política de desmantelamiento de la educación pública a través de los recortes y la LOMCE del Partido Popular.

Impulsaremos la implantación de libros de texto en formato electrónico junto a material informático, para ello, teniendo en cuenta la edad de los estudiantes, además de la formación a docentes en el uso pedagógico de estos materiales.

Por otro lado, hemos visto cómo la Formación Profesional ha sido desprestigiada, cuando es una formación esencial para el futuro profesional de los y las jóvenes y de supervivencia de muchos sectores que, en muchas ocasiones, están estrechamente relacionados con nuestros municipios y comarcas.

Fomentaremos convenios entre las empresas y los centros educativos referentes en FP para favorecer una educación dual. Evidentemente tenemos claro que los estudios universitarios son una lanzadera profesional para la juventud cántabra y también somos conscientes de la dificultad económica de muchos y muchas jóvenes para poder acceder a estos estudios. Por ello, los y las socialistas cántabros apoyamos y defendemos la propuesta de nuestro Secretario General, Pedro Sánchez, de trabajar por la gratuidad de la primera matrícula universitaria, avanzando así en la igualdad de oportunidades.

Una parte fundamental para conseguir que el sistema educativo se adapte a las necesidades de las y los estudiantes es la propia interacción entre las instituciones educativas y el propio alumnado. Por ello, apoyamos impulsar una mejor divulgación de los derechos del alumnado y reclamar medidas para aumentar dichos derechos.

Apoyamos impulsar una mejor divulgación de los derechos de los alumnos y reclamar medidas para aumentar dichos derechos. Igualmente concienciaremos al alumnado de sus deberes como estudiante, concretamente de la necesidad e importancia del compromiso, responsabilidad y esfuerzo en su proceso formativo.

En esa línea es vital el diálogo y la colaboración con los sindicatos y asociaciones estudiantiles con la finalidad de mejorar el sistema educativo entre todos los agentes implicados.



La educación también está relacionada con la emigración de los y las jóvenes y por ello, desde el PSOE creemos que hay que fortalecer las escuelas rurales e implantar la Formación Profesional en el sentido de potenciar los sectores estratégicos o clave de cada zona de Cantabria. En este sentido vamos a reivindicar a nivel nacional la creación del estatuto del alumnado de Formación Profesional.

Los y las socialistas no somos ajenos al calvario que pasan decenas de personas cuando son sometidas a bullying en los centros escolares por parte de otros alumnos y alumnas, ante esta situación se seguirán implantando medidas en los centros escolares y haremos campañas específicas para terminar con estas situaciones. Entre otras medidas, apostamos por formar al profesorado cántabro para detectar y tratar estos casos, pero también a saber identificar actitudes machistas que pueden derivar en violencia de género entre las parejas jóvenes.

Uno de los pilares educativos es la Universidad de Cantabria y por eso desde PSOE de Cantabria defendemos seguir mejorando y aumentando la dotación a la universidad pública en nuestra región, pero también defendemos y potenciamos en Cantabria, y al mismo tiempo exigir al Gobierno de Cantabria y al Gobierno de España, un sistema de becas equitativo y justo para garantizar la igualdad de oportunidades de todas las personas. En relación a las becas somos conscientes de la importancia dentro de nuestro sentimiento europeísta de que el alumnado cántabro pueda tener experiencias de estudios en otras Comunidades Autónomas y otros países de nuestro entorno, por lo que vamos a seguir exigiendo al Gobierno de España recuperar la dotación de las becas Erasmus e intentar, dentro de las posibilidades, desde el Gobierno de Cantabria compensar la reducción de estas becas.

Por otro lado, somos conscientes de que muchos y muchas jóvenes tienen que ir a estudiar ciertos grados y masters a otras comunidades autónomas por lo que vamos a seguir trabajando en traer más oferta a la Universidad de Cantabria y hacer convenios

con las universidades de las autonomías limítrofes para facilitar los accesos a determinados grados y postgrados a los y las estudiantes de Cantabria. En esta línea hay que entender la universidad también como un centro de investigación y de progreso para Cantabria, por lo que vamos a seguir apoyando, dotando y aumentando el



presupuesto a la Universidad de Cantabria. Es obvio que es una fuente de riqueza e innovación que permite a cientos de jóvenes quedarse progresando en nuestra tierra.

Sin duda alguna desde el PSOE defendemos la Formación Profesional como una vía igual que la universidad y como una herramienta vital para generar empleos especializados y estables entre la juventud de Cantabria. En el sentido de pieza clave para el empleo, los y las socialistas proponemos una racionalización territorial de la Formación Profesional en la línea de que se potencie a través de ella los sectores estratégicos de cada zona y de cada comarca.

Formación Profesional enmarcada también dentro de una política de desarrollo del medio rural que permita a los jóvenes desarrollar su proyecto vital en las zonas rurales, desarrollando nuevas actividades económicas generadoras de una mayor cohesión social y económica de la Región.

Debemos potenciar la Formación Profesional, de tal forma que los jóvenes que optaron por esta formación, al terminar esta, en la especialidad escogida puedan tener acceso directo a la universidad en esa especialidad.

Por último, nos encontramos con factores que afectan a todos los alumnos y alumnas de todos los niveles educativos. Por un lado, tenemos el transporte, el cual en muchas ocasiones es de difícil acceso para acudir a los campus de la universidad o a sus centros escolares o de Formación Profesional. Por esto mismo, desde nuestro partido vamos a trabajar para mejorar las comunicaciones de este tipo de transporte y mejorar y aumentar las becas de transporte para permitir a la juventud cántabra se pueda desplazar sin un gran esfuerzo económico para formarse.

Otro factor que afecta a todo el alumnado y que exige una respuesta por nuestra parte es la accesibilidad a espacios y salas de estudio regionales y municipales con una dotación adecuada para poder estudiar, especialmente en época de exámenes. En esta línea vamos a seguir trabajando para que las bibliotecas regionales y de la UC amplíen estos servicios durante estos periodos. Además, vamos a defender en cada municipio, en la medida de lo posible, la ampliación horaria de las bibliotecas municipales.



El talento debe comenzar a cultivarse en los centros educativos si no se perderá por ello, es fundamental y urgente desarrollar el talento y promover la excelencia desde los primeros tramos del sistema educativo.

3.- Mundo asociativo

En el ADN de los y las socialistas está el fomentar los movimientos sociales y la participación de la población y en ese sentido vamos a seguir defendiendo lo que, desde la parte socialista del Gobierno de regional hemos recuperado, el Consejo de la Juventud de Cantabria. Desde el PSOE manifestamos nuestro pleno compromiso a potenciar este Consejo y lo defenderemos frente a los ataques que ha sufrido y que sigue sufriendo por parte del Partido Popular, ya que entendemos la importancia de fomentar el asociacionismo juvenil como una fuente de participación democrática en la vida social de la región y que además, fomenta la unión de jóvenes con intereses comunes que fortalecen nuestra sociedad el futuro de la misma.

En la misma línea apoyamos y potenciamos la creación de una red regional de Casas de la Juventud que convertirán a estos lugares en los centros neurálgicos dentro de los municipios, de carácter educativo, informativo, creativo y de ocio. Estas casas harán la función de ser impulsoras de asociacionismo juvenil y de convertirse en sus sedes de encuentro.

En este mismo camino hay que apoyar y hacer progresar las escuelas de tiempo libre y facilitar la accesibilidad de formación para los monitores y monitoras, además de mejorar y regular las instalaciones juveniles pertenecientes a la administración pública. Por todo ello, vamos a impulsar la actualización del Decreto de Escuelas de Tiempo Libre, la actualización del Decreto de Actividades de Educación en el Tiempo Libre y la creación y desarrollo del Decreto de Instalaciones Juveniles.

Por último, vamos a seguir desarrollando con cierta periodicidad el Plan Estratégico de Juventud para mejorar considerablemente nuestras actuaciones políticas sobre todas las temáticas que afectan a los y las jóvenes de Cantabria. Plan que dará también respuesta a la especial situación que viven los jóvenes en el medio rural, para que estos puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de los jóvenes de nuestra



Comunidad Autónoma, mediante una racionalización territorial de las actuaciones públicas, atendiendo a las necesidades de cada zona y comarca de la región.

4.- Salud

La sanidad pública y universal es uno de los grandes pilares que defendemos los y las socialistas para mantener un Estado del Bienestar y un país donde lo humano esté por encima del capital.

En la línea de defender una sanidad universal no podemos obviar el ataque frontal del Partido Popular al dificultar el acceso a la tarjeta sanitaria europea para las personas mayores de 26 años que no cotizan a la seguridad social y a los hijos e hijas de parados. Vamos a luchar para terminar con esa discriminación y más, teniendo en cuenta la alta tasa de desempleo juvenil que afecta a Cantabria y a toda España.

Uno de los mayores riesgos sanitarios que afectan a la juventud cántabra son las Enfermedades de transmisión sexual (ETS) y nuestro compromiso es potenciar la atención sanitaria para atender y cubrir los tratamientos necesarios para las personas que sufran estas enfermedades, pero sobre todo lanzar grandes campañas informativas de prevención de ETS y llevarlas a los centros educativos de la región. En esta línea, creemos necesario de organizar espacios para jóvenes sobre la seguridad sexual y reproductiva, así como otras temáticas dentro de la sexualidad.

También hemos visto como el Partido Popular ha retirado anticonceptivos del sistema público de salud y exigimos a nivel nacional la inmediata recuperación de estos anticonceptivos. Asimismo, dentro de las necesidades de salud que tiene la juventud en nuestra Comunidad Autónoma es el acceso a la odontología, que consideramos que debe considerarse como salud y por tanto sigamos avanzando para que nuevos servicios odontológicos sean cubiertos por el servicio público de salud.

Por otro lado, es vital la implicación de la juventud en la solidaridad sanitaria por lo que desde el PSOE apostamos por hacer grandes campañas de información y concienciación en los espacios jóvenes de la región para fomentar la donación de sangre, órganos y médula, así como promover una educación alimentaria que mejore la salud relacionada con la mala alimentación de la juventud. En esta línea, apostamos por



promover actuaciones encaminadas a fomentar hábitos de vida saludable y en la lucha contra el consumo de drogas y bebidas alcohólicas.

Por último, hay que entender nuestro servicio público de salud como un creador potencial de empleo de calidad y en ese sentido hay que fomentar la relación entre la UC para intentar asentar a los y las nuevas profesionales de la salud en nuestra región.

5.- Ocio, deporte y cultura

El ocio, la cultura y el deporte son cuestiones de gran importancia para la salud física y mental, además de desarrollo social y emocional de la juventud.

A través del deporte se transmiten valores como el trabajar en equipo, respeto o la constancia y su práctica contribuye a beneficios importantes sobre su bienestar y actitud, así como evitar futuros problemas de salud.

En este sentido, desde el PSOE defendemos el deporte base y fomentamos a nivel municipal y regional la garantía de acceso de la juventud a las diferentes disciplinas deportivas con ayudas municipales y regionales para los niños y niñas de familias más desfavorecidas.

De todos es conocida la discriminación que sufre el deporte femenino y por eso desde el PSC-PSOE reivindicamos medidas que fomenten la creación de equipos femeninos de los clubes deportivos de Cantabria, así como apoyar el deporte femenino de cualquier disciplina. En esta misma línea, denunciaremos una evidente brecha mediática, y reclamamos a los medios de comunicación que hagan un tratamiento del deporte femenino igual que el masculino.

Por otro lado, vemos como jóvenes deportistas tienen que abandonar su carrera deportiva por no contar con los recursos suficientes para poder continuar su carrera profesional dentro del deporte y por eso desde el PSC-PSOE apoyamos y defendemos tomar medidas para apoyar a las y los deportistas de alta competición de nuestra región.

Propondremos acuerdos con los centros educativos para que los y las deportistas de la región puedan concurrir a competiciones, concentraciones, etc. Sin merma en las condiciones lectivas. El deporte entre los jóvenes, además, es una oportunidad de



inclusión y cohesión social, por ello las y los socialistas fomentamos y apoyamos el deporte dirigido a personas con diversidad funcional y lo defendemos como elemento, que reforzado con medidas concretas, tomen al deporte como un vehículo de inclusión social.

Por último, dentro de las políticas hacia el deporte, desde PSOE defendemos conservar y potenciar los deportes regionales entre la juventud cántabra como herramienta de conservar nuestra identidad cultural y trabajamos por la conservar y fomentar estos deportes.

Otros de los aspectos es el ocio alternativo, que junto al deporte y la cultura ayuda a alejar a la juventud de hábitos perjudiciales y enseña diferentes formas de divertirse, a socializarse, a generar aprendizaje de convivencia, resolución de conflictos, entre otros. En definitiva, un ocio en el que los y las jóvenes sean los y las protagonistas.

Por ello, las y los socialistas de Cantabria apostamos por crear una amplia oferta de ocio alternativo, por ello hay que fomentar este tipo de ocio durante todo el año, aunque especialmente en periodos estivales y de fines de semana. Por todo esto, desde el PSOE vamos a luchar porque en los municipios grandes elaboren un plan de ocio nocturno alternativo para jóvenes de hasta 30 años. Estos planes y actividades deben ser un elemento clave de las Casas de la Juventud de los municipios donde se podrán organizar todo tipo de actividades como talleres, cine, festivales musicales, teatros y un largo etcétera.

Finalmente, es esencial de hablar del acceso a la cultura de la juventud cántabra y de los creadores artísticos de nuestra región. Desde nuestro partido, entendemos la cultura como el patrimonio de todos y todas, como parte de la idiosincrasia de nuestra sociedad y reivindicamos que sea accesible para la totalidad de la población, pero en especial para la juventud. Es esencia poder dar a la juventud de esta región la oportunidad de acceder a ella pero también de disfrutarla, de aprender y de desarrollar la disciplina cultural que elijan, sin duda, es una realidad que estos hechos enriquecerán a la totalidad de la sociedad cántabra.

Apoyamos a los y las jóvenes artistas, escritores y escritoras de Cantabria en la difusión de sus proyectos, especialmente de aquellos que transmiten los valores de igualdad,



tolerancia, diversidad, etc. En esta línea vamos a seguir trabajando para crear escenarios que sirvan de escaparates para impulsar a los y las jóvenes creadoras de la región.

Por otro lado, y como se ha mencionado anteriormente, creemos en el acceso a la cultura de la totalidad de la población y por eso defendemos que se apliquen descuentos a los espacios y actividades culturales dependientes de las distintas administraciones para jóvenes hasta 30 años.

Los y las socialistas consideramos la cultura como una oportunidad para crear empleos estables y dignos. Apostamos por la creación de una fábrica cultural a nivel regional que permita crear riqueza en las distintas disciplinas culturales, pero también como ese espacio de oportunidades para la creación de empresas en el ámbito cultural y de creación.

6.- Medio Ambiente y sostenibilidad

Si hay algo que va a afectar de lleno al futuro de las y los jóvenes son las políticas que hoy se apliquen sobre medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. El principal reto al que nos enfrentamos la humanidad es, sin duda, el cambio climático. En este contexto, las y los socialistas debemos abanderar las propuestas que hagan cambiar el rumbo actual del liberalismo salvaje obsesionado con crecer en un mundo con recursos finitos. Es vital desarrollar políticas de sostenibilidad que garanticen una economía que genere riqueza y puestos de trabajo dignos a la vez que sea sostenible con el cuidado de nuestro medio natural.

El comienzo del cambio de la conciencia colectiva respecto a estos retos debe darse en los centros educativos y por eso apostamos por la potenciación de programas de educación ambiental y campañas de sensibilización con objetivos de reducir el consumo de agua, de la energía o el fomento del reciclaje, entre otros, entre la población más joven.

Otro aspecto que preocupa a la población más joven de Cantabria es el maltrato animal y desde el PSOE de Cantabria potenciaremos campañas de sensibilización y



concienciación hacia el buen trato animal. Igualmente, reivindicamos el endurecimiento de las penas por maltrato animal, así como la difusión de las mismas entre la población.

Los socialistas propondremos una reforma de la Ley de Protección y Bienestar Animal que no solo incluya el endurecimiento de las penas por maltrato, sino que prohíba, expresamente, cualquier tipo de financiación, con dinero público, de espectáculos en los que se cause la muerte o se maltrate a cualquier animal.

En la línea de caminar hacia la sostenibilidad para garantizar un futuro a la juventud cántabra creemos vital potenciar el voluntariado ambiental, pero sobre todo llevar a nuestros municipios hacia la senda de la sostenibilidad. Se tiene que conseguir una ordenación del territorio y urbanismo sostenible, a la vez que apostamos por transportes más sostenibles en la región y modificamos la política energética de Cantabria en la dirección de fuentes renovables que además creen un empleo estable y digno.

Por último, es importante conservar la naturaleza cántabra en disfrute de las futuras generaciones por lo que los y las socialistas cántabros nos posicionamos firmemente en contra del fracking y pedimos la preservación en condiciones favorables de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Cantabria respetando las normativas europeas e internacionales.

7.- Igualdad

Un sello de identidad del socialismo es la lucha por la igualdad de las personas y no permitir privilegios de unas sobre otras, mucho menos la discriminación.

Sobre esta base y sabiendo que hay mucho por hacer para conseguir la igualdad real, los y las somos implacables en nuestras reivindicaciones y propuestas para ir recorriendo el necesario camino hacia una sociedad más igualitaria, equitativa, justa y solidaria. Debemos hacer conciencia social sobre las grandes problemáticas que en la actualidad atentan contra la igualdad, en lo que respecta a la juventud y en multitud de ámbitos sobre diferentes dimensiones como el género, la orientación sexual, la diversidad funcional, la capacidad económica, la procedencia, la religión, el lugar de residencia (rural o urbano), la edad y un largo etcétera que debemos ser capaces de erradicar.



Un punto fundamental de la igualdad pasa por la solidaridad, por ello hay que promocionar el voluntariado como parte del desarrollo de un joven en su trayectoria vital. Potenciar el conocimiento de los y las de otras realidades, así como su participación en la erradicación de las causas que generan pobreza y desigualdad en el mundo. Dentro de esta apuesta vemos necesario potenciar el Cuerpo Europeo de Solidaridad.

En esta línea desde el PSOE de Cantabria vamos a impulsar convenios de colaboración con colectivos y asociaciones que compartan nuestras reivindicaciones de alcanzar la igualdad, sobre todo entre la juventud de la región.

Más allá de llevar a las instituciones nuestras políticas vamos a impulsar desde el propio partido numerosas campañas hacia la juventud, en colaboración con Juventudes Socialistas de Cantabria (JSC), con temáticas muy definidas como campañas feministas, en contra de la LGTBIfobia, contra la pobreza, la aporofobia, la xenofobia y la exclusión social, campañas que fomenten la tolerancia y el respeto, campañas a favor de las personas refugiadas, en definitiva, campañas a favor de los derechos humanos.

Dentro de estas actuaciones que vamos a abanderar desde el PSOE de Cantabria junto con JSC, vamos a seguir defendiendo el derecho a decidir de las mujeres y, en ese sentido, defender el aborto libre de las jóvenes de 16 y 17 años sin necesidad de autorización y en lucha de cualquier retroceso en ese sentido.

Pero dentro de nuestras preocupaciones hay una que nos aterroriza: la violencia machista. Los últimos años vemos con mucha preocupación cómo aumenta la violencia de género entre los y las más jóvenes. La juventud está reproduciendo y de forma más feroz estereotipos machistas que deberían haberse extinguido en esas edades. Lamentablemente el machismo no es cosa del pasado, si no que ha ganado fuerza en la juventud debido a la multitud de actitudes, roles e imágenes sexistas que se reproducen a nuestro alrededor. Muchos jóvenes ven en el porno una guía de aprendizaje, las mujeres son cosificadas en la televisión, denigradas en la música, maltratadas y asesinadas en la realidad.

También han proliferado otros tipos de odios, gracias a las políticas del Partido Popular. En este sentido, los y las socialistas de Cantabria reivindicamos una educación que fomente la tolerancia y el respeto ya que es clave para acabar con el odio y la



discriminación. En este sentido, apostamos por una formación específica en materia de igualdad y lucha contra la discriminación del personal responsable de los puntos de información juvenil, Casas de la Juventud, maestros y profesores, monitores de tiempo libre y cualquier otra profesión que trate directamente con la juventud.

Asimismo, reivindicamos el reconocimiento de las familias diversas para que no haya discriminación en las parejas jóvenes que desean adoptar u opten por la reproducción asistida, independientemente de su orientación sexual y también reivindicamos acciones contra el racismo y la xenofobia.

Por último, entendemos como una necesidad apostar en la creación de centros de día de atención a la infancia y a la adolescencia, oficinas de multiculturalita, centros especiales de empleo para personas con diversidad funcional y todas aquellas figuras que caminen hacia transformar nuestra sociedad en una sociedad cada vez más igualitaria.

8.- Participación y justicia

Es un hecho que las nuevas generaciones quieren participar en la toma de decisiones que les afectan directamente, por ello y en el sentir socialista de apertura a la sociedad y de hacer nuestras sus problemáticas, defendemos la integración de todos y todas las jóvenes de Cantabria que quieran participar en nuestros debates políticos y en nuestras tomas de decisiones, con total garantía democrática y transparencia.

En este sentido de apertura social, siempre hemos sido valientes y no vamos a huir de las polémicas. Es necesario alejarnos de las ambigüedades para conseguir una credibilidad real ante la juventud cántabra.

Es evidente que las y los jóvenes de hoy en día no se sienten cómodos dentro de los pactos llevados a cabo durante la transición y que han servido para asentar la democracia en nuestro país y en esa línea vamos a defender, junto con el PSOE nacional una reforma constitucional que aborde cuestiones tan importantes para la juventud como blindar la educación, la sanidad o caminar hacia un modelo de estado federal y republicano.



Los y las jóvenes exigen, más que ninguna otra generación, una regeneración política y más transparencia, por ello somos el partido más transparente en España y trabajamos con firmes convecciones para que las instituciones también lo sean, empezando por la mejora de la regulación y los procedimientos de contratación pública o la creación de organismos que luchen contra la corrupción.

También apostamos por potenciar nuevos espacios de participación, donde la juventud pueda participar de la vida orgánica del partido, pero igualmente pueda participar de la vida social y política de nuestra región. Por eso, queremos liderar la creación de una ley de participación en la que los y las jóvenes sean protagonistas de las acciones que les afecten directamente.

Es una evidencia que entre la gente joven cada vez hay menos afinidad hacia la Iglesia Católica y en defensa de la igualdad las y los socialistas denunciaremos los privilegios de la iglesia católica y defendemos una sociedad laica. Así pues, los y las socialistas exigimos el pago de los impuestos de bienes inmuebles a todos los edificios de propiedad de las diferentes confesiones religiosas que sean destinados explícitamente como lugar de culto.

El partido socialista de Cantabria apuesta por una sociedad laica en la que ninguna confesión religiosa, incluida la católica, goce de privilegio alguno. Igualmente reconoceremos y apoyamos la importante labor social realizada por la Iglesia Católica, y otras confesiones religiosas, y por muchos de sus miembros que están dedicando su tiempo, dinero y esfuerzo en favor de los más empobrecidos de nuestra sociedad.

Por último, desde el PSOE de Cantabria debemos impedir que se pierda la memoria y por ello vamos a impulsar actividades culturales dirigidas a jóvenes que reivindiquen la memoria, la justicia y reparación, que ayuden a la conciencia de lo sucedido en nuestro país, pero también a dignificar a las víctimas del franquismo.



2. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CALIDAD

El desarrollo económico está conectado con el aprovechamiento inteligente de los servicios que nos prestan los ecosistemas, donde la acción humana se integrará para favorecer el correcto funcionamiento de los mismos limitando las principales consecuencias de su deterioro y aprovechando las oportunidades de creación de valor añadido que nos ofrece el necesario cambio del sistema productivo y de servicios mediante la promoción de la innovación y del emprendimiento.

2.1. ENTORNO ECONÓMICO

La economía de Cantabria en los próximos años se va a enfrentar a una serie de retos internos y externos que el modelo de crecimiento no debe dejar pasar en alto.

Son retos internos, una dinámica demográfica natural negativa como consecuencia por un lado de un envejecimiento de su población y una baja natalidad que ya están dando como resultado un crecimiento natural negativo, y tasas demográficas ciertamente preocupantes:

- El Índice de Dependencia, que relaciona jóvenes y mayores por cada 100 adultos, es para Cantabria en 2015 del 51,2%.
- El Índice de Recambio, menores de 10 años por cada 100 mayor de 74 años, se queda en 90,7%, lo que indica que en la comunidad no está garantizado el reemplazo generacional.

En comparación con el conjunto del país, Cantabria, presenta tasas demográficas menos favorable: la de juventud es menor, la de envejecimiento muy superior, y los índices de longevidad, recambio y dependencia mayores.

Revertir esta situación demográfica no es factible en el corto y en el medio plazo, la mortalidad viene determinada por la estructura de la población, en tanto que la baja



fecundidad de la región, atiende a complejas causas que determinan la composición de las familias, que va más allá de la incorporación de la mujer al mercado del trabajo. El problema demográfico, es por lo demás común a la geografía española y a todos los países europeos, si bien se agrava más en los del litoral mediterráneo.

En este sentido más que tratar de revertir la situación demográfica hay que preparar a la sociedad a adaptarse a ella, y esta adaptación afecta no solo a las políticas públicas de pensiones, servicios sociales y sanitarios, el sistema económico en su conjunto ha de prepararse para ofrecer los servicios que una población cada vez más anciana requiere (servicios de ocio, cultura y deporte, personales, comerciales, financieros, etc....).

Otros retos citados en el documento, son el cambio climático y la productividad. Respecto al primero, es evidente que debemos de ser responsables con las generaciones futuras no agravando más el problema, y que parte de la orientación de gobierno debe de ir encaminada a conservar, sino mejorar, el ecosistema. La regla de las tres erres (Reducir, Reciclar y Reutilizar), la economía circular, la economía del bien común, etc.. son iniciativas de esta nueva responsabilidad social que sin duda debe abordar el nuevo gobierno.

La productividad, se entiende que es un factor consecuencia de dos hechos que no menciona el texto, por un lado, la globalización y por otro la extensión de las nuevas tecnologías de información (industria 4.0) que llevan no a una economía más productiva en sentido estricto, sino a una economía más competitiva. Repasemos ambos aspectos. La eliminación de las barreras comerciales o el desarme arancelario, en la teoría económica más aceptada, conlleva a una especialización de las economías allí donde obtienen ventajas competitivas. Nada dice la teoría que estas ventajas deriven de menores salarios o mayores productividades, ya que estas ventajas competitivas también están asociadas a recursos naturales y al *know-how* o al mejor hacer como se diría en castellano. La deslocalización, el aumento de la producción manufacturera china, la posición central de la economía alemana son sin duda efectos de ese proceso, como también lo son la especialización de la economía española en la automoción, la industria alimentaria, el desarrollo de las actividades de ingeniería de la construcción o la expansión internacional de la distribución textil, las cuales además contaron con el



impulso decidido de las administraciones públicas a través de planes desarrollados al efecto. No obstante, es posible que la expansión del comercio internacional se vea limitada por las políticas adoptadas por el gobierno Trump. En 2016 la exportación de Cantabria a los EE.UU significó el 7,46% de nuestro comercio montando un valor de 175 millones de euros. La extensión de las tecnologías de la información y los desarrollos asociados a la Industria 4.0 (robótica, sensores y dispositivos inteligentes, sistemas completos, etc...) van a cambiar sin duda la organización industrial, que no solo se circunscribe a las actividades productivas secundarias sino a la mayor parte de las actividades terciarias y de servicios.

Todos los análisis realizados sobre la industria 4.0, destacan los efectos sustitución que esta cuarta revolución industrial va a tener sobre de transporte y logística, hoy día uno de los pilares de la economía de Cantabria. La OCDE estima en 2,7 millones de empleos los que está en riesgo de desaparición por la robotización en España.

Los efectos de ambos procesos sobre el empleo y los salarios son desde hace años evidentes, en particular sobre los más jóvenes, efectos que se han extendido a toda la economía ya que las reestructuraciones de empleo en sectores de servicios (el financiero puede ser un ejemplo) están teniendo un impacto que supera incluso a las que se han producido en las actividades industriales.

Es necesario, por tanto, abordar el problema de la productividad desde una perspectiva más amplia, en donde el foco del problema no solo se debe de dirigir a los factores productivos y tecnológicos de un sector en particular, sino que debe de extenderse a los trabajadores, agentes empresariales y consumidores de todos los sectores para que los efectos de estos nuevos cambios no dejen desprotegida a una parte de la sociedad. Hasta ahora el libre juego de las fuerzas del mercado han partido la sociedad en dos, por un lado, aquellos ocupados, que trabajando en empresas que gozan de posiciones competitivas en los mercados mundiales y cuentan con altas capacidades profesionales, logran mantener una estabilidad laboral y horarios de trabajo adecuados, en tanto que los ocupados poco cualificados y de pequeñas empresas a las que les cuesta adaptarse al reto tecnológico y global en donde se extiende el desempleo, el trabajo parcial y las malas relaciones laborales.



Es necesario por tanto abordar una nueva política sectorial que diversifique nuestra economía allí donde se encuentren ventajas competitivas por la vía de los recursos productivos, saber hacer, extienda los nuevos modelos organizativos a la pequeñas y medianas empresas, aumente la participación directa de los trabajadores en la producción por la vía de la economía social, y establezca regulaciones que defiendan la posición de trabajadores y consumidores en la nueva economía.

Identificar sectores donde dirigir el futuro de la economía de Cantabria, establecer políticas para adaptar los más vulnerables a los nuevos retos, y desarrollos que potencien las unidades empresariales más pequeñas, extiendan la economía social y las conductas innovadoras han de ser los ejes de la política económica para el próximo quinquenio en la materia de competencias del gobierno regional.

2.2. DESARROLLO ECONÓMICO

El modelo de crecimiento de Cantabria debe ir en línea con la Estrategia Europea, que pretende generar un desarrollo integrador, innovador y sostenible.

Para poder sostener de forma eficiente un estado de bienestar hay que crear una economía competitiva, atractiva, que la tasa de empleo sea elevada y que tenga recursos suficientes para sostenerla. Para los socialistas debe ser primordial el cambio en el modelo de desarrollo para Cantabria. Para lograrlo hay que reducir la tasa de desempleo, en especial la de los jóvenes, y la desigualdad salarial, mejorar la productividad y la competitividad, fomentar la innovación y el empleo en sectores con alto valor añadido. Esto significa conseguir una economía basada en el conocimiento y la innovación, la promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva y el fomento de una economía con alto nivel de empleo, empleo de calidad, que tenga cohesión social y territorial, garantizando los servicios y atención a los ciudadanos.

El objetivo es crear un marco político destinado a apoyar el cambio a una economía eficiente en el uso de los recursos y de baja emisión de carbono. Por supuesto, sin olvidar el equilibrio e impulso con nuestro sector primario y el desarrollo del medio rural.



2.2.a Plan sociodemográfico 2019-2029

Afrontar los desafíos demográficos es un reto para Cantabria al igual que para numerosas regiones españolas y europeas. El envejecimiento de la población, las bajas tasas de natalidad, y la despoblación de zonas rurales, forman parte de un problema estructural, que exige respuestas específicas, conjuntas y con una perspectiva temporal a medio y largo plazo.

Los socialistas analizamos las causas del envejecimiento de la población sabiendo que son peores sus consecuencias. La tendencia hacia un envejecimiento progresivo pone en peligro la sostenibilidad del sistema. Si se pierden las capacidades, las energías, las iniciativas de los jóvenes, el futuro de la región será más gris y la sociedad más pobre. Trabajaremos por asegurar el reemplazo generacional.

Los socialistas propondremos un gran pacto social por la Familia y la Infancia, transversal desde todas las áreas del Gobierno, que incluya medidas para el fomento de la natalidad, conciliación de la maternidad-paternidad, políticas sociolaborales y de salud, fiscales y de vivienda, educativas y de igualdad de género, como elementos clave para el desarrollo social y económico

Elaborar un Plan Sociodemográfico que encuadre la actividad del gobierno en este nuevo contexto, que también ofrece oportunidades laborales para cubrir la demanda de servicios que se espera de una población cada vez más anciana, requiere del esfuerzo conjunto de todas las áreas de gobierno regional, incluida la misma financiación de los servicios prestados a una población que va a usar los servicios sociales y sanitarios que presta el gobierno con mayor intensidad. El plan que requerirá de un análisis adecuado a la situación sociodemográfica de la región, tendrá que establecer objetivos, medidas y actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Formación, emprendimiento e impulso de sectores productivos.
- Políticas de Servicios Sociales y Sanitarios y su financiación
- Igualdad de oportunidades, conciliación y familias
- Emancipación, empleo juvenil y autonomía económica.
- Política Migratoria.
- Reequilibrio Territorial



2.2.b. Economía social y solidaria

Si una forma de economía merece tener la consideración de socialista, es aquella que no persigue la maximización del beneficio empresarial, sino el fin social y el pleno empleo. Sin duda la conocida como Economía Social y Solidaria cumple estos requisitos y por tanto la podemos considerar nuestra seña de identidad, es la economía que nos diferencia de las políticas económicas de la derecha española materializadas en las propuestas de los gobiernos del PP.

La economía social se define como el conjunto de actividades económicas y empresariales que llevan a cabo aquellas entidades que persiguen el interés general económico y social primando a las personas y el fin social sobre el capital. Aplicando los resultados obtenidos en su actividad en función del trabajo aportado o actividad realizada por los socios. Promoviendo la solidaridad interna y con la sociedad favoreciendo de esta forma el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la conciliación de la vida personal, familiar y la sostenibilidad.

Hay que impulsar políticas públicas para fomentar la economía social y los incentivos necesarios para favorecer la creación de empresas competitivas, responsables y sostenibles en las que las personas y el fin social primen sobre el capital. Igualmente se desarrollarán propuestas relacionadas con la economía del bien común.

2.2.c. Pequeñas y medianas empresas

En materia de emprendimiento y PYMES, hay que desarrollar medias orientadas a aumentar el tamaño medio de las empresas de la región, la cooperación entre ellas a través de redes de ventas y suministro, elevar su grado de internacionalización y participación en la cuarta revolución industrial, extender el emprendimiento en todos los sectores de la economía, facilitando asesoría económica para sus proyectos, recursos de suelo, acceso a la financiación de proyectos de inversión y fondos financieros que permitan a los emprendedores reiniciar la actividad, habida cuenta de que 2 de cada 3 nuevas empresas creadas es muy probable que no logren un éxito en su desarrollo.



Para ello daremos mayor amplitud de acción en este sentido al Instituto Cántabro de Finanzas, generando nuevas líneas de financiación y de garantías dirigidas específicamente a los emprendedores, coordinando su actividad con el resto de administraciones.

En materia de mercados, hay que estar vigilante a la evolución de los procesos de globalización y cuarta revolución industrial, bien para paliar sus efectos negativos como para que los nuevos emprendedores y las PYMES puedan aprovechar las oportunidades de los nuevos modelos de negocio.

2.2.d. Logística y el transporte intermodal

La localización de Cantabria en el centro de la cornisa cantábrica es una ventaja competitiva de nuestra región que debemos de aprovechar para convertirla en un potente Centro Logístico del Norte de España. Mejorar las comunicaciones ferroviarias es un reto al que no se puede renunciar, hay que llegar a un compromiso firme con el gobierno central para crear un tren de altas prestaciones, de pasajeros y mercancías, que permita reducir el tiempo de conexión con Madrid y el acercamiento con nuestras regiones limítrofes del norte, que cobra una importancia estratégica como salida a Europa por Irún y la conexión con el corredor del Ebro y porque generará sinergias con el País Vasco, creando empleo, riqueza y crecimiento para Cantabria.

Es preciso referirse al gran valor estratégico del puerto de Santander como centro logístico. El Puerto de Santander es un motor de desarrollo económico e industrial para Cantabria, genera el 6% del PIB de Cantabria y contribuye con un 5% al empleo de la región. Hay que colaborar con la Autoridad Portuaria y el resto de instituciones concernidas, Ayuntamiento de Santander y Ministerio de Fomento en la puesta en marcha de las Líneas Estratégicas del Puerto de Santander.

Debemos atraer hacia nuestro puerto a líneas transoceánicas que nos conecten con los flujos de transporte marítimo que van hacia África, para potenciar el Puerto de Santander como punto de salida de mercancías de alto valor añadido para exportación.

Aspiramos a crear una red de exportación desde nuestras empresas hasta los grandes puertos africanos, generando más actividad industrial exportadora, y puestos de trabajo



directos en nuevas compañías transitarias, gestores de despachos de aduanas y empresas de almacenamiento, carga y gestión de contenedores.

Pretendemos con ello, convertirnos en el puerto de referencia del Cantábrico en comercio marítimo con el continente africano, y apostar por un mercado en crecimiento que aún no está maduro y en el que hay excelentes oportunidades de inversión.

Y junto al puerto, también queremos que el Aeropuerto “Seve Ballesteros Santander/Parayas”, sea referencia del norte de España.

El aeropuerto tiene un gran impacto sobre la economía de Cantabria como elemento tractor del turismo y la industria del ocio.

2.3. DESARROLLO INNOVADOR

2.3.a. Sistema Regional de Innovación

En la legislatura pasada (2011-2015), Cantabria retrocedió una década en términos de convergencia en I+D+i con España. Por eso no hay que extrañarse que Cantabria haya sido una de las regiones con peores tasas de crecimiento en el periodo 2011-2015.

Es imprescindible reducir esta brecha, que está cerrándose desde 2015. Por ello, nos marcamos como objetivo converger con la media de España. En Cantabria, según los datos del Instituto Nacional de Estadística se ha pasado de un 1,2% del gasto en I+D como porcentaje del PIB al 0,8% en 2016. Mientras que la media de España se ha mantenido en el 1'2 %. En Europa-28 la media es de un 2%, por lo que todavía hay mucho camino que recorrer.

Por otro lado, la distribución del gasto en I+D por sectores muestra una baja participación del sector empresas frente a la administración pública y universidad. En 2016 los gastos de I+D interna de las empresas representaron un 33,6% del gasto de todos los sectores. Aumentar la participación de las empresas en el I+D regional es una de los objetivos que sin duda reducirían el GAP actualmente existente.



Existe una relación positiva entre el gasto en I+D y la riqueza (en términos de renta *per capita*), si la productividad aumentara un 1% adicional, el gasto público podría aumentar en Cantabria en 56 millones de euros. Por eso, el cambio de modelo resulta imprescindible para mejorar el gasto social.

Por lo tanto, es importante crear un Sistema Regional de Innovación sólido, un sistema que, en definitiva, provea a la región de un entorno adecuado y de los recursos necesarios para crear avances en la generación de conocimiento. Promoviendo las oportunidades de negocios en ciencia y tecnología, las infraestructuras como proceso de aprendizaje tecnológico (puesto que la capacidad para asimilar, utilizar eficientemente y crear tecnología depende no sólo de las decisiones internas de cada región y de su grado de competencia, sino también del nivel y la capacidad de su infraestructura tecnológica) y mejorar el asesoramiento científico.

Para conseguirlo hay que poner en marcha las siguientes actuaciones:

- Crear un consejo de expertos en ciencia, tecnología e innovación para desarrollar un plan estratégico para Cantabria.
- Del mismo modo se debe de poner en marcha un Plan para retener y recuperar el talento.
- Considerando la dimensión de Cantabria las acciones en Ciencia, Innovación y Emprendimiento requieren una organización específica que se podrá articular en la Agencia de I+D+i+e de Cantabria donde las diferentes etapas de la creación de valor mediante el conocimiento se integren en una estructura general que permita el mejor uso de los recursos de las mismas a semejanza de lo que sucede en el Ministerio de Ciencia e Innovación, que ha conseguido agrupar las principales acciones en este ámbito con un avance significativo.

Crear la Agencia Cántabra de I+D con el objetivo de converger en gasto de I+D con la media europea. Daría independencia de gestión y estabilidad a los fondos destinados al desarrollo del conocimiento, la ciencia y la I+D. Hay que apoyar las nuevas infraestructuras de I+D de Universidad de Cantabria, institutos de investigación punteros (IH, IFCA, IBBTEC, etc.), contratación de personal investigador por empresas, atracción de talento investigador, fomento de participación en H2020, etc. Así, los fondos públicos estarían sujetos a la



rendición de cuentas (para lo que habría que mejorar y extender el seguimiento de las actividades), y se usasen de forma racional. Dentro de la política general de fomento de la I+D y la innovación que debería presidir la acción de un gobierno del PSOE, se debería garantizar adecuadamente y directa o indirectamente a través de la Agencia Cántabra de I+D la financiación y excelencia del Instituto de Investigación Sanitaria Marqués de Valdecilla (IDIVAL) como una de las mejores inversiones de futuro en ciencia, salud y prosperidad para los cántabros. Sería también muy interesante el fomento de la cooperación y colaboración del IDIVAL con el IBBTEC en la búsqueda de áreas de interés mutuo hacia un futuro Hub/Cluster cántabro de Biomedicina. Esto sí que se podría hacer claramente desde la Agencia Cántabra de I+D.

- Consolidar SODERCAN como eje del desarrollo económico, social e innovador de la región, no sólo para dar financiación, sino para impulsar un servicio de intermediación profesional con empresas de otros países y regiones.

Constituir a SODERCAN en la herramienta clave para fomentar proyectos de cooperación empresarial y la constitución de consorcios de exportación y clústers en la región; con el objetivo de superar las limitaciones competitivas asociadas al reducido tamaño medio empresarial de Cantabria que impide o dificulta a muchas empresas acometer determinadas actividades que requieren economías de escala no accesibles para las pequeñas y medianas empresas. De ahí, la importancia de fomentar la cooperación empresarial cuando la dimensión les dificulte el acceso a factores de competitividad, como: la internacionalización, la innovación, la formación, redes de información de uso empresarial, los servicios avanzados, etc.

Profundizar en la profesionalización y especialización de SODERCAN para proporcionar servicios públicos avanzados de alto valor añadido que contribuyan a fomentar la competitividad de la industria instalada, así como mejorar las condiciones en las que se desenvuelve el tejido productivo y empresarial regional. Establecer criterios de gestión que fijen unos objetivos anuales medibles, alcanzables, y realizables.



- Lograr un entorno de financiación que incentive y facilite las actividades innovadoras, desde el sector público, pero con la implicación directa y sustancial del sector privado.

Este modelo supone un impulso a la I+D+i, creando y apoyando los sectores que creen valor añadido, desarrollo y fomento de las tecnologías de la información y comunicación en todos los sectores, ámbitos y territorio. Un modelo que permita fomentar la productividad en todos los sectores e incrementar la competitividad de todas nuestras empresas, haciendo especial hincapié en el apoyo a las PYMES, reforzando el tejido empresarial de la región.

2.3.b. Política sectorial

El cambio en el modelo productivo necesita una reorientación hacia aquellas actividades con alto valor añadido. Para ello es fundamental potenciar la industria, los servicios, la implantación de empresas que apuesten por el uso de energías limpias y renovables y empresas de base tecnológica.

Es fundamental la colaboración público-privada. Sin duda, lo público debe favorecer la puesta en marcha de un nuevo modelo productivo. La innovación debe ser fundamental para el cambio y mejora de los procesos productivos, de los productos y de las nuevas formas de organización empresarial. Esto es esencial para incrementar la productividad.

Es necesario que el sector público apoye una modernización de la industria para dar el paso hacia actividades de mayor valor añadido. La intervención pública debe estar enfocada fundamentalmente en dar ayudas a sectores emergentes y a algunos sectores básicos o tradicionales para garantizar una “transición justa” de los procesos de modernización.

Si queremos tener una economía competitiva, tenemos que ser capaces de reducir la brecha digital, potenciar el comercio electrónico, el teletrabajo y la implantación de tecnología en las pymes.

La Administración tiene un papel esencial a la hora de definir los elementos de la política industrial, que se debe articular en torno a medidas que dinamicen y acompañen a las



inversiones privadas, y sea selectiva en los sectores de carácter más estratégico. El objetivo es desarrollar una estrategia industrial renovada para Cantabria y que contribuya a invertir la tendencia de declive de nuestra industria. Los socialistas proponemos una política industrial centrada en cuatro grandes pilares:

1. Competitividad empresarial, que incluya actuaciones en temas como: costes de producción, Innovación, TICs, Formación e Infraestructuras.
2. Marco institucional y regulatorio, que aborde aspectos como Laboral, Fiscal, etc.
3. Apoyo al emprendimiento, con especial énfasis en la población joven.
4. Orientación al mercado exterior con medidas dirigidas a incrementar la base exportadora, la búsqueda de nuevos mercados y apoyo financiero a la internacionalización.
5. Fomento de la creación de suelo como aliciente que atraiga a medianas y grandes empresas que creen empleo estable y activen el consumo y generen nuevas oportunidades de negocio.

Los socialistas somos conscientes que este cambio en el modelo productivo trae consigo un nuevo reto, esto es, la coordinación de todas las políticas sectoriales para su aplicación de manera transversal y armónica en el medio rural. El desarrollo rural necesita de un enfoque territorial, integral y sostenible. Una política territorial que sea el campo de actuación de las políticas sectoriales de acuerdo con las necesidades y sectores estratégicos de cada zona o comarca.

2.3.c. El papel de la Universidad

La Universidad de Cantabria y las empresas son parte fundamental del Sistema Regional de Innovación, por lo tanto, es fundamental apostar por el binomio “sistema educativo–empresa” como factor de promoción de la innovación. Desde la Universidad se crean nuevos y mejores productos y procesos que luego tienen que llegar al mercado a través de las empresas. Es fundamental una puesta en común para analizar los retos presentes y abordar los planes de futuro.



De forma general, es necesario tomar acciones encaminadas a:

1. Formación de emprendedores e innovadores en la Universidad. Garantizar la formación continua, a través de un diseño de programas flexibles, manteniéndola abierta a la innovación del aprendizaje continuo en el puesto de trabajo.
2. Facilitar la colaboración entre la universidad y la empresa, favoreciendo la transferencia de conocimiento.

2.4. FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

En los últimos cuarenta años España ha experimentado una importante transformación económica y social y uno de los hechos más relevantes ha sido sin duda, el desarrollo del Estado de las Autonomías. En este sentido, puede afirmarse que la evolución de dicho Estado ha convertido a las Comunidades Autónomas y las Ciudades con Estatuto de Autonomía en parte esencial de la sostenibilidad del estado de bienestar, ya que gran parte de su gestión está dedicada a la prestación de los servicios esenciales que lo integran: educación, sanidad, dependencia y servicios sociales. Por esta razón, un adecuado funcionamiento del sistema de financiación de las comunidades autónomas resulta imprescindible para que éstas puedan prestar los servicios públicos en las condiciones que merecen y demandan los ciudadanos.

En estos momentos, el actual modelo de financiación es incapaz de suministrar los recursos financieros suficientes para proporcionar unos servicios públicos de calidad a los ciudadanos de Cantabria impidiendo, como resultado de todo ello, el cumplimiento de los objetivos de déficit por parte de la comunidad autónoma.

Este problema de insuficiencia de recursos financieros viene derivado de la evolución tanto del Estado autonómico en su conjunto como de la prestación de los servicios públicos básicos por parte de las Comunidades Autónomas en particular. De hecho, la propia evolución del sistema, basado en una progresiva asunción de competencias de gestión de servicios, ha venido históricamente acompañada de las sucesivas reformas del sistema de financiación autonómica.



La Conferencia de Presidentes celebrada en el Senado el pasado 17 de enero acordó impulsar el proceso para que se pueda alcanzar un acuerdo sobre un nuevo Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas, que se fundamente en los principios de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal y garantía del acceso de los ciudadanos a los servicios públicos.

Los socialistas de Cantabria consideran que este es el momento oportuno para dar un fuerte impulso al proceso de actualización del sistema de financiación autonómica para que, con la mayor objetividad, se adopte un acuerdo que garantice una financiación satisfactoria para todas las Comunidades Autónomas. Dicho sistema debe ser el resultado de un consenso multilateral, en el cual se tengan en cuenta las necesidades y posiciones de todas las Administraciones afectadas, rechazándose cualquier tipo de negociación bilateral.

Como piedra angular en la que debe basarse el nuevo modelo de financiación, los socialistas apostamos por un modelo que debe tener como propósito explícito proporcionar a los ciudadanos de todas las comunidades autónomas el mismo nivel de servicios públicos con los recursos que les proporciona el sistema, inspirándose en el respeto del status quo y reconociendo la heterogeneidad de los costes de la prestación de servicios en los diferentes territorios que integran nuestro país. Así proponemos:

- Es un principio irrenunciable por parte de la Comunidad Autónoma de Cantabria que, en cualquier caso, las necesidades de financiación deberán tener como límite inferior la financiación real obtenida por cada Comunidad Autónoma en aplicación del modelo vigente, es decir, mantenimiento del Status Quo. Por tanto, es imprescindible la incorporación de esta cláusula tradicional en todas las reformas del sistema de financiación, conforme a la cual ninguna Comunidad Autónoma empeora su posición financiera como consecuencia de la reforma.
- Las necesidades de financiación de las Comunidades Autónomas deberán fijarse atendiendo a sus necesidades reales. Dichas necesidades se encuentran indefectiblemente condicionadas por el coste unitario de la prestación de servicios, que no es el mismo para todas las Comunidades Autónomas. En la determinación de dicho coste unitario influyen muchas otras variables como son los costes de componente fijo que conlleva la prestación de los servicios, la



ografía, la dispersión, la dependencia y el envejecimiento de la población. Esta circunstancia es particularmente constatable en los servicios de la salud, como en el caso de Cantabria, la transferencia de las competencias en materia de sanidad supuso asumir la gestión de un hospital de referencia nacional -Marqués de Valdecilla- cuyo mantenimiento exige un esfuerzo económico imposible de relacionar con la población a la que, teóricamente, presta servicio. Estos costes para el caso de la Sanidad elevan el coste unitario respecto a la media nacional un 20%, lo que significa que es necesario un 20% más de financiación por habitante en Cantabria respecto a la media nacional para proporcionar el mismo servicio. Y esto no es un privilegio como algunos intentar sugerir diciendo que Cantabria está “sobrefinanciada”

- Potenciación del principio de suficiencia financiera garantizando que todas las Comunidades Autónomas dispongan de los recursos suficientes para financiar el total de los servicios de su competencia tanto presente (suficiencia estática) como futura (suficiencia dinámica).
- Otro reto esencial que deberá afrontar la próxima reforma del Sistema de Financiación es cubrir un gasto real de prestación de servicios en los que influye especialmente el envejecimiento de la población tanto en gastos de dependencia y servicios sociales como en los de carácter sanitario. Ello supone revisar la actual distribución de estratos demográficos para repartir dicho gasto pues en Cantabria el 20,3% de la población es mayor de 65 años, mientras que en España dicho sector de la población representa el 18,4%.
- Sería positivo avanzar en el principio de corresponsabilidad fiscal incrementando tanto los porcentajes de participación como la capacidad normativa en los tributos compartidos (IRPF, IVA y Especiales) con el objetivo de reducir la dependencia financiera que supone utilizar los fondos estatales.
- La potenciación de los mecanismos de solidaridad interterritorial a fin de garantizar que la prestación de los servicios se produzca en condiciones similares de calidad para todos los españoles y sin que las diferencias de riqueza entre los territorios generen desigualdades entre españoles prohibidas por la Constitución. Dentro del diseño del nuevo modelo de financiación, pensamos que las comunidades acogidas al régimen foral (Navarra y País Vasco), sin



perjuicio de las especificidades derivadas del concierto y del convenio, deberían integrarse en los mecanismos de solidaridad, sin olvidarnos del evidente perjuicio que genera el “efecto frontera”.

El Partido Socialista imbuido de su carácter municipalista potenciará el Fondo de Cooperación Municipal para mejorar la financiación de las Corporaciones Locales.

2.5. FISCALIDAD

El principal medio del Estado para llevar a cabo su política de defensa del interés general es la política fiscal, que ha de actuar mediante un sistema impositivo que permita sufragar los servicios sociales. El sistema impositivo ha de ser redistributivo y progresivo. Hay que combatir el fraude fiscal y hacer efectiva la progresividad, especialmente en un contexto como el actual, en el que la desigualdad social se manifiesta, especialmente, en el aumento desmesurado de las rentas más altas, muchas de las cuales encuentran formas para evadir sus obligaciones fiscales. Aquí se debe concentrar el esfuerzo recaudatorio.

La competencia fiscal de las comunidades autónomas no es todo lo amplia que fuera deseable, pero en los tributos transferidos o compartidos, esta política debe guiar la actuación administrativa, buscando la mayor tributación de las rentas más altas y combatiendo el fraude fiscal. Debemos evitar que el esfuerzo fiscal recaiga de una forma desproporcionada en los asalariados.

A nivel de fiscalidad se propone modificar las deducciones y exenciones para poder redistribuir mejor la riqueza. Hay que aumentar la eficiencia de nuestra economía, la equidad y sencillez. Los socialistas cántabros debemos perseguir con la política iniciada de incremento de la tributación sobre la riqueza adecuando los tipos de tributación de los impuestos cedidos, que permita la progresividad del sistema contribuyendo a reducir las desigualdades económicas existentes.

La lucha contra el cambio climático es uno de los principales desafíos a los que se enfrenta la humanidad. Para afrontar este reto los gobiernos tienen en su mano el uso de la fiscalidad medioambiental. Este tipo de fiscalidad consiste básicamente en utilizar



el sistema fiscal como medio para incentivar cambios de comportamiento de los agentes económicos que se consideran positivos desde el punto de vista ambiental. Los principales objetivos de la fiscalidad medioambiental son tres. En primer lugar, internalizar los costes externos (externalidad negativa) que genera la contaminación. En segundo lugar, disuadir el consumo de los agentes. Y finalmente, como todo impuesto, recaudar para poder financiar los servicios públicos. La fiscalidad medioambiental está considerada como el principal instrumento que tienen los gobiernos para luchar contra la contaminación. En España, y por supuesto también en Cantabria, estamos muy alejados en el uso de la fiscalidad medioambiental respecto a los países más desarrollados de la UE. Por ello, es deseable que Cantabria converja en impuestos medioambientales con estos países que están a la vanguardia de la fiscalidad verde.

Asimismo, otras externalidades derivadas de la cuarta revolución industrial es muy probable que deban de ser objeto de esta nueva fiscalidad: viviendas turísticas, transporte colaborativo, etc...

Es imprescindible reducir el nivel de fraude, que supone al mismo tiempo un perjuicio para las arcas públicas y una fuente de competencia desleal entre las empresas. La Agencia Cántabra de Administración Tributaria (ACAT) creada en el 2009 es la entidad encargada de la gestión, liquidación, recaudación e inspección de los tributos propios de los cedidos a Cantabria. Esto exige una política de lucha contra el fraude mucho más intensa, que incluya una mayor dotación de medios tanto humanos como materiales para la ACAT. Creemos que hay que hacer efectivo el principio de tolerancia cero con el fraude fiscal. Paralelamente, es necesario cerrar las puertas a la elusión fiscal, simplificando los tributos y limpiándolos de casos particulares y de deducciones y desgravaciones.

Somos partidarios del mantenimiento del Impuesto de Sucesiones y Donaciones ya que permite corregir una parte de la desigualdad de oportunidades que plantean la realización de estos hechos impositivos. Si bien somos conscientes de la necesidad de reformular las exenciones y desgravaciones con la finalidad de no generar problemas irresolubles en el perceptor de la herencia. Así como somos partidarios de incluir un tipo mínimo estatal en una futura reforma del impuesto, que permita a cada comunidad



autónoma gestionar la aplicación del tributo y no se produzcan distorsiones, no deseadas, en la localización de las rentas familiares.

2.6 UN TURISMO RESPONSABLE COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO

En una sociedad donde la conectividad parece que deja de ser la opción para ser la necesidad, debemos preocuparnos por evitar la a culturización del destino, por evitar pérdida del valor del recurso natural o patrimonial. y eso nos obliga a definir cómo queremos que sea la Cantabria turística y como influya el turismo en el crecimiento de la región no solo económicamente, sino sostenible y socialmente.

Los cambios en el comportamiento del viajero, la evolución de la distribución y las dinámicas cambiantes entre los canales de venta directos e indirectos, así como la transformación digital están cambiando a gran velocidad el futuro inmediato del sector turístico.

Cuando hablamos de destino inteligente estamos hablando de desarrollar nuestras estructuras turísticas para evitar la despoblación y para que nuestras empresas turísticas, motores de la economía y generadoras de puestos de trabajo sean innovadoras y duraderas en el tiempo.

La labor de la administración debe ser contribuir a que ese mapa de destino turístico sea estable y sostenible, contribuyendo al impulso del sector y de los sectores auxiliares que de él dependen.

Necesitamos un plan estratégico de turismo a largo plazo con el horizonte puesto en el 2025 y que contemple ajustes bianuales, desarrolle la marca Cantabria en coherencia con la marca España y apueste firmemente por un modelo desestacionalizado, ecológico y cultural además de por mantenimiento de las fortalezas del modelo actual.

Tenemos que definir estrategias de posicionamiento y diferenciación, estrategias de producto, de mercado y marca, y estrategias de promoción y comercialización, que cuente con la participación de todo el sector y analice anualmente el retorno económico



en un foro en que Administración, agentes sociales y profesionales colaboren en la monitorización y posibles variaciones de esa estrategia.

No podemos vivir solo del turismo “de sol y playa” con una estacionalización acentuada que depende en exceso del precio para ser competitivo. No siempre la llegada de más turistas y visitantes está directamente relacionada con el crecimiento económico y el aumento y mejora de los puestos del trabajo en el sector en cuanto a salarios, estabilidad y calidad.

Precisamos un plan que contemple muchos elementos transversales y que propicie desarrollo económico reordenando el mapa territorial turístico y defina el turismo que queremos. Un modelo propio que nos permita ser referencia apoyándose en nuestros recursos naturales y culturales excepcionales. Un modelo que permita la interacción entre los agentes turísticos, dinamice y potencie el tejido empresarial, donde la administración sea el valor añadido promocional y cree las condiciones necesarias normativas que generen ese desarrollo velando por la salvaguarda de los recursos. Un modelo donde el turista o el visitante no vea el precio como una variable a la hora de elegir nuestro producto turístico. Apostar por el turismo urbano, por el rural o por el cultural, o por cualquiera de las experiencias que demandan cada vez más los nuevos turistas es lo único que mejorará la competitividad gracias al reparto más equitativo del impacto económico que deja el turista en el destino.

El turismo no es un área estanca preocupada solamente por su sector. Desde la administración debemos velar para que sea una potente herramienta que posibilite crecimiento económico, internalización y apertura de nuestro territorio.

2.7 EMPLEO

Se plantea el empleo de calidad, estable y con derechos como eje fundamental en un nuevo modelo de desarrollo y crecimiento sostenible para Cantabria. Con carácter transversal y como sello de identidad de las políticas socialistas.

Urge definir para Cantabria un modelo de desarrollo que sienta unas bases sólidas para el futuro. No hablamos de objetivos a corto plazo ni a una legislatura, sino de un proyecto



y compromiso social que suponga un avance constante en crecimiento, equilibrio territorial o igualdad de oportunidades.

Este modelo debe tener como eje central la transición ecológica de la economía como una necesidad clave y en torno a ella ir construyendo ese futuro que pretendemos los socialistas para las mujeres y los hombres de esta región.

Es imprescindible romper con el modelo que nos ha implantado las políticas del Partido Popular que han supuesto justamente lo contrario a lo que pretendemos: desequilibrios, falta de igualdad de oportunidades, precariedad laboral, pérdida de salarios y crecimiento y sin duda pobreza y desigualdad.

A ese modelo, que debe contar con propuestas en el ámbito de la energía, comunicaciones, industria, desarrollo local, de un sector servicios estable y de calidad, hay que implementar políticas de empleo que supongan la recuperación de derechos laborales, la erradicación de la precariedad y la dignificación del trabajo.

Es preciso redimensionar el valor del trabajo en la sociedad actual. Dar al trabajo la centralidad necesaria en un contexto de permanente cambio, en un mundo de relaciones laborales complejo, donde las nuevas tecnologías y la robotización imponen una auténtica revolución en el mundo laboral.

Los trabajadores y trabajadoras no deben ser los perjudicados de ésta ya presente revolución, sino partícipes de la misma en ese futuro lleno de posibilidades que ofrece.

Cambiar el modelo productivo es la única posibilidad de llegar a una verdadera sociedad del conocimiento, que mejore la calidad de vida de las personas, sea sostenible con el medio en el que vivimos y garantice un futuro a las nuevas generaciones. Es imprescindible, pues cambiar nuestro modo de vida, de producir energía, de trabajar, etc.

La oportunidad de revertir la situación de deterioro de derechos y precariedad que nos lega el Partido Popular se hace posible con la llegada a las responsabilidades del Gobierno del PSOE. El Gobierno socialista se marca como objetivo prioritario, en esta materia, el empleo estable y con derechos.



Y las primeras decisiones ya las vemos reflejadas tras los primeros 100 días de Gobierno socialista: avance en el diálogo social, plan director por un trabajo decente (potenciando la inspección de trabajo y atajando el fraude en la contratación de las empresas), recuperación del subsidio para parados de larga duración o el acuerdo con los agentes sociales para el reconocimiento de enfermedades profesionales.

Otras muchas están ya en la agenda del Gobierno como los cambios en la reforma laboral: devolver la prevalencia del convenio sectorial frente al de empresa, reequilibrar la capacidad de negociación entre las organizaciones empresariales y sindicales, desactivar la parcialidad involuntaria en la contratación, acuerdos para el reparto del empleo, recuperar el subsidio para mayores de 52 años o elevar el salario mínimo interprofesional a 1.000 euros.

Todas estas iniciativas se refuerzan en el contexto de una economía basada en el conocimiento y la innovación, en un proyecto y alianza hacia una nueva sociedad. Sin renunciar a los valores que siempre hemos defendido los socialistas para una sociedad de bienestar; éstos tendrán un mejor desarrollo en una apuesta por una sociedad sostenible y el camino nos lo marca la transición ecológica.

El PSOE de Cantabria fortalecerá en sus propuestas para el empleo, las líneas y ejes de nuestro proyecto federal en esta materia: derogación de los efectos más lesivos de las reformas laborales, recuperación de la negociación colectiva, nuevo pacto de rentas, lucha contra la precariedad laboral, apuesta por una orientación para el empleo de calidad acompañada la formación de los trabajadores y trabajadoras y un verdadero sistema integral de formación profesional, entre otros aspectos.

La responsabilidad del PSOE de Cantabria para la ciudadanía:

- Recuperar y fortalecer nuestro compromiso con los trabajadores y las trabajadoras.
- Evitar la precariedad laboral y social.
- Contribuir al desarrollo regional y frenar la pérdida de población.
- Favorecer un empleo de calidad y evitar la fuga del talento joven.
- Contribuir a un reparto más justo y equilibrado de la riqueza.



- Sin olvidar a los empleados públicos, contribuyendo así a un mejor servicio a la ciudadanía.
- Reforzando así otro gran compromiso socialista, como el sostenimiento de un sistema público de pensiones.

Nuestra primera actuación será un análisis certero de la situación del empleo en nuestra Comunidad Autónoma. A través de la Encuesta de Población Activa (EPA) y del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Nuestras herramientas serán el Servicio Cántabro de Empleo (EMCAN) y el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE). Debemos afinar y valorar correctamente en las variaciones de empleo para obtener datos realistas de ocupación y desempleo que nos den un diagnóstico certero de la situación de empleo de nuestra Comunidad Autónoma.

Poniendo en valor lo que ha supuesto nuestra actuación de gobierno, sin duda, pero no siendo condescendientes ni complacientes con los datos de empleo que estacionalmente nos puedan ser positivos, pues detrás de los números hay personas, hombres y mujeres, jóvenes, personas con distintas capacidades, que nos reflejan la realidad de este empleo: temporalidad, parcialidad, bajos salarios, bajas cotizaciones y por lo tanto escasa generación de prestaciones, baja cobertura social y, en consecuencia, también mayores tasas de siniestralidad laboral.

Los y las socialistas no podemos compartir mensajes triunfalistas mientras los trabajadores y trabajadoras sean excluidos de la mejora de la economía, mientras los contratos sean temporales, mientras los jóvenes tengan que salir de Cantabria e incluso de España para poder tener una posibilidad para su proyecto de vida, etc.

Para poder afrontar estos compromisos, desde la Secretaría de Empleo del PSOE de Cantabria debemos incidir al mismo tiempo sobre varios ejes: el trabajo asociado y la economía social, las personas trabajadoras por cuenta ajena, las personas trabajadoras autónomas. También el ámbito del empleo y los servicios públicos, con carácter general en las diferentes administraciones y atendiendo a los elementos distintivos de cada uno: sanidad, educación, universidad, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, justicia o empleo, por citar los más representativos.



2.7 a El trabajo asociado y la economía social

Como seña de identidad socialista, si una economía se reconoce como socialista es la economía que no persigue el enriquecimiento, sino el fin social.

Entendiendo y favoreciendo la economía social en su aspecto más amplio: cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción, centros especiales de empleo, etc. La economía al servicio de la sociedad, de las personas.

Favoreciendo una política de fomento de esta economía, no solo como una solución al cierre de las empresas o su deterioro, que también, sino como alternativa real de crecimiento y desarrollo en una sociedad que pretendemos cada vez más madura y socialmente responsable.

En este sentido un nuevo modelo social más sostenible puede ofrecer nuevos espacios de creación de empleo y asociacionismo laboral, en nuevos entornos profesionales. La apuesta por la innovación no debe pasar de largo del trabajo asociado.

Analizando los ámbitos, sectores y grupos de personas trabajadoras a los que puede favorecer. La economía social como colaboradora prioritaria de la acción pública en la prestación de los servicios públicos: la atención a los menores, la atención a las personas mayores o la gestión del hecho cultural, por dar algunos ejemplos.

Como modelo de gestión sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Poner en valor el carácter no contaminante de muchas de estas propuestas o la calidad de las mismas.

Valorando y propiciando, por lo tanto, cláusulas en la contratación pública que haga más viable a la empresa de economía social el competir por la prestación de servicios públicos de calidad. El establecimiento de criterios sociales será una de las vías a desarrollar a la hora de esta participación.

Propiciando la participación de las personas trabajadoras en la toma de decisiones de las empresas.



2.7 b El trabajo por cuenta ajena

En el acceso al mercado de trabajo y en unas relaciones laborales dignas. Con un mayor control en la aplicación de la legislación sociolaboral y potenciando la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Implantando medida de plan de choque: revisando la causalidad de la contratación, controlando las horas extraordinarias, haciendo de la contratación a tiempo parcial una opción voluntaria, no una realidad necesaria y generalmente injustificada.

Reformulando y reforzando las políticas activas de empleo. Avanzado el modelo actualmente implantado en los servicios públicos de empleo: una orientación individualizada, en competencias (transversales y profesionales), que se apoye en una formación ad hoc, para la cualificación y recualificación y complete ese círculo virtuoso en la inserción laboral en sectores y actividades que nuestro modelo de región y de desarrollo ha entendido son nuestro eje de crecimiento. Siempre desde lo público.

Cualificando y acreditando las competencias profesionales de las personas trabajadoras. Abriendo procesos a la acreditación para garantizar la estabilidad laboral o la inserción, una vez más con un apoyo en la formación que pueda completar ese proceso.

Desarrollando el sistema integrado de formación profesional para el empleo: poniendo en la misma dirección a las autoridades laborales y educativas para hacer de la formación profesional un auténtico motor de cualificación, mejora en el empleo y cambio de modelo productivo. La denominación de un ministerio como de educación y formación profesional dice ya del compromiso socialista por la formación profesional.

En estos aspectos relativos a la cualificación y formación se impone de nuevo la sociedad del conocimiento como vía ineludible para ese nuevo modelo productivo: nuevas empresas más avanzadas tecnológicamente, más sostenibles y que entiende el consumo de energía con otros patrones. Todo ello precisa de personas más y mejor cualificadas. Nuevas oportunidades en sectores vinculados a la transición ecológica, con mayor valor añadido.



Revisando nuestras políticas de fomento del empleo. Para que las empresas no puedan abusar de una contratación temporal injusta, para que la contratación indefinida sea ejemplo de buenas prácticas. Debemos ser eficaces en la política de subvenciones a las empresas y no hacer de las subvenciones una práctica habitual para la contratación por parte de las empresas.

Debe haber especial atención al uso de las empresas de trabajo temporal y agencias de colocación, en las condiciones que ofertan los puestos de trabajo y hacia qué sectores y empresas, para que las condiciones sean las mismas respecto de los trabajadores y trabajadoras contratadas directamente. Con especial atención a jóvenes, mujeres y otros colectivos, como pueden ser los mayores de 45 años. Fórmulas que incidan realmente en la mejora de estas personas: el contrato de formación en su idea esencial o el contrato de relevo para fomento del trabajo de los y las jóvenes, por ejemplo.

Es necesario estar atentos a las prácticas no laborales o la figura de los becarios y becarias. Controlar y tender a la eliminación de la figura de las becas de prácticas no curriculares, porque sustituyen puestos de trabajo al realizar, en muchos casos, las mismas funciones que los trabajadores y trabajadoras de la empresa, suponiendo un gran ahorro para la empresa, y becarios sin ningún derecho laboral (vacaciones, tiempos de descanso o medidas de prevención). No cotizan a desempleo, quedando desamparados cuando finalizan el periodo de prácticas. El tiempo de prácticas no cuenta como antigüedad (muy importante en la Función Pública). Asimismo, hay que controlar el encadenamiento de becarios y becarias en las empresas, puesto que hay trabajos que sistemáticamente se cubren con becarios y becarias rotando uno tras otro y sustituyendo puestos de trabajo. En este mismo sentido, exigir a los servicios públicos de empleo y otras entidades colaboradora, una oferta de becas de prácticas que se ajusten a los contenidos formativos, responsabilidades y tareas propias de un alumno en prácticas, puesto que se está convirtiendo en una plataforma de mano de obra cualificada muy barata, o incluso gratuita, tanto en empresas privadas como en las propias Administraciones.

Prevención de riesgos laborales. Es fundamental el desarrollo de medidas en materia de prevención laboral. La precariedad incide directamente en la siniestralidad laboral.



Hacer hincapié en la cultura preventiva, a través de la información y la formación. Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas tanto a las empresas como a las personas trabajadoras, que entiendan la PRL como un derecho irrenunciable con el objetivo de la siniestralidad cero.

Empresas con evaluación de riesgos actualizada como requisito para la concesión de ayudas y subvenciones por parte de todas las Administraciones. Atender la realidad de los riesgos psicosociales, son cada vez más numerosos y en el futuro serán la centralidad en la PRL. Promover la coordinación y colaboración institucional, especialmente entre las Consejerías de Sanidad y Empleo del Gobierno de Cantabria y la Inspección de Trabajo.

2.7 c El trabajo autónomo

Analizando las características del empleo autónomo en Cantabria e identificando aquellos sectores donde se plantean nuevas posibilidades de crecimiento económico.

Dotando a los servicios públicos de empleo de más capacidad para el análisis y apoyo a los proyectos autónomos con el fin de ajustar más las iniciativas y minorando la tasa de fracaso

Favoreciendo el sostenimiento de las actividades económicas. Apostando por tasas de reposición. Que garanticen una actividad que, en caso de desaparecer, no va a volver al ámbito del trabajo autónomo, que se verá, por tanto, cada vez más debilitado.

Reforzando y consolidando los proyectos de trabajo autónomo una vez que se han puesto en marcha y comenzado a funcionar. Tras esa fase inicial de constitución e inicio de la actividad, promover la consolidación, fomentando el emprendimiento y la innovación. Pero no como una alternativa sin más al empleo por cuenta ajena, sino como un proyecto de desarrollo personal y profesional, un proyecto vital, en suma. Esto debe llevar aparejado un apoyo, más allá de las meras subvenciones a la puesta en marcha de la actividad, sino que garanticen la viabilidad de la misma. Estamos también aquí hablando de innovación, y en esto, lo público debe jugar un papel esencial y central.

Facilitar el acceso a los contratos públicos para la prestación de servicios. Este aspecto cobra especial relevancia en los ámbitos locales, donde las actividades económicas son



en mayor número de carácter autónomo y a la vez donde hay menos posibilidades de empleo.

Abriendo vías a las nuevas formas de economía (economía digital, economía circular, etc.) Formando también al propio autónomo o pequeño empresario en estas nuevas apuestas. La transición ecológica no debe suponer una amenaza, sino una oportunidad para el trabajo autónomo.

Todas estas actuaciones deben tener como marco natural de debate el diálogo social. Espacio de intercambio entre las administraciones y los agentes económicos y sociales. Es esencial para los socialistas el consenso en esta materia y las aportaciones desde todos los ámbitos. Ese diálogo social debe traducirse en acuerdos de concertación social, que faciliten la puesta en marcha de medidas e impliquen a todos los sectores afectados.

Uno de los elementos que debiera ser prioridad en este diálogo es, el desarrollo de un plan de empleo para nuestra región. Cantabria no ha tenido una propuesta valiente y rigurosa de largo recorrido que contemple el eje del empleo como elemento de integración y cohesión social, como desarrollo personal y profesional, que persiga una sociedad basada en el conocimiento y la sostenibilidad (plan por la transición ecológica, en suma). Puede ser el momento para su propuesta, con una sociedad en permanente transformación laboral. En el marco de este nuevo modelo de región que queremos y donde insistimos es fundamental un marco de relaciones laborales dignas y un empleo de calidad. Sin empleo no hay desarrollo posible, pero sin empleo de calidad tampoco.

Un Plan de empleo que basado en un diagnóstico previo de partida permita la utilización eficiente de los recursos financieros de los que disponemos, obteniendo el mayor rendimiento social posible de la aplicación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. Plan de empleo que prestará especial atención a la necesidad de dar una respuesta las características específicas del medio rural, dirigiendo sus esfuerzos a fijar población en el territorio, y cuyo marco de actuación sean los sectores estratégicos de cada zona o comarca determinados previamente dentro de una política territorial, integral y sostenible.



Se debe hacer una propuesta ambiciosa para la industria, el sector primario y el de servicios, con el fin de evitar la desaparición de empresas, la despoblación del campo o la baja cualificación en los servicios. Una propuesta en forma de PLAN que sitúe el empleo en el eje de las políticas para los residentes en Cantabria y que proponga una estrategia para propiciar el regreso de los "emigrados" al extranjero en busca de las oportunidades que se les han negado en su tierra.

Dicho Plan de empleo contemplara el uso y aplicación de buenas prácticas en el desarrollo de las relaciones laborales.

Queremos actuaciones preventivas para la industria que ya está, anticipando los cambios a sus necesidades o garantía de crecimiento e incluso supervivencia. Y para la industria que quiera instalarse, el propiciar las medidas que lo puedan hacer posible. Atraer empresas de carácter tecnológico; por ejemplo, utilizando nuestros recursos más punteros en este sentido: La Universidad de Cantabria, el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, el Instituto de Hidráulica o el mismo Parque Científico y Tecnológico de Cantabria.

Queremos un sector primario en el aspecto agroalimentario innovador, donde prime la calidad. Queremos unos servicios no estacionales y que generen riqueza; en suma, valor añadido.

Apostando por una logística planificada: puerto, aeropuerto, red de autovías sin peajes. Una planificación territorial.

Muchos aspectos a contemplar y planificar más allá del empleo, pero, un plan de empleo también tiene que hablar de esas cosas, porque hablamos de un modelo de región.

2.8 EL EMPLEO PUBLICO Y LOS SERVICIOS PUBLICOS

Los socialistas somos referentes de la defensa y carácter público de los servicios a la ciudadanía que son básicos para el desarrollo de una vida digna, como garantía de accesibilidad e igualdad de oportunidades.



Una vez más, las políticas del PP dejaron abandonado y todos los servicios públicos que conforman los pilares de nuestro estado del bienestar, apostando por la privatización y externalización de los servicios, se vieron resentidas la educación, la sanidad y la dependencia, y con especial incidencia, todos aquellos servicios más próximos a la ciudadanía que venían prestándose desde el ámbito municipal.

Los socialistas apostamos firmemente por revertir y municipalizar los servicios que se prestan en el ámbito local, de carácter básico: aguas, basuras, transporte,..., recuperando su calidad y eficiencia con los ciudadanos. Medios públicos y gestión pública para los servicios básicos.

Y fundamental en la prestación de esos servicios es el empleado público.

La oferta de empleo público que se anuncia desde el Gobierno, así como, por ejemplo, la que se está concretando desde la propia Consejería de Educación, Cultura y Deporte para el ámbito educativo en Cantabria, son signos inequívocos de una nueva apuesta de nuestro partido por unos servicios públicos de calidad, que conlleven un empleo también de calidad y cualificado.

El PSOE de Cantabria tiene como objetivo en todas nuestras actuaciones la recuperación de la calidad de los servicios que prestamos a la ciudadanía como administración socialista y progresista, a la vez que propiciamos la recuperación de derechos del empleado público, trabajando en el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público, todavía pendiente de leyes de desarrollo.

Nuestra primera apuesta será el diseño de un modelo de administración para Cantabria, participado por todos los actores y que nos den un marco de actuación para nuestra Comunidad Autónoma para los próximos años.

Debemos también trabajar en la equiparación de la situación de los trabajadores de las diferentes administraciones. Debemos recuperar la máxima de “a igual trabajo, igual salario”.

En esta línea se puede apuntar el trabajo avanzado desde el Gobierno para la equiparación retributiva de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.



Es necesario también fomentar la carrera profesional y eliminar la precariedad (reposición) e incidir en la estabilidad de los empleados públicos. No podemos dejar de prestar servicios esenciales a la vez que reducimos plantillas en las administraciones. Ni debemos cubrir estas necesidades de empleo acudiendo (a veces porque no hay más remedio) a fórmulas de empleo y contratación temporales, pocos especializadas y que e incluso abundan en la precariedad, precisamente aquello que pretendemos combatir.

Trabajar con el objetivo de una administración pública avanzada, moderna y eficaz. Una administración electrónica, para lo cual exige una dotación de medios tecnológicos capaces de sostener una relación ágil con el administrado. Ello exigirá también una formación adecuada y del empleado público.

Implantar análisis de calidad en la prestación de los servicios públicos. Combatir los mensajes de la derecha que promueven lo privado como sinónimo de especialidad y calidad.

Por eso, el deterioro y abandono de lo público por parte del Partido Popular ha sido también expreso; para poder posteriormente plantear su recuperación a través de la gestión privada.

Objetivo prioritario debe ser revisar todo el proceso de privatizaciones y externalizaciones actuales desde las administraciones, determinando y garantizando aquellos servicios que no pueden ser externalizados/privatizados. Incluso aquellos que puedan y deban ser revertidos a lo público. Medios públicos y gestión pública.

A la vez que favoreciendo cláusulas sociales en la contratación y definiendo un manual de buenas prácticas, extensivo a toda contratación directa desde lo público, pero también desde las empresas públicas, que no deben permanecer al margen de la calidad en el empleo y en ningún caso ser fuente de desigualdad y precariedad en sus criterios de contratación y aplicación de la normativa laboral.

Ámbitos muy determinantes de lo público como la educación o sanidad, por dar un claro ejemplo, deben tener bien definidas sus políticas de empleo y criterios de calidad, muy



específicos sin duda, pero siempre en una línea consonante con las políticas que deba implementar la administración autonómica.

3.- DESARROLLO DE UNA POLÍTICA AMBIENTAL PROGRESISTA EN CANTABRIA

3.1. PLANIFICACION AMBIENTAL PARA LA CALIDAD DE VIDA

3.1.a Territorio, Suelo y Paisaje.

Cantabria no ha tenido un modelo territorial que sirva para plantear un nuevo modelo productivo, que posibilite la perdurabilidad de los recursos naturales y de respuesta a los diversos desequilibrios económicos, sociales y ambientales. En relación al POL, única norma de alcance parcial que acometió tal planteamiento, en estos años se han ido aprobando diferentes normas que le han hecho perder su eficacia hasta casi desdibujarlo.

Factores clave como punto de partida son, entre otros: el decrecimiento progresivo del número de habitantes, el incremento de la población mayor de 65 años, el desequilibrio poblacional entre el medio rural y las ciudades, el riesgo de fractura en la cohesión social, las nuevas oportunidades de la agricultura, la ganadería y el sector forestal, la histórica ausencia de políticas económicas planificadas con horizontes a medio plazo (principalmente industrial y del medio rural), la ausencia de directrices estratégicas regionales: movilidad sostenible, estrategia energética, el estancamiento del desarrollo de las energías limpias, y la dispersión urbanística.

Los recursos naturales (agua, aire, energía, transporte, residuos, suelo residencial y productivo, biodiversidad, etc.) deben integrarse y ser parte fundamental del nuevo modelo productivo, y su aprovechamiento estar basado en la sostenibilidad con criterios de resiliencia ante los efectos del cambio climático.

La Ley de Cantabria 4/2014, de 22 de diciembre, del Paisaje, no se ha desarrollado y no ha tenido ninguna incidencia en la planificación, ni territorial, ni urbanística. Los paisajes que necesitan de atención prioritaria son aquellos en situación de vulnerabilidad ecológica.



La única garantía de preservación de los recursos ambientales y paisajísticos, capaz de impulsar un desarrollo económico sostenible en Cantabria es dotarse de un sólido marco de ordenación del territorio (PROT + POL + paisaje) en coherencia con las políticas sectoriales como mecanismo de resiliencia ante los efectos del cambio climático.

- Aprobar un Plan de Ordenación del Territorio (PROT), que incorpore la gestión sostenible del medio ambiente, el agua y el patrimonio para toda la región, e incorpore ámbitos de conectividad ecológica con el interior a través de los valles. Hay que diseñar escenarios futuros de resiliencia, infraestructura verde y paisaje.
- Nueva Ley del Suelo de Cantabria, que revierta las modificaciones introducidas en esta norma en los últimos años, otorgue seguridad jurídica, simplifique procedimientos, y esté en consonancia con una verdadera ordenación territorial con la necesaria e imprescindible aportación y participación de todas las entidades locales.
- Impulsaremos planes de resiliencia urbana que permita reintegrar armónicamente los pueblos y ciudades en los ecosistemas que los circundan, persiguiendo un diseño de ciudad compacta en la que se evite la dispersión que conlleva consumo de suelo, incremento del consumo energético y aumento del tráfico urbano.
- Definiremos un modelo de crecimiento urbanístico en los núcleos tradicionales para una ocupación racional del suelo, evitando el consumo y agotamiento del mismo frente a la rehabilitación, estableciendo un sistema de participación real de los ciudadanos y ciudadanas que les permita hacer suyo el territorio, así como su gobernanza.
- Atención más pormenorizada para la protección del llamado "patrimonio menor" y los micropaisajes. Confeccionar un catálogo de áreas degradadas del Patrimonio Natural y Cultural –con atención expresa a los ecosistemas fluviales, el patrimonio hidráulico, las culturas viarias tradicionales, y el patrimonio etnográfico, con programas específicos de corrección de impactos y restauración.

La evolución de la población de los distintos municipios de Cantabria y las dificultades por las que atraviesan numerosa Juntas Vecinales, hacen necesaria una adaptación de las entidades locales a las nuevas realidades, con objeto de afrontar el futuro con las mayores garantías posibles.



Asimismo, se ocupará de promover la creación de la Comarca y para ello negociará con los demás Concejales de Gestión del Territorio de los municipios limítrofes, que estén interesados en formar parte de la misma, las condiciones más adecuadas para iniciar su tramitación.

3.1.b Cambio climático.

El cambio climático se presenta como una oportunidad para cambiar el modelo productivo en los ámbitos social, ambiental y económico. También para repensar el modelo de ordenación del Territorio con criterios de resiliencia. La amenaza del cambio climático es global, pero las emisiones y su regulación son locales. Para limitar el calentamiento global es preciso realizar grandes cambios en la producción y consumo energético, en el uso del suelo y en los sistemas de producción y consumo, lo que implica, en los próximos años, fuertes inversiones y un cambio institucional y tecnológico. En todo caso la sociedad de Cantabria tendrá que contribuir de forma solidaria con el resto de regiones y países del mundo dado que el problema del calentamiento hoy solo es posible con el esfuerzo de todos los componentes, estamentos y gobiernos del planeta.

- Una Estrategia de Resiliencia Territorial ante los efectos del Cambio climático de Cantabria, que haga suyos los objetivos de la Unión Europea para 2020, con objetivos cuantificables a corto, medio y largo plazo, con un marco normativo que genere garantías jurídicas, que oriente a la Administración en las diferentes actuaciones en periodos sucesivos de 10 años. Incluir el mar, los corredores ecológicos y la biodiversidad
- Impulso de una norma autonómica para el fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética.
- Priorización en las actuaciones en los sectores de emisiones provenientes de los denominados sectores difusos, por su implicación social y por su contribución a la creación de empleo.
- Las actuaciones de mitigación deben realizarse en un marco de equidad, integridad, y equilibrio financiero entre lo público y lo privado y con reconocimiento de la acción temprana.



- Apoyo específico a la investigación y la innovación en materia de cambio climático con proyección regional.
- Integración de un análisis de compatibilidad climática en los procedimientos de evaluación de impacto ambiental, así como en las memorias de planes y programas y de propuestas normativas.
- Inclusión de criterios “verdes” obligatorios en la contratación pública.

3.1.c Movilidad sostenible, Infraestructuras.

En la región las actuaciones sobre movilidad se centran exclusivamente en el medio de transporte, siendo muchas de ellas parciales, de pequeña escala y descontextualizadas de las planificaciones estratégicas.

Es necesario que sea el planeamiento territorial y el urbanístico en los que se diagnostiquen los problemas de accesibilidad y se obtengan soluciones para conseguir una movilidad sostenible.

Es necesario hacer una planificación global de la movilidad tanto en el interior de las ciudades como el acceso a estas, potenciar el transporte en común, cercanías, parkings disuasorios, transportes económicamente sostenibles, ecológicos y más eficientes, ...

La inversión en infraestructuras ha de modificar su enfoque tradicional, debiendo ser el resultado de un análisis objetivo en el que concurran las necesidades reales del territorio, la sostenibilidad y equilibrio del sistema intermodal.

Necesitamos inversiones sobre la red convencional orientadas a las necesidades de movilidad metropolitana, cotidiana y de mercancías y con tarifas adecuadas, y en el mantenimiento de la red viaria que ponga en acento en la seguridad vial.

La accesibilidad y por tanto las nuevas formas de movilidad tienen que tener en consideración: el envejecimiento de la población, la proximidad geográfica, la dispersión territorial, el acceso a los servicios y equipamientos, el transporte de productos y materiales, la calidad del aire, el ruido ambiental, el consumo y generación de gases de efecto invernadero.



Las actuaciones de planificación se complementan con actuaciones específicas sobre infraestructuras viarias y ferroviarias, mejora de los medios de transporte, la diversidad del sistema de transporte, la conectividad de la red, las telecomunicaciones, los servicios de reparto, etc.

- Impulso, desde la administración de ordenación del territorio, de actuaciones y directrices para la implementación de la movilidad en la planificación estratégica, superando las planificaciones convencionales tendentes a mayores carreteras y grandes aparcamientos.
- Promoción de una estrategia dirigida a la reducción del uso del vehículo privado en la escala temporal de 2020, 2030, 2040 y 2050.
- Apoyo e incentivos a vehículos poco o nada contaminantes, especialmente a los híbridos y eléctricos.
- Revisión de la normativa que regula la construcción de edificaciones para incorporar el equipamiento de puntos de carga de vehículos eléctricos, así como incluir espacios comunitarios para guardar las bicicletas.
- Impulso, modernización y desarrollo de la infraestructura ferroviaria de Cantabria, con un triple objetivo. 1) situarnos en el corredor económico atlántico y mediterráneo, conectándonos con el País Vasco, Asturias y La Meseta. 2) mejorar las conexiones internas (cercanías) de pasajeros y mercancías para reducir el consumo del coche, mejorando los desplazamientos laborales. 3) mejorar de la movilidad sostenible, disminuyendo los consumos energéticos y la emisión de gases responsables del calentamiento global.

3.1.d Educación ambiental

- Inclusión en la enseñanza Primaria, Secundaria y Universitaria de asignaturas o capítulos específicos sobre la significación o implicación ambiental de aplicaciones y conductas individuales y colectivas con atención especial a empresas, organizaciones y público en general. Debemos incorporar la Educación del Consumo.



- Elaboración de una estrategia de Educación Ambiental, que incorpore actores públicos y privados, con objetivos claros y medibles, revisable en periodos de tres años.

3.1.e Mejora de la gobernanza ambiental.

- Unificación de las competencias regionales sobre medio ambiente y biodiversidad en la Consejería de Medio Ambiente.
- La gestión de la Ordenamiento Territorial y Urbanismo debe estar vinculada a la Consejería de Presidencia, para garantizar una mayor independencia con respecto a otras Consejerías con actuaciones sobre el territorio.
- Necesitamos una ley general de medio ambiente, que reúna la normativa dispersa, simplifique los procedimientos, pero refuerce el control ambiental de las actuaciones.
- Profundizar en la coordinación entre administraciones y en el cumplimiento de las directivas comunitarias, y en particular, establecer mecanismos estables de relación y complementariedad en las actuaciones con la Demarcación de Costas y las Confederaciones Hidrográficas en los distintos capítulos de ordenación territorial y planificación urbana o en la protección de áreas y hábitats de mayor productividad biológica. Y valorar la posibilidad de la transferencia a la Comunidad Autónoma de Cantabria de las competencias en la gestión de los ecosistemas fluviales y cursos de agua que transcurran íntegramente por el interior de nuestra región.
- Los nuevos planes generales de ordenación urbana no deben concebirse como meros planes de clasificación de suelo, sino que deben ser concebidos como auténticos planes estratégicos de acción municipal en los que se refleje el resultado de la aplicación en nuestros pueblos y ciudades no sólo de los objetivos en materia de política urbanística sino de los objetivos del resto de políticas con incidencia territorial, económica, social y medioambiental y deben poner especial énfasis en la participación ciudadana, en la transparencia y en la gestión eficaz de los mismos.



3.2. BIODIVERSIDAD.

La conservación y restauración de la biodiversidad son la clave para el desarrollo y el bienestar de la población a medio y largo plazo y por ello, hay que medir su estado y desarrollo mediante la huella ecológica o déficit ambiental.

Los objetivos de la conservación de la biodiversidad, se han quedado anclados en el tiempo y su gestión se considera poco eficaz. Esta situación ha llevado a confinar a la biodiversidad en los espacios naturales protegidos y en el catálogo de especies amenazadas.

La proliferación de especies invasoras está afectando, en particular, a los ecosistemas litorales y a los sistemas acuáticos, desplazando y sustituyendo a las especies autóctonas.

La escasez de planificación y de voluntad política para la puesta en valor del patrimonio forestal está llevando a una gestión insuficiente del mismo, perdiéndose oportunidades de mejora de los aprovechamientos y de las funcionalidades, como el necesario incremento de los sumideros de carbono.

Los incendios forestales demandan un debate profundo, tanto para el análisis de sus causas como para su prevención, así como de la política de medios y de la profesionalización del personal.

- Aprobación de una estrategia para la conservación y restauración de la biodiversidad de Cantabria, que posibilite el marco de planificación y gestión de la misma.
- Actualización del Catálogo Regional de Especies Amenazadas, y elaboración y aprobación de los planes de recuperación, planes de conservación y de protección del hábitat, planes de manejo, y planes de reintroducción para las especies protegidas cántabras.
- Potenciar las inversiones en la restauración de ecosistemas acuáticos, aguas de transición y ríos.



- Potenciación de una estrategia forestal dirigida a mejorar y racionalizar los aprovechamientos de los bosques para el mantenimiento de su multifuncionalidad y su sostenibilidad, así como para mantener el equilibrio de las funciones ecosistémicas y el aprovechamiento de sus recursos, al tiempo que potenciamos su papel como motor de la economía rural y la generación de empleo.
- Priorización de la planificación forestal dirigida a la protección de los bosques para asegurar entre otras funciones el de ser sumideros de carbono.
- Apoyo institucional a las medidas y actuaciones en materia de prevención de incendios forestales.
- Apoyo al Estatuto de los agentes forestales para garantizar el funcionamiento de los mismos como agentes de la autoridad.
- Redactar y aprobar los planes de Gestión Integrada de los Espacios Naturales Protegidos que se solapen con otras figuras de protección, y los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, los Planes Rectores de Uso y Gestión, las Normas de Protección, y Normas de Gestión para el resto de los espacios protegidos, incluidas las Zonas de la Red Ecológica Europea Natura 2000. Dotar a los Espacios Protegidos de personal y presupuesto suficiente.
- Potenciación del desarrollo y ejecución de la estrategia de control de las especies invasoras.
- Incluiremos entre las actividades sujetas a control Ambiental la apertura y las modificaciones sustanciales de pistas y caminos forestales.
- Aprobaremos una Ley de protección del arbolado urbano de Cantabria.
- Avanzar y promover la transparencia, la participación y la Información en las políticas Urbanísticas, de biodiversidad y de medio ambiente.
- La regulación de la explotación de la biomasa con destino energético, priorizando el aprovechamiento de los residuos y minimizando la introducción de monocultivos.
- Elaboraremos una nueva Ley de Protección Animal en Cantabria. Demostraremos una especial sensibilidad y vigilancia en el tratamiento de los animales en granjas industriales (como viven y como mueren).



- Asimismo, mantendremos una vigilancia estricta de los mataderos, garantizando que los sacrificios tengan todas las garantías necesarias para evitar cualquier dolor o sufrimiento innecesario en los animales, basándose siempre en la legislación existente.
- Ordenación de los monocultivos arbóreos de crecimiento rápido (pinos, eucaliptos y chopos) con localizaciones determinadas, entresacas respetuosas y prohibición de las talas a matarrasa.
- Fomento y diversificación de las especies autóctonas con prioridad en la restauración hidrológica de cabeceras y canales, ampliación de los bosques de galería, técnicas blandas de explotación y aprovechamiento, conservación estricta de los bosques relictos de encinas, impulso a la ganadería extensiva y conservación de los pastizales naturales de los puertos altos y bajos.
- Revisión de caudales ecológicos y restauración de riberas.

3.3. PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE

3.3 a Gestión del Aire, Agua, Residuos

La gestión de las cargas ambientales a la atmósfera, a las aguas y al suelo debe tener en cuenta el equilibrio necesario entre la realización de actividades productivas, de servicios y de ocio y la capacidad de carga de los ecosistemas, que en algunos casos son muy sensibles. Se debe prestar atención especial al valor ambiental de los espacios protegidos y a los ecosistemas litorales. La planificación y autorización de actividades debe estar sometida a un control riguroso de su sostenibilidad. El suelo sufre la presión económica de la urbanización y de la pérdida de su calidad por la fragmentación de los ecosistemas naturales. Ambos factores deben ser regulados sistemáticamente mediante un PROT y los PGOU.

La sostenibilidad de la producción y el consumo en Cantabria requiere una relación estable y duradera entre la gestión de los recursos naturales y las cargas ambientales y las demandas de la economía y la sociedad.

La economía circular supone la respuesta a muchas necesidades del presente y del futuro: la eficiencia en el uso de los recursos, la lucha contra el cambio climático y la



mitigación de otros impactos ambientales negativos. La idea de economía circular se opone a la de economía lineal. Es decir, no se trata de tomar recursos, fabricar y generar residuos sino de recuperar lo que tiene un valor nulo o incluso negativo por sus impactos ambientales en esa economía convencional, devolverlo al ciclo y convertirlo en un insumo productivo valioso.

La interacción del medio ambiente con la economía y con la sociedad requiere del desarrollo de un modelo de economía circular donde la creación de valor añadido se concilie con la protección ambiental y con el trabajo digno limitando las desigualdades económicas lo que en Cantabria requiere la elaboración de una Estrategia Circular que incorpore los valores ambientales y sociales al desarrollo económico

- Se promocionará la valorización insitu de los residuos provenientes de las estabulaciones ganaderas.
- Clausurar y proceder a su eliminación los vertederos que no cumplan con la normativa o acondicionar aquellos donde eso sea posible, siempre como parte del objetivo global de reducir progresivamente al máximo el depósito de residuos en vertederos.
- Minimizar el vertido de residuos industriales y orgánicos en los llamados vertederos de residuos inertes.
- Impulsar la recogida selectiva de basura para compostar la fracción orgánica de la misma.
- Facilitar en el medio rural la recogida de residuos.
- Se establecerán estrategias de economía circular que progresivamente acerquen a la comunidad al objetivo de residuo cero, que incluyan al sector primario, industrial, doméstico y de servicios.
- Promoveremos la reutilización de aguas residuales debidamente tratadas.
- Impulsar el objetivo de Vertido cero.
- Lucha contra la obsolescencia incorporada.
- Control de las cargas ambientales a la atmósfera para la salud ambiental de las personas y para la mitigación del cambio climático.



- Gestión integral de las cargas ambientales al medio acuático con especial atención a la protección de los medios receptores: mar, aguas superficiales y aguas subterráneas.
- Gestión integral de las cargas ambientales al suelo con especial atención de las afecciones al paisaje y a la contaminación del suelo
- Gestión ambiental de la protección del silencio y de la oscuridad.
- Recuperaremos la apuesta por la implantación de la Directiva Marco del Agua en Cantabria, superando la visión del recurso agua como un mero recurso a explotar.
- Una visión del ciclo del agua, donde el control público garantice la calidad, priorizando la gestión unitaria (aguas continentales, subterráneas y marinas) e integral del ciclo del agua.
- Programas de fomento de depuración/regeneración, especialmente en núcleos pequeños y de montaña.
- Apoyaremos siempre la municipalización de sistemas ineficientes que no aseguran los mejores servicios a la ciudadanía.
- Prohibición de cortes en el servicio debido a impagos no fraudulentos, asegurando un mínimo acceso de agua y la normalización de tarifas sociales.
- Homogeneidad de criterios en las tarifas del ciclo urbano.
- Transparencia en la contratación de obras y servicios de las entidades concesionadas.
- Prohibición generalizada de la aplicación del canon del agua en las posibles concesiones de gestión y especificaciones de su excepcional aplicación siempre de carácter finalista, dirigido por tanto a la gestión del ciclo integral del agua.
- Prohibición expresa de un incremento de las tarifas no regulado en los contratos/convenios.
- Establecimiento de una duración máxima de cinco años de la concesión, prorrogable tras una auditoría de gestión.



- Prohibición de la privatización o coparticipación pública-privada de las empresas y organizaciones públicas, así como de las infraestructuras de captación y distribución primarias de aguas.
- Modificación de la Ley 2/2014, de 26 de noviembre de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas, efectuando una actualización de los parámetros de vertido.

3.3 b Energía. Plan Energético Regional. (PER)

El Plan Energético Regional se encuentra estancado.

- Se promocionará la recuperación del Plan Energético Regional actual, asumiendo el existente como menos malo, y como motor de otras actividades dentro de nuestra Comunidad Autónoma.
- Se entiende como imprescindible el impulso a la implantación de la energía eólica como cabeza de tren para el empuje de la economía en la Comunidad Autónoma, dentro de un marco normativo sólido y ajustándose a la capacidad de carga de la región.
- Impulsaremos las fuentes renovables de baja potencia (mini-renovables).
- Potenciaremos la microgeneración de energía eólica, biomasa y biogás.
- Impulsaremos la aplicación de la Ley de Cantabria contra la Contaminación Lumínica, impulsando actuaciones específicas en materia renovación y optimización de la red de alumbrado público con el objetivo de reducción del 50% del consumo y coste actual.

3.3 c Transición sostenible del modelo productivo.

En relación con el uso de los recursos naturales es necesario planificar la transición hacia una economía circular basada en el máximo aprovechamiento de los materiales y en una minimización de los residuos.

- La gestión sostenible de los recursos y de las cargas ambientales debe estar integrada en las actividades productivas con especial atención a las actividades



industriales y de uso del suelo. Potenciando los instrumentos de evaluación de la sostenibilidad de planes y programas y de evaluación del impacto ambiental de los proyectos de actividad u obra civil.

- En las actividades se potenciará la aplicación de los sistemas de gestión ambiental acreditados y la difusión pública de los resultados.
- Impulsar la Ejemplaridad y modelos sostenibles en las actuaciones, equipamientos, servicios e infraestructuras públicos, con experiencias piloto, participación ciudadana y evaluación comparativa de resultados e impactos.
- Avanzar hacia una fiscalidad ambiental, que genere suficientes incentivos para la utilización de las tecnologías más limpias y eficientes, junto a una política de compras públicas “verde” y penalizar aquellas prácticas o actividades que contribuyan a la degradación o alteración de los equilibrios ecológicos, debe ser uno de los objetivos.

3.4. PACTO SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CANTABRIA.

Pacto social para desarrollo sostenible y la adaptación resiliente de Cantabria, que se articularía en torno a los tres grandes ámbitos antes mencionados, para lograr un acuerdo social y político para sentar las bases y ejes fundamentales sobre las que desarrollar las principales actuaciones. Solo desde el acuerdo podemos aspirar a establecer acciones persistentes en el tiempo.

3.5. MEDIO RURAL

3.5 a Desarrollo Rural

El PSOE de Cantabria pretende realizar una apuesta seria en defensa del medio rural de Cantabria. El proyecto político de los socialistas exige contemplar ese medio como un espacio vivo, dinámico y con un proyecto propio, en el que las políticas que se lleven a efecto deben integrar la economía rural sostenible y la defensa del medio ambiente con políticas activas de empleo lo que ayudará a fijar la población en el medio rural y facilitará su cohesión social y territorial.



Es de justicia reconocer que el sector primario aporta una serie de beneficios añadidos a la sociedad, tales como el mantenimiento del paisaje, de los valores medioambientales, del clima, de las tradiciones e identidad cultural, en general, la defensa del patrimonio territorial, entendido este como soporte de todos aquellos valores ligados al territorio. Esa aportación, debe ser valorada por el conjunto de la sociedad en sus justos términos.

Con el mismo entusiasmo debemos reconocer que Cantabria cuenta con un sector agroalimentario muy potente, generador de riqueza y referente social y cultural indiscutible, que lo sitúa en los primeros niveles en capacidad productiva. Muestra evidente de fortaleza es su capacidad de crecimiento incluso durante la crisis, constituyéndose en motor económico para Cantabria y aprovechando recursos generados por nuestros productores, lo que debe ser elemento de orgullo para todos y todas.

Esa interpretación del sector como un medio de gran potencial y enormes posibilidades de desarrollo, debe promover un cambio en la forma de definir sus políticas. El Plan de Digitalización de Cantabria supone una oportunidad para el medio rural, al incorporarse las nuevas tecnologías a sus modelos de producción, explotación y comercialización.

Pero no podemos pararnos ahí. En el medio rural existen otras brechas que estamos obligados a salvar para conseguir el necesario asentamiento de la población en el territorio, y para lograrlo, resulta imprescindible una gestión eficaz que garantice a quienes allí residan, que sus servicios básicos serán atendidos con suficiencia.

Debemos por tanto estar dispuestos a cuantificar los medios aportados para lograr esta meta, más allá de los costos por habitante, y hasta donde sea necesario. Es preciso entender que se trata de devolver una parte de lo que el medio rural aporta a la sociedad, invirtiendo en nuestros propios recursos naturales.

El futuro pasa por asumir como elementos esenciales: la producción eficiente, la diversificación, la elaboración de productos de calidad diferenciada, la mejora continua de la comercialización y la sostenibilidad. Objetivos que sólo conseguiremos alcanzar mediante una apuesta decidida por la investigación, el desarrollo y la innovación.



Preceptos inherentes a cualquier sector, y que, sin duda, proporcionarán al productor la satisfacción por el trabajo bien hecho y el merecido respeto social.

Su extraordinario potencial y su trascendencia le hacen acreedor a ser considerado Sector Estratégico de la Economía, merecedor de una política agraria y de desarrollo rural que potencie sus fortalezas y aborde sus debilidades, para lo que precisamos una política rural que implique a todos: integradora, moderna, eficiente, accesible, sostenible, transparente y generadora de riqueza y futuro. Décadas de experiencia en políticas rurales con gobiernos socialistas a nivel nacional demuestran que la articulación de una política de base territorial y perspectiva global, apoyada en modelos con alta participación social, conforman el camino seguro para alcanzar esos objetivos.

La Superficie Agraria Útil de Cantabria corresponde al 53% del territorio y, junto con la superficie forestal ocupan más del 90%. Salvo algún trasvase que pudiera producirse en favor de la superficie forestal, no es previsible que a medio plazo este porcentaje disminuya significativamente. Resulta por tanto evidente que las actividades agrarias y forestales deberán tener el máximo protagonismo en la definición de las estrategias territoriales.

Según datos del ICANE, el sector agrario en Cantabria, casi hegemonícamente ganadero, aparece estabilizado en el entorno del 1,4% del PIB regional. El sector agrario, que había perdido peso en nuestra comunidad a finales de 2014 vuelve a recuperarse, aunque sin despuntar de manera contundente. Llama la atención el enorme desfase con el sector primario español que ya supera el PIB de 2008, mientras que en el caso de Cantabria es un 25% inferior al que había en el inicio de la crisis.

El sector primario da trabajo en Cantabria a más de 7.700 personas, el 4,6% de la población activa (ICANE cuarto trimestre). Por otra parte, la industria agroalimentaria en Cantabria cuenta con alrededor de 500 empresas y 6.600 empleos, lo que representa el 22% de la industria cántabra y el 20% del total de trabajadores ocupados en ella. El sector facturó el último ejercicio 1.300 millones de euros.

Tomando como referencia el último análisis de situación realizado en profundidad y plasmado en el Plan de Desarrollo Regional publicado para el periodo 2014-2020, se observa que existe una marcada correlación negativa entre ruralidad y renta,



señalándose una serie de desequilibrios territoriales, que contribuyen a consolidar esta desigualdad.

Para minimizar esas dificultades y aprovechando las oportunidades existentes, planteamos los siguientes ejes de trabajo:

1.- Funcional

El futuro del sector debe abordarse desde una concepción integral que contemple aquellos conceptos que constituyen los ejes estratégicos de nuestro modelo de desarrollo: territorio, investigación, sostenibilidad, calidad y orgullo.

- Compromiso de inversión en Investigación, Innovación, Desarrollo y Formación como motor de futuro.
- Respeto a la Sostenibilidad social, económica y medioambiental, basada en la garantía de servicios básicos para la población, en un adecuado reparto de beneficio en la cadena productiva y una gestión de residuos que avance hacia la economía circular.
- Cambios de estrategia que faciliten la elaboración de productos de calidad diferenciada y apuesta por nuevas vías de comercialización.

Todo ello basado en el territorio como elemento fundamental, origen y objeto de conservación y desarrollo, lo que exigirá su correcta ordenación con modelos de amplia participación social.

Contando con los recursos naturales, materiales y humanos de los que disponemos y respetando estos compromisos conseguiremos elevar el orgullo del productor como valor protegido, fruto del respeto social y generador del necesario relevo generacional en el medio rural.

Resulta necesario mejorar e incrementar los espacios de comunicación. La introducción de la actividad del mundo rural en el discurso del PSC-PSOE como un eje importante de la acción política hará que ese espacio sea mayor.



La recuperación de la credibilidad exige complicidad y sobre todo mantener abiertos permanentemente canales de comunicación a través de contactos habituales para trasladar nuestras ideas, pero sobre todo para escuchar las suyas. Debemos buscar una complicidad social y no convertir la relación con las organizaciones sociales en un simple trámite.

Tomando como premisa fundamental que los cinco ejes de desarrollo descritos, se retroalimentan hasta no tener sentido tratados de forma individual, nos proponemos ofrecer una visión completa del sector para conseguir un abordaje diferente, describiendo las medidas de forma agrupada en los citados ejes:

El futuro del medio rural debe ser muy diferente al presente. Debemos ser capaces de mantener nuestras tradiciones, aprovechando los recursos naturales de los que disfrutamos para ofrecer al consumidor productos diferenciados de alta calidad, producidos en condiciones que respetan el medio natural y garantizando el bienestar animal. Para ello necesitamos un órgano que sea el motor del cambio de forma integral y continua, llevando a mejorar no solamente la calidad de nuestros productos, sino la transmisión al consumidor de esa información y abriendo mercados.

Para ello, proponemos la creación de un instituto del sector agroalimentario de Cantabria que agrupe la multitud de recursos existentes dispersos por la Administración, los racionalice y los alinee con sus objetivos haciéndolos eficaces y eficientes.

- Debe constituirse como órgano dotado de entidad jurídica propia que permita adecuar con flexibilidad tanto las líneas de investigación como la dotación de personal investigador, a las necesidades de un centro de investigación.
- Debe agrupar en su entorno todos los centros de mejora, investigación y formación en lo relativo a instalaciones, recursos, personal, etc., desde la producción primaria a la comercialización del producto.
- Este centro debe preocuparse de agrupar toda la información territorial existente en las BBDD oficiales y ponerla a disposición de todos los departamentos para su uso en el trabajo de campo, material del que hoy disponemos, solo que debemos buscarlo en un número ingente de departamentos.



- Debe encargarse de establecer la relación con otras áreas de la Administración que, aun no encontrándose integradas, realizan labores de vital importancia para el sector, tales como: Educación (IES de Heras, IES hostelería), Juventud (iniciativas de empleo), Empleo, Medio Ambiente (gestión de residuos) y SODERCAN, de forma que se generen sinergias. Igualmente encargarse de la relación con otras CCAA.
- Deberá encargarse de la formación, con la obligación de mejorar sustancialmente los programas destinados a las nuevas incorporaciones.
- Con el objetivo de la selección de propuestas deberá integrarse en el modelo de trabajo participativo que ordena todo el proyecto, igualmente, contará con un grupo potente y cualificado de técnicos en transferencia del conocimiento que ayudarán a trasladar los avances al territorio.
- Acogerá en un único centro todos los laboratorios existentes en el sector (Dirección de Ganadería, Agroalimentario de la Salud Pública, CIFA, CIMA, etc.), de forma que les dote de mayor eficacia y mejor eficiencia.
- Contemplará todas las áreas de la cadena, producción, transformación y comercialización, siguiendo el modelo integral “de la granja a la mesa”.

Vivimos una auténtica revolución en las posibilidades de acceso a los mercados y tipos de comercialización. Revolución que trae consigo la llegada de las pequeñas elaboraciones de productos diferenciados a mercados hasta ahora imposibles. Esto exigirá cambios que nos capaciten para el aprovechamiento de esas nuevas oportunidades. Para ello es imprescindible acreditar esa calidad y las ventajas que producen su consumo e innovar en comercialización.

El avance en los canales de comercialización de productos agroalimentarios a través de la digitalización ha producido un consumidor más exigente lo que significa que valora y aprecia los alimentos de calidad, producidos de forma “natural”, con buenas condiciones agrarias, aprovechando recursos naturales y en las debidas condiciones de bienestar animal. Constituye el sello de sostenibilidad hacia el que el mercado se dirige, y en ese sentido debemos alinearnos para producir y acreditar lo que se demanda.



La sostenibilidad social en el medio rural existe desequilibrios que debemos solventar para conseguir el asentamiento de la población en el territorio. Es preciso garantizar a quienes allí residan, que sus servicios básicos son atendidos con suficiencia. Debemos dotar a estos territorios de instrumentos adaptados a sus necesidades que han de ir acompañados de recursos.

En este sentido, la escuela debe ser elemento clave para recuperar la autoestima y una visión posibilista, para ello el mundo rural debe ofrecer nuevos modelos que respondan a sus necesidades incorporando la necesidad de conservar talento en los territorios. Será preciso impulsar la vinculación de la escuela rural al territorio creando itinerarios adaptados, así como generar alianzas formativas y de investigación en todos los ámbitos.

Debemos dotar a los pequeños municipios de un estatuto singular que defina a los alcaldes y corporaciones como los primeros agentes activos en el desarrollo del medio rural. Será preciso simplificar la gestión y dotarlos de mejores recursos y competencias. El territorio no puede fraccionarse en un sinnúmero de figuras que dificultan la gestión territorial y las actividades propias del mundo rural. Igualmente debemos impulsar la consolidación de espacios administrativos que permitan prestaciones de servicios públicos mancomunados.

Todos estos procesos requerirán generar incentivos en fiscalidad de modo que esta política pueda constituir elemento compensatorio para aquellas empresas que se instalen en este territorio. Será preciso recuperar desgravaciones fiscales para los residentes en poblaciones cuyo acceso a las prestaciones básicas comporte un incremento del gasto familiar.

La sostenibilidad viene asentada inevitablemente en un adecuado reparto de beneficio en la cadena de valor. No es coherente ni puede pretenderse fundamentar el modelo productivo en el necesario respeto al medioambiente, sin instaurar un modelo que acabe con el abuso que sufre el productor por el resto de elementos de la cadena, debido a su secular aislamiento y a la debilidad que esta situación le produce. En cualquier caso, es necesario corregir el actual desequilibrio en el reparto para combatir la pérdida de rentabilidad del sector productor. Además, se necesitan cooperativas agrarias de dimensiones adaptadas al momento actual, para lo que es importante insistir en aplicar



la Ley 13/2013 de fomento de la integración de cooperativas y entidades asociativas de carácter agroalimentario.

En consecuencia, resulta necesario avanzar en la potenciación de cooperativas de comercialización con técnicas avanzadas que proporcionan al productor la fortaleza precisa, siguiendo modelos de éxito como el *Santander Fine Food* tutelado desde SODERCAN, realizando la debida traslación a pequeños productores, para lo que será necesario buscar tanto la calidad cuanto la homogeneidad.

Igualmente es necesario apoyar las OOPP de conformidad con la reciente sentencia del Tribunal Europeo que antepone para estos órganos la defensa de la Política Agraria Común sobre el Derecho a la competencia. Es evidente que por esa línea de trabajo apuesta con claridad la UE y que nos encontramos en una situación de grave deficiencia en comparación con nuestros socios que necesitamos subsanar.

En lo referente a la correcta gestión del estiércol resulta imprescindible una base territorial suficiente, por lo que deberemos procurar por los medios que se describen más adelante mejorar esta base territorial a través de un sistema de arrendamiento suficientemente ágil. Igualmente resulta preciso insistir en la vía de producción de biogás a pequeña escala siguiendo modelos de éxito vigentes en comunidades limítrofes

Por otra parte, el bienestar animal en las producciones garantiza alimentos de calidad, dando cumplimiento a una exigencia ineludible de los nuevos mercados. En este ámbito, en Cantabria tenemos modelos productivos que garantizan unos estándares muy superiores a nuestros competidores en esta materia, pero tenemos que ser capaces de acreditarlos instaurando planes de control de indicadores de bienestar animal y, posteriormente, darlos a conocer.

La producción en las granjas de alimentos de calidad requiere de una serie de factores transversales que debemos tener en cuenta, el primero sin duda alguna, la Seguridad Alimentaria. El sector primario pone en el mercado productos para la alimentación de la población, por lo que resulta un elemento básico e incuestionable que hace que no exista producción sin sanidad.



En este sentido, planteamos un cambio de estrategia para mejorar la sanidad de nuestra cabaña ganadera desde dos ejes claros: uno que pretende convertir al productor en elemento fundamental sobre el que pivota la responsabilidad de la sanidad de su granja como principal interesado, dotándole de los recursos necesarios; y otro, que consiste en abandonar la estrategia defensiva utilizada hasta ahora y avanzar de forma proactiva hacia la mejora de las garantías sanitarias de nuestras granjas.

La administración debe dejar de encargarse de mantener complejos programas sanitarios instaurados en base a contrataciones externas, o subvencionando colectivos que derivan sus programas a las granjas, y pasar a dedicar ese esfuerzo económico directamente al productor que decidirá cómo y a través de quien se administra. Quedará en manos de esa administración como gestora, establecer un Plan de Control Sanitario de la fauna silvestre que recoja la información sobre prevalencias en materia de tuberculosis y otras enfermedades transmisibles y lo utilice como dato relevante para el control poblacional y otras medidas sanitarias.

El ganadero conoce perfectamente que cuando se produce un brote de enfermedad que exige sacrificios en su cabaña, las pérdidas que se producen van mucho más allá del valor económico de esos animales. En muchas ocasiones es toda una vida de trabajo la que se pierde, por eso es fundamental terminar de una vez con esa situación. Pero abandonar la estrategia defensiva, nos exigirá investigar hasta el final las causas que originan esos brotes, para evitar que se reproduzcan.

Cuando esto ocurre, debe tratarse cada caso de forma individual, de modo que la complicada situación actual, a toda luz inadecuada para nuestra época, en la que la compensación económica llega tarde y llena de complejidades, quede superada para siempre. Las actuales compensaciones para la reposición y lucro cesante deben agruparse, estudiarse para cada caso con baremos claros preestablecidos, y anticiparse en un porcentaje suficiente para que nunca puedan constituir causa de abandono productivo.

Precisamos cambios normativos que faciliten la elaboración de productos de carácter artesanal mediante la puesta en marcha de obradores, incluido el sacrificio domiciliario con las debidas garantías sanitarias, para comercialización local. Este esfuerzo nos permitirá aprovechar todo nuestro potencial en el mercado de proximidad. Podemos



acceder a la capacidad de consumo de productos alimenticios que nos ofrece el sector turístico y la restauración colectiva en una gran alianza con la gastronomía.

El sacrificio domiciliario como elemento que ponga en valor la producción de carne diferenciada para comercio local, aprovechando la flexibilización impulsada desde la UE y en fase de ordenación por el Ministerio, utilizando para ello los planes piloto diseñados en Cataluña y su desarrollo en País Vasco.

Apartado especial merece la producción ecológica, que viene manifestando un gran desarrollo en nuestra comunidad, si bien partimos de datos de producciones muy pequeños, pero que cuenta con un enorme potencial de crecimiento. Siempre con la cautela de situar la demanda por delante de la oferta.

Esta producción debe beneficiarse en alto grado, tanto del cambio en la comercialización que la digitalización pone a nuestra disposición, como del nuevo reglamento europeo que va a exigir acreditar, en las mismas condiciones, a los países terceros cuyas producciones pretendan introducirse en el mercado de la UE. Si tenemos en cuenta que somos deficitarios en este tipo de producción (importamos el 50% de nuestro consumo), se abre una oportunidad que no podemos desaprovechar.

El mercado de ganados ha sido y sigue siendo referente nacional en ganado bovino, aportando un valor incalculable en el sector al crear y promocionar la marca “Cantabria”. Si bien, en los últimos años viene desplazando su importancia desde el ganado de leche hacia la recría del ternero de terneros para cebo fuera de la región, sin sumar valor añadido. Precisa por tanto de un análisis de la situación de acuerdo con el Ayuntamiento de Torrelavega.

Como todos los mercados españoles de ganado evoluciona a la baja en concurrencia y transacciones, con predominio de la recría. La liberalización de la producción de leche podría inducir un cambio ligado a la expansión de la cría de novillas, que debería ser más impulsada y apoyada para atender una demanda últimamente estable y aportar así más valor añadido. Este elemento favorecería la incorporación de jóvenes al mundo rural y podría también fomentarse como plataforma de los exportadores comunitarios para la venta de novillas lecheras de procedencia Unión Europea.



En todo caso, para mantener su actividad e importancia en el mundo ganadero requiere de un nuevo impulso en sus planteamientos. Así, debemos valorar con el sector la posibilidad de otorgar un pasaporte sanitario superior a las materias obligadas en el ganado de leche que pase por en ese centro, procurando revalorizar su imagen nacional. Igualmente, debemos intentar recuperar el área del sector de abasto mediante la concesión de un día de mercado semanal específico y posterior a los existentes, lo que ayudará a comercializar y desarrollar ese sector específico.

En cuanto al control de la fauna silvestre, se propone un cambio sobre la regulación actual de forma que la administración garantice el control sanitario de todas las piezas de caza abatidas, haciendo así posible su comercialización local, lo que generará valor añadido a esos productos y nos proporcionará una información fundamental para el control sanitario de nuestros pastos comunales, permitiendo su aprovechamiento por el ganado con todas las garantías sanitarias.

En cuanto a su control, la implantación de medidas preventivas y compensatorias junto con la investigación, son principios básicos. El desarrollo de sistemas de apoyo al pastoreo tradicional tales como la utilización de collares electrónicos que ayuden a su manejo y a la detección de ataques que en la actualidad se muestran muy efectivos.

La comunicación de la Comisión Europea de 29 de noviembre de 2017, sobre la nueva PAC 2020 con el título: “el futuro de la Alimentación y la Agricultura en pos de una política agrícola común y flexible, equitativa y sostenible”, esconde todo un compendio de incertidumbres y dudas razonables que vislumbran un futuro que exigirá del sector permanecer atentos a posteriores desarrollos y preparados para levantar la voz.

Necesitamos entender como prioridad la conexión de nuestro campo con la economía digital. El desarrollo tecnológico y la digitalización permiten dar grandes pasos en el ámbito de la eficiencia de los recursos y la disminución de costos.

Estos avances deben abordarse en el proceso de comercialización de nuestros productos de forma que conviertan en habitual el uso de cadenas de comercialización cortas y la compra local, que constituyen el gran avance de este siglo. Para mejorar los mercados locales necesitamos una producción variada y de calidad de la que ya disponemos y, además, cadenas de distribución y redes a nivel local. Por lo que resulta



necesario apoyar desde las Administraciones la incorporación de este sector a proyectos como “Made in Cantabria”, el primer centro comercial virtual de la región que pretende un nuevo modelo de venta online.

También en la producción y gestión necesitamos introducir el mundo digital, resulta indispensable actualizar el Portal Ganadero para que preste un servicio real y efectivo al ganadero con todo el apoyo preciso, valorando una posible monitorización de superficies que permita:

La seguridad alimentaria resulta un elemento clave para la comercialización y el mejor modo de garantizar un alto nivel es simplificar los controles y aportar transparencia, de modo que debemos impulsar un sistema homogéneo que recoja datos sobre los insumos (alimentación, fitosanitarios, medicamentos, productos de limpieza etc.) de forma electrónica y que pueda estar abierta a cualquier tipo de control.

Dada la importancia del medio marino en nuestra Comunidad distribuido en diferentes zonas y que el derecho internacional nos otorga derechos y obligaciones respecto a su aprovechamiento, y existiendo competencias del Estado y Comunidades Autónomas que pueden tener efectos sobre la ciudadanía colindante con el medio marino, entendemos que debería facilitarse a sus representantes mas próximos - Ayuntamientos- un derecho a conocer esas actuaciones en el medio marino, habilitando los medios para poder trasladar sus posturas al respecto, por lo que recomendaremos que los Ayuntamientos costeros tengan una concejalía de mar.

3.6. SECTOR PRIMARIO

3.6 a Sector agropecuario

Constituye un capítulo importante para esta comunidad que actualmente se encuentra especializada en la producción intensiva de leche, producción que, fruto de la experiencia y formación acumulada, realiza con altos niveles de eficiencia, por lo que resulta imprescindible proteger este activo, apoyándolo con una serie de medidas que hagan posible su mejora. Ello sin dejar de distinguir los márgenes existentes en otros tipos de producción no intensiva, que ocupan nichos de mercado diferentes, y que se



encuentran en franca expansión. No se trata pues de defender un sistema productivo sobre otro, sino de apoyar todo aquel sistema que lo seamos capaces de hacer rentable.

Para ello, y dada su posición estratégica en nuestra comunidad (50% PIB agrario), sería imprescindible alcanzar un amplio consenso social y político en esta materia que nos permita avanzar de forma coordinada hacia la definición de un plan estratégico que aporte certidumbre al sector y que, además de las acciones transversales en materia de sanidad y sostenibilidad, requeriría con carácter previo, incidir sobre la demanda como elemento de regulación del mercado apoyando proyectos industriales serios que permitan absorber ese 40% de la producción que sale de Cantabria lo que supondrá una disminución inmediata de los costos de puesta a disposición del producto.

Cantabria debería promover y financiar junto a otras comunidades autónomas españolas iniciativas para corregir la carencia de instalaciones industriales que operen como correctoras de los excedentes coyunturales de leche. Nuestra comunidad por sí sola no puede abordar un proyecto semejante para gestionar excedentes de leche fresca, pero esa iniciativa es urgente promoverla e instrumentarla en el país si no se quiere asistir a depreciaciones desproporcionadas del precio de la leche en origen cuando sobreproducciones, estacionales o no, desequilibren oferta y demanda, como viene ocurriendo en las crisis lecheras.

En este sentido sería conveniente implicar a la gran distribución en el apoyo al desarrollo de la elaboración de productos lácteos con compromiso de futuro y estimulando contratos similares a la producción de leche fresca, creando un grupo de trabajo con presencia de todos estos operadores. Debemos ser enormemente ambiciosos en la búsqueda de ese proyecto industrial que subsane nuestro principal lastre.

En cuanto a la oferta, tenemos la obligación inaplazable de concentrarla alrededor de un único operador, acción a la que hay que dedicar todo el esfuerzo de coordinación y cooperación necesario entre las existentes en la actualidad. Además, será necesaria, al menos, la siguiente aproximación a los problemas del sector productor de leche de Cantabria.

Conviene recalcar una vez más que en la UE no es posible fijar precios de la leche al productor a nivel de Estado miembro y que difícilmente caben en España soluciones



regionales para abordar problemas en el precio de la leche. La solución en el caso español tiene que centrarse en un aumento del precio por otras vías, en un marco interprofesional (incluyendo la gran distribución). Actualmente, la interprofesional española (INLAC) ofrece indicadores de precios, pero los contratos son prácticamente impuestos por la industria y las organizaciones de productores no acaban de ser interlocutores con la industria.

En cuanto a la venta a pérdida, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea recuerda que es contraria al derecho comunitario, estableciendo que la Directiva de la UE sobre prácticas comerciales desleales “se opone a la ley española en la medida en que ésta prohíbe con carácter general la venta con pérdidas y establece excepciones a dicha prohibición basadas en criterios no contemplados en la directiva”. Sin embargo, la Comisión Europea ha adoptado la firme decisión de regular de inmediato mediante norma específica las prácticas comerciales desleales sustrayéndolas del derecho a la competencia.

Es necesario analizar con rigor en Cantabria las perspectivas de la producción de leche y de su industria ante un horizonte sin cuotas. En este sentido existe ya un avance sobre el que habría que profundizar, es lo que han hecho o hacen otras regiones comunitarias de la UE-15, tanto mediante la investigación como a través de organizaciones profesionales y/o las cooperativas. Se quiere saber el impacto de la supresión para contraponer las medidas convenientes y aplicar ya planes concretos a este presente sin cuotas. El productor debe conocer cómo superar de la mejor manera las incidencias adversas de la volatilidad de precios y la defensa de sus márgenes, la industria cómo enfrentar la nueva situación de liberalización a la hora de gestionar volúmenes y precios de leche, tanto en situaciones de excesos como de insuficiencia, sobre todo cuando en España se carece de instalaciones fabriles para gestionar excedentes y no hay proyectos de inversiones para ello. En el mismo sentido, aunque sean imperfectos, hay que utilizar los instrumentos de la revisión del “paquete lácteo” para realizar un adecuado seguimiento del cumplimiento de los contratos.

Es obligado disponer de un sistema de gestión técnico–económica de las explotaciones de vacuno de leche, determinante para cualquier empresa ganadera y base de conocimiento para una correcta toma de decisiones desde la administración.



En las explotaciones de vacuno vemos hoy que las principales preocupaciones del ganadero radican en los bajos precios percibidos y los altos costes pagados, en particular los de alimentación, ambos muy volátiles. Ello es particularmente así en producción lechera.

Esta situación implica que gane protagonismo la gestión de explotaciones, para intentar, como en cualquier empresa, producir en buenas condiciones técnico-económicas. Los análisis de gestión muestran importantes diferencias de resultados entre explotaciones, indicadores de margen para alcanzar mejores rentas, y aportan base para aplicar estrategias y ajustes frente al escenario de volatilidad de los mercados en producciones y medios de producción. Dentro de la gestión es clara la necesidad de apoyo de programas de control reproductivo como elemento crucial.

En la gestión de la explotación en un mercado liberalizado y global hay que habituarse a los sucesivos ciclos de precios y saber cómo operar en cada momento para asegurar siempre los márgenes, y en caso necesario, poder compensar los resultados de años malos y buenos. La necesidad de buena gestión se justifica además con la eliminación de las cuotas y el cambio en la asignación de ayudas PAC, 8-9% de los ingresos por explotación, derivado de la reforma 2014/2020, sin perder de vista que en la reforma de la PAC para 2020 previsiblemente las ayudas serán recortadas.

Una fórmula apropiada para establecer un buen plan de gestión técnico-económica sería a través del LILC, y bajo su responsabilidad, con acuerdo entre OPAS, industria y Administración Autonómica, y la tutela garantista de esta última, financiado en igualdad por las tres partes.

Debemos prestar atención constante al relevo generacional en las explotaciones ganaderas, mediante una mayor y mejor promoción de la incorporación de jóvenes y un seguimiento constante a su actividad, que debería estar integrada desde el comienzo en el sistema de gestión de explotaciones. La edad media de nuestros titulares de explotación es alta y no conocemos cómo evoluciona la compensación de nuevas incorporaciones con los abandonos de actividad en el conjunto del potencial productivo regional, especialmente en producción lechera, aunque siempre se supone que los segundos superan con creces a los primeros. Es necesario conocer bien esta evolución para abordar su difícil problemática.



Hay que intentar asegurar aceptablemente una mínima tasa de recuperación de abandonos, mediante una política más activa que la de esperar candidatos y dedicándoles una atención específica. Como es sabido, en el Reglamento “Omnibus”, ya vigente, revisión de la PAC a medio camino, se incluyen mayores ayudas a jóvenes, en concordancia con la creciente preocupación de la Comisión Europea por el relevo generacional. Modelos de incorporación progresivos que permitan a personas ajenas a la granja incorporarse gradualmente y al titular en retiro recuperar sus inversiones requieren de nuestra atención.

En el marco de las medidas de desarrollo rural (modernización de explotaciones), convendría una posición más proactiva de la administración para evitar la pérdida de potencial productivo por el abandono de explotaciones cuya dimensión en cuota es inferior a 250 y cuya competitividad es dudosa. El descenso del número de explotaciones observado cada año no presagia nada bueno si se considera que está costando demasiado tiempo superar la última crisis, que puede recrudecerse en el futuro, según evolucionen los mercados.

Sería preciso acercarse activamente y apoyar más a esas explotaciones que permanecen, para que las que posean una mínima viabilidad demográfica y económica se vean respaldadas y permanezcan en nuestro sistema productivo. Son las que año tras año pierden sistemáticamente número y cuota. Si no se aborda este objetivo, el número de explotaciones cántabras a 2025 difícilmente llegará a la mitad de las actuales 1.300.

Este tipo de explotaciones presentan una base territorial más amplia, una mayor y más extensa utilización del pastoreo y mayor diversificación, incluso cuando se les pregunta sobre su evolución en los próximos años se plantean en alto grado su reconversión ecológica, por lo que resulta de especial trascendencia avanzar en esa materia, facilitando su posible transición, así como la producción de leche de pastoreo que luego veremos.

La administración debería utilizar todos los medios a su alcance en la aplicación de la PAC y de sus propias políticas para estimular el arrendamiento de tierras. El problema más acuciante que tienen las explotaciones ganaderas de leche de la región es la insuficiencia de su superficie agrícola útil, determinante a la hora de la especialización



e intensificación productiva que domina el actual sistema de producción y que obliga a compras muy abundantes de piensos y forrajes para sostener altas producciones.

En un futuro sin cuotas, para ser más competitivo hay que reducir costes, en particular de alimentación, y eso se consigue fundamentalmente con más tierra para obtener más y mejores forrajes. Hay que potenciar el suelo agrícola para uso agropecuario, mediante una ordenación a través del PROT y, fundamentalmente, creando un órgano que facilite los arrendamientos. Con especial incidencia en las explotaciones de mayor producción, ya que si se les pregunta sobre sus intenciones a corto plazo mayoritariamente se inclinan por arrendar tierras aumentando su base territorial

Resulta imprescindible elaborar un programa de apoyo a la calidad del producto final y su consumo y posicionarse siempre con firmeza contra la banalización. Convendría trasladar a la sociedad los avances de la producción láctea en materia de seguridad alimentaria en su actual forma de comercialización, así como las ventajas de la leche y sus derivados desde el punto de vista nutricional, incluida la mantequilla, reconocida ahora por sus cualidades, sin el lastre que antes arrastraba.

Dicho programa debería contemplar un apartado específico sobre información dentro del ámbito de la medicina respecto a mitos y falacias del consumo de leche. Es necesario defender la calidad de la leche regional pronunciándose a favor del etiquetado de la leche por su origen. Por supuesto se debería mantener a ultranza la beligerancia contra la venta de leche líquida a pérdida por parte de la gran distribución con sus marcas propias.

Desarrollo de la figura del veterinario de explotación, como elemento facilitador e innovador de la gestión de las explotaciones:

El problema del uso racional del medicamento veterinario y la complejidad de la adaptación de la normativa vigente al uso diario de estos productos en las explotaciones lecheras exigen la adopción de medidas de flexibilización en su manejo por los ganaderos bajo supervisión técnica.

Igualmente, las explotaciones requieren cada vez más de uso de herramientas informáticas en la llevanza de los distintos registros. El desarrollo de la figura del



veterinario de explotación recogida en la Ley de Sanidad Animal facilitará el cumplimiento de la normativa con las debidas garantías y el menor costo posible. Reforzar esta figura supone atribuirle en el futuro nuevas tareas, como la responsabilización del saneamiento ganadero.

Apostamos por el apoyo a la creación, formación y gestión de una bolsa de personal cualificado para un programa de sustituciones en las explotaciones lecheras. Las explotaciones con niveles de producción más viables, señalan como uno de los problemas más importantes la falta de mano de obra experta. Así, el modelo productivo de la explotación lechera requiere de especial cualificación y dedicación. Con objeto de facilitar el acceso a nuevos productores y mejorar la calidad de vida de los existentes, resulta recomendable la implantación de una bolsa de personal cualificado para un programa de sustituciones, con aportaciones económicas de ganaderos, industria y administración.

Por último, hay que prestar atención especial a la evolución de los mercados europeos. Por una parte, la producción ecológica sigue mostrando una fuerte pulsión de crecimiento, y por otra, en los últimos años surge un movimiento desde Centroeuropa que nos interesa. Se trata de la leche en base a pastos, leche diferenciada, de mayor valor añadido y que por causas climáticas (exigencia de pastoreo durante al menos 150 días al año) sólo puede producirse en la Cornisa Cantábrica.

Sería conveniente establecer con el sector un procedimiento, marca de calidad, que garantice la obtención del valor real del subproducto carne de la explotación lechera.

En el sector cárnico se requiere un plan de acción de la ganadería extensiva que nos ayude a potenciar una política pastoral activa. El pastoreo reduce el riesgo de incendios, produce una mejor conservación del hábitat y mantiene el paisaje y el patrimonio etnográfico. Su ejercicio mejora la calidad de las producciones ganaderas, vertebrando el territorio y consecuentemente el desarrollo rural. Para ello es preciso que, trabajando de forma conjunta y desde la multidisciplinariedad y la colaboración (ganaderos, profesionales y cazadores) mejoremos la ordenación de nuestros montes y sus pastizales.



Se deben potenciar las razas autóctonas y razas puras que producen elementos de calidad diferenciada. Para ello es necesario avanzar en la línea de recuperar el apoyo tanto para la cría de novillas como para el mantenimiento de razas. Aún en un escenario en el que ya se han conseguido progresos importantes en estas materias, resulta imprescindible respaldar estas líneas de trabajo con el objetivo de consolidar de los avances y ha de hacerse de forma colaborativa. En esa misma línea resulta imprescindible apoyar la celebración de certámenes de verdadero interés ganadero que permitan hacer visible ese trabajo, generando ilusión por avanzar en el sector. Estos objetivos de apoyo a la ganadería extensiva deberían incorporar las Denominaciones de Origen de Carne de Vaca Tudanca, Mochina y Pasiega, como rasgo diferenciador respecto a otros más genéricos e instrumento de comercialización y revalorización de la calidad, singularidad y funciones ecológicas, genéticas, socioeconómicas y culturales que debe seguir desempeñando esta especie autóctona para garantizar la ganadería extensiva sobre todo en el occidente de Cantabria.

Con el claro objetivo de evitar la pérdida de valor añadido consecuencia de no cebar terneros en Cantabria, se propone el estudio de implantación de cebaderos colectivos, siguiendo el modelo asturiano que nos permitan mejorar las ratios de cebo de animales nacidos en Cantabria, buscando producciones de alta calidad con terneros mamando hasta los cinco meses y finalizando en cebo con cereal y forrajes, aprovechando toda la potencialidad de las razas cárnicas y desarrollando la IGP Carne de Cantabria, incorporando todas las razas que sean posible sin perjudicar la homogeneidad del producto final. En este sentido, planteamos un plan piloto para la zona de especial atención de Liébana que, junto con los animales procedentes del programa de Dinamización Territorial de la Fundación Botín y la valorización de los productos de la caza que resulten de la mejora del control sanitario de sus productos, permita reabrir las instalaciones de sacrificio existentes,

En otro orden, resulta imprescindible mejorar la comercialización en este sector, para lo que sería necesario crear grupos cooperativos apoyados por la Administración que permitieran homogeneizar el producto y garantizar producciones continuas para lo que sería preciso alcanzar acuerdos con comercializadores.



Respecto hortofruticultura se trata de un elemento indispensable para conseguir explotar ordenadamente todos los recursos a nuestra disposición es la diversificación. Cantabria presenta unas condiciones de monocultivo lechero que la hace ser poco eficiente en determinadas condiciones. El centro para la ordenación del territorio agrario, promoverá el uso más adecuado para cada tipo de suelo, evitando este tipo de ineficiencias. Los estudios de posibilidades que ofrecen las características de nuestros suelos y las posibilidades que señalan los mercados con capacidad de comercialización de distintas especies, obligan a un mayor desarrollo de la hortofruticultura.

En este sentido resulta interesante la propuesta de creación de Polígonos Agrarios que, a semejanza de los industriales, nos sirvan para el desarrollo de proyectos de horticultura tecnificados y avanzados (carico, pimientos, cebollas,...) siempre con la expectativa de la agricultura ecológica, lo que facilitaría el correcto uso de los suelos de alta calidad, actualmente infrautilizados, y que permitirían además establecer medidas como planes de protección contra plagas conjuntos, agrupaciones de defensa sanitaria etc.

Por otra parte, estas instalaciones podrían servir de motor para el impulso de iniciativas, ya que por sus características permitirían proximidad a zonas de industrias agroalimentarias para su aprovechamiento en circuitos cortos de producción y elaboración. Igualmente permitirían, en relación con otras producciones como el viñedo, los arándanos, etc., establecer planes de empleo temporal de recolección y programas de formación, acabando con el déficit de mano de obra especializada y generando empleo. Todo ello siempre actuando igualmente sobre la evolución de los mercados ante el aumento de producción.

Como se ha puesto de manifiesto, “ordenar el territorio” constituye el elemento clave junto a la I+D+i y los nuevos métodos de comercialización en el nuevo abordaje del sector primario, para lo que será necesario dotarlo de los instrumentos adecuados a través del Centro para la Ordenación del Territorio Agrario.

Por otra parte, modelos de éxito comprobados como los Grupos de Acción Local que dividen el territorio en comarcas de actuación deben trasladarse tanto en su distribución territorial como en sus procedimientos basados en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (de abajo-arriba) que el Comité Económico y Social de la UE recomienda



extender a la gestión del resto de los Fondos Europeos dada su demostrada capacidad para movilizar e implicar comunidades y organizaciones locales. Por eso utilizaremos la financiación multifondo que en la actualidad no se está aplicando en Cantabria lo que produce una merma de nuestra capacidad para desarrollar políticas territoriales con un enfoque integrado multisectorial. Supone además un importante cambio en la gestión administrativa que eliminará ineficiencias.

Se pretende establecer un modelo económico sostenible, innovador y competitivo, que apueste por aquellos sectores estratégicos que pueden contribuir en mayor medida a la creación de riqueza y a la generación de empleo. Para la ordenación espacial de las actividades económicas, estableciendo un sistema de áreas de actividad (que incluye áreas de actividad productiva, áreas específicas, de diversificación rural y espacios de actividad turística) que, por sus características, se constituyen como espacios para la implantación de actuaciones relevantes en los ámbitos supramunicipal o regional.

Dentro de las actuaciones que deben desarrollarse en el plano económico en Cantabria, una de ellas es la integración del espacio rural en el ciclo económico del conjunto de la región. La tradicional orientación de estas áreas ligada al sector primario, tiene una notable importancia en el mundo rural, tanto por su dimensión espacial como por sus características, estrechamente vinculadas al territorio sobre el que se asientan. Además del sector primario, estas áreas también incluyen actividades industriales, generalmente relacionadas con recursos endógenos, así como actividades turísticas, con gran importancia local en algunos casos.

Cantabria cuenta con extensas áreas rurales, tanto costeras como interiores, que se encuentran fuera de los principales ejes de actividad económica que vertebran la región. Este hecho no implica que el espacio rural quede ligado al desarrollo de actividades marginales, pero sí impone un condicionante que determina una mayor debilidad de estas áreas. Para contrarrestarla, debe ponerse especial atención en la configuración progresiva de una estructura diversificada de actividades agrarias, productivas y terciarias que estén ligadas a los recursos locales y aprovechen las infraestructuras de comunicación para ampliar su área de mercado y exportar sus productos.

Estas áreas de actividad deben mantenerse no sólo en relación con su importancia cuantitativa por número de establecimientos, empleo o producción, sino más bien en



relación a su carácter excepcional allí donde se encuentran, constituyendo muchas veces las únicas actividades económicas posibles y compatibles con determinados territorios menos alterados.

Para poder llevar a cabo una adecuada ordenación del territorio rural, así como para diversificar las economías de estas áreas, los espacios rurales de Cantabria necesitan una política de ordenación territorial transversal, que debe coordinar los instrumentos territoriales que incluye la legislación urbanística con las distintas políticas sectoriales, entre las que se encuentra la relacionada con el desarrollo sostenible del medio rural, tanto a nivel estatal como autonómico.

Tomando como referencia el Plan Regional de Ordenación Territorial, recientemente presentado y para conseguir el objetivo general de lograr una región con un mayor equilibrio territorial y menos expuesto a las vulnerabilidades de una excesiva especialización sectorial, es necesario tomar acciones concretas como las que se exponen a continuación.

Para impulsar la diversificación productiva, dentro de la estructura del sistema de asentamientos, en aquellos nodos que tengan un papel vertebrador en las respectivas áreas funcionales, se plantea la localización de pequeños parques de actividad económica. Estos parques podrían acoger aquellas actividades compatibles con esta modalidad de ordenación de la actividad económica.

La diversificación de la actividad de las áreas rurales debe basarse en el impulso de los sectores y subsectores que mayor potencialidad presentan en estos espacios rurales: el sector primario, donde destacan la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca, y su traslación al sector secundario, en virtud de la transformación de los recursos de aquel, así como un turismo rural, no intensivo, vinculado especialmente a los recursos patrimoniales. Este espectro sectorial debe constituirse como el aporte principal y complementario, en su caso, para las economías de las comunidades rurales.

Junto a la mejora de las actividades agrícola-ganaderas, también es necesario apoyar la conservación, extensión y mejora de la gestión forestal, especialmente formaciones autóctonas o de carácter singular, así como la industria de la transformación maderera. Cantabria es una región con un elevado potencial forestal y en los últimos años se ha



producido un aumento de la masa forestal a costa de montes desarbolados, abandono de prados, eriales y cultivos marginales, unido a la regeneración natural y la reforestación de tierras agrarias.

Otro subsector clave, en el litoral, lo constituye la pesca y la industria conservera, de gran importancia especialmente en el área Oriental. La calidad de los productos, al igual que en otros casos del subsector agroalimentario, ha de ser la vía principal para impulsar la comercialización, ofreciendo los recursos necesarios para la internacionalización a través de la marca Cantabria.

Por último, el turismo rural, entendido como el conjunto de actividades turísticas asociadas a estos espacios (agroturismo, turismo cultural, turismo activo, turismo pesquero, etc.) se ha constituido como actividad principal en algunas áreas, y puede llegar a serlo en otras donde hoy su importancia es marginal. En el marco del plan estratégico del turismo de Cantabria, han de incluirse actuaciones específicas orientadas al medio rural, que deben incidir en particular en la conservación y puesta en valor de los recursos patrimoniales existentes, de cara a su aprovechamiento turístico.

El subsector agroalimentario destaca como estratégico para la economía regional, y es además de gran importancia en las áreas rurales, dado que constituye la vía para la transformación y salida al mercado de buena parte de la producción agrícola-ganadera y de la pesca.

En este sentido, a pesar de que la producción láctea en Cantabria es importante, no existe prácticamente industria láctea de transformación. Las experiencias empresariales desarrolladas hasta la fecha son prácticamente artesanales. Por ello una vía de actuación para la inversión debe ser en empresas de derivados lácteos, con el objetivo de que conjuntamente se acometan acciones de transformación y comercialización de la producción láctea. Experiencias exitosas de este tipo han sido contrastadas en comunidades de la Cornisa Cantábrica.

La apuesta industrial más importante de la región dentro del sector agroalimentario es la industria transformadora de la pesca (sector conservero), cuya producción está reconocida mundialmente con unos niveles de calidad diferenciados. No obstante, continúa siendo necesaria la potenciación y consolidación del sector. Esta puede venir



por la vía de sectores emergentes, como el de la biotecnología, que puede tener una traslación clara tanto al sector conservero como al agroindustrial.

En relación con el sector pesquero, no debe olvidarse la acuicultura marina, actividad con la que contamos en nuestra Comunidad con experiencias empresariales exitosas. De la misma manera, sería conveniente recuperar la recolección del alga “gelidium” tan utilizada en el sector agroalimentario y con potencialidades de utilización en el sector sanitario y farmacéutico. Y realizar estudios comparativos sobre las repercusiones biológicas y socioeconómicas del arrastre de algas con la recogida de algas de arribazón a la hora de garantizar el hábitat de las distintas especies de pesca, la propia reproducción de los campos de algas, y el reparto de los beneficios del sistema de explotación o aprovechamiento.

Como se ha señalado, la diversificación económica del medio rural ha de apoyarse también en el subsector turístico, por lo que debe promoverse dentro de la estrategia turística el relanzamiento de estos espacios.

El medio rural de Cantabria ofrece, tanto en el litoral como en el interior montañoso, múltiples opciones de desarrollo turístico vinculado al patrimonio cultural y natural, así como al paisaje. Además, existen otros recursos complementarios relacionados con la personalidad de cada espacio: la gastronomía de cada zona (vinculada a su vez al sector primario y subsector agroalimentario), los deportes activos (aventura-riesgo, acuáticos), el alojamiento rural, la observación del paisaje y de la naturaleza, la espeleología, el turismo etnográfico, etc. Es, por tanto, el turismo un motor económico que puede aprovecharse de las sinergias existentes con el sector primario y el subsector agroalimentario, así como la propia naturaleza y cultura de los espacios rurales.

Desde el punto de vista poblacional, se muestran en Cantabria fenómenos de litoralización y periurbanización, junto al declive de algunos municipios rurales del interior, que dan lugar a la dicotomía costa-valles interiores. Los dos primeros procesos demográficos han propiciado un crecimiento sostenido de la población de la mayoría de municipios pertenecientes a la costa oriental y de los pertenecientes al área de influencia de Santander y Torrelavega. Por su parte, el tercero de los procesos ha causado la despoblación de aquellos espacios rurales del interior aquejados de una grave desvitalización económica, social y en definitiva, territorial, con una alta tasa de



masculinidad y envejecimiento, lo que pone de manifiesto la necesidad de desarrollar una verdadera Política Pública de Desarrollo Rural en nuestra Comunidad.

En cuanto al problema de la parcelación, que afecta gravemente a nuestra productividad, mientras en las zonas costeras e intermedias, más pobladas y sometidas a un aprovechamiento agrícola más intensivo, reflejaría con bastante fidelidad el grado de fragmentación a la que se ve sometida la base territorial de las explotaciones, a medida que nos adentramos en las zonas más altas del interior, con frecuencia el abandono de las parcelas por parte de los propietarios hace que las tierras de la explotación tengan cierta continuidad y extensión, si bien en un régimen de aprovechamiento de total precariedad.

En estas zonas altas del interior, el minifundio supone abandono o una gestión muy deficiente. Debido a condicionantes orográficos, productivos y paisajísticos, en estas zonas la concentración parcelaria clásica (por propietarios) lleva aparejados unos costes económicos y medioambientales que no se justifican por la mejora de rentabilidad esperada.

En Cantabria hay más de 120.000 titulares de fincas rústicas, mientras que el número de titulares de explotaciones que pueden considerarse profesionales apenas alcanza los 5.000. Lógicamente esta desproporción da lugar a que una parte muy importante de nuestra superficie agraria se explote en forma de arrendamiento, sin que por regla general los correspondientes contratos de hecho reúnan los requisitos formales que establece la Ley, con la consiguiente incertidumbre para el arrendatario.

Es también significativo a este respecto el hecho de que, en un contexto de abandono de la actividad y pérdida de población activa agraria, el número de titulares catastrales de parcelas rústicas haya aumentado, pasando de 116.400 en 2006, a 121.100 en 2009.

El precio de mercado de la tierra, tanto en Cantabria (12.000 euros/Ha de media los prados naturales según la encuesta de precios de la tierra), como en el resto de las comunidades cantábricas, es muy superior a su valor de capitalización calculado en función de sus aptitudes productivas.



Este problema lastra de forma especialmente grave el desenvolvimiento de la actividad agraria en las zonas sometidas a mayor presión urbanística que, como ya hemos indicado, suelen ser precisamente las más productivas.

Resulta unánime el apoyo del sector al sistema de concentración parcelaria y consecuentemente es imperativo apoyar este modelo que además mejora sensiblemente las comunicaciones. Sin embargo, se trata de un procedimiento largo y costoso y que requiere de posteriores revisiones por lo que resulta preciso dotarse de otro tipo de instrumentos más ágiles.

Vistos los desequilibrios descritos y de acuerdo con lo señalado en todo el análisis del sector resulta imprescindible dotarse de un instrumento ágil y flexible que nos permita ordenar el territorio de forma que resulte posible dedicar cada recinto a la actividad más recomendable en función de sus características, así como, disminuir el número de parcelas aumentando la base territorial de las granjas.

Para conseguirlo se propone la creación de un centro para la ordenación del territorio agrario, que ponga en valor todos los datos conocidos sobre el territorio y facilite contactos, trámites (catastro, registro, contrato), teniendo en cuenta proyectos de disponibilidad en desarrollo, con conocimiento de BBDD geolocalizadas para distribuir recursos según necesidades.

Este procedimiento, además de mejorar la base territorial de las explotaciones y la eficiencia de la producción agrícola, generará valor a los más de 100.000 titulares catastrales de Cantabria, muchos de los cuales han abandonado el campo y poseen un patrimonio que actualmente resulta infravalorado.

Contando con los recursos naturales, materiales y humanos de los que disponemos y respetando estos compromisos conseguiremos potenciar el prestigio del productor, como fruto del respeto social, constituyéndose como valor protegido y generador del necesario relevo generacional en el medio rural.

Debemos esforzarnos en prestigiar y dignificar la actividad agraria y devolverla al lugar que merece, favoreciendo que la juventud se incorpore a estos sectores con la misma ilusión que en otro tipo de actividades.



Es urgente apoyar decididamente la profesionalización de los jóvenes y el desarrollo de sus actividades en todos los ámbitos agrarios, desde programas de transición para la incorporación progresiva de jóvenes al sector tuteladas por la Administración.

Para esa renovación generacional mucho más profesionalizada y competente, necesitamos el apoyo de la formación y para ello vemos imprescindible la formación profesional, creando nuevos módulos de formación agraria y agroalimentaria. Todo esto no puede dejar de ser acompañado de la universidad, trayendo a Cantabria el graduado en veterinaria.

No podemos obviar que aquellas zonas con sector agrario y agroalimentario más desarrollado se enfrentan mejor a los problemas del medio rural, ofreciendo generación de riqueza, empleo, cohesión social y desarrollo a los territorios.

Por todo lo expuesto, bajo los principios de eficiencia en la utilización de los recursos públicos y sostenibilidad del desarrollo, deben reforzarse y ampliarse las actuaciones necesarias para mejorar las condiciones de aprovechamiento y, por tanto, la rentabilidad de nuestras granjas. Y ello debe hacerse de forma integrada en un proyecto de desarrollo rural basado en la transversalidad y sostenibilidad, tanto medioambiental como económica y social.

3.6 b Sector pesquero

En el sector pesquero debemos entender y comprender la exigencia de mantener la sostenibilidad de los recursos pesqueros desde el punto de vista medioambiental, económico y social. Esa gestión sostenible contribuye definitivamente a mantener la viabilidad económica de la industria derivada de tanta relevancia para nosotros, creando condiciones estables para invertir.

Dentro del marco europeo en el que nos encontramos, la pesca constituye el mayor valor a escala mundial, lo que nos obliga a responsabilizarnos de forma absoluta en la gobernanza de las poblaciones de peces, para ello debemos garantizar que el pescado que entra en nuestro mercado ha sido capturado de forma sostenible, combatiendo la pesca ilegal. Nuestro compromiso debe pasar por resolver de forma conciliadora la protección de la biodiversidad marina y los legítimos intereses del sector pesquero.



Las bases fundamentales de una adecuada gestión son, en primer lugar, definir políticas bien fundadas científicamente, para lo que precisamos, no solamente un perfecto conocimiento de las poblaciones de peces, si no datos económicos y sociales del sector; y en segundo lugar, fomentar una cultura de cumplimiento de las normas que deben ser justas y transparentes. En consecuencia, debemos impulsar el desarrollo de un Programa de Investigación Pesquera que permita una mejor gestión de los recursos marinos.

En estas condiciones resulta imprescindible ubicar la pesca selectiva como eje fundamental de las políticas, viéndose favorecida por el desarrollo de la normativa contra los descartes, por lo que resulta necesario que nos comprometamos a apostar de forma decidida por la pesca artesanal, la más implantada y además la que crea más empleo, apoyando la transición cuando sea preciso.

La industria acuícola tiene un importante margen de desarrollo, máxime si se tiene en cuenta que los pescados y mariscos procedentes de la acuicultura resultan seguros, tanto para quienes los consumen como para los ecosistemas. Debemos impulsar la aplicación de I+D+i para obtener el mayor valor añadido de los productos de la mar al sector conservero por ser generador de empleo y un sector estratégico económico y social para Cantabria.

Sin duda el modelo participativo plasmado en los GAL (Grupos de Acción Local), ha mostrado su bondad en cuanto a participación, sinergias y eficiencia en el consumo de recursos, por lo que entendemos necesario generar las políticas aprovechando esos criterios clave, bajo ejes de desarrollo como la puesta en valor de los productos pesqueros y de actividad pesquera sostenible, la mejora de la competitividad, promoción de los recursos pesqueros locales que generen valor en torno a la pesca; el fomento del turismo mediante el impulso de sinergias entre sectores productivos; el aprovechamiento del entorno ambiental y el fomento de la innovación y/o prevención de la contaminación del medio marino.

Para ser eficaces en la búsqueda de todos estos objetivos resulta imprescindible y debemos comprometer el apoyo a las organizaciones de productores artesanales (pesca selectiva, OPACAN), que resultan fundamentales para los programas de intervención, reparto de cuotas, así como las Cofradías etc., con quienes debemos



colaborar en la profesionalización del sector, para alcanzar el compromiso de facilitar el relevo generacional, potenciando la formación y el asesoramiento, extendiendo las titulaciones náutico-pesqueras-deportivas e impulsando la formación continua y la formación profesional. Combinando la formación en la actividad tradicional con las nuevas oportunidades de empleo relacionadas con la pesca para estimular la incorporación al sector de los jóvenes. Resulta igualmente imprescindible hacer compatible la formación en la Escuela Náutico Pesquera con el desarrollo de la actividad en el mar.

3.6 c Sector forestal

El sector forestal que representa la mayor parte del territorio y de cuyo uso se deriva un gran impacto sobre el clima, se ha convertido en el hermano pequeño del sector primario. Es el gran olvidado, que solo resulta noticia en el momento en que se producen los incendios y que una vez apagados, cae nuevamente en el olvido.

El territorio dedicado a esta actividad constituye la principal infraestructura verde, representando un 60% del territorio que forma parte de la Cantabria que menos atendemos. Realiza funciones fundamentales para la retención de carbono y el ciclo del agua, enriquece el suelo con materia orgánica y genera un efecto directo sobre el clima local. En definitiva, su cuidado supone la conservación del patrimonio natural.

En cuanto a sus cifras, el sector forestal y de la transformación tiene un peso en el PIB regional del 2,5% generando unos 1.400 empleos directos en la actualidad, mostrando además un muy elevado potencial dadas nuestras condiciones orográficas y climáticas con una muy breve parada vegetativa, alcanzando una productividad de 15 metros cúbicos por año (diez veces la de los bosques finlandeses). Sin embargo, sólo aprovechamos alrededor del 40% de ese crecimiento vegetativo, mientras aparece nueva tecnología capaz de obtener valor de los actuales residuos. Igualmente, el 40% de la superficie forestal está desarbolada y nuestro bosque productivo representa el 27% del total, mientras en el viejo continente estos porcentajes se doblan.

En definitiva, se trata de un sector de una importancia trascendental que produce enormes beneficios a la sociedad que ésta tiene la obligación de devolver y que se encuentra en muchas ocasiones en situación de total abandono, lo que exige un



proyecto ambicioso de ordenación. Necesitamos saber cuántos y quiénes son sus titulares, porque resultará preciso movilizar a estos propietarios como primer paso para activar una verdadera gestión forestal que produzca el necesario equilibrio entre la lucha contra los incendios, el cambio climático, el despoblamiento y el agua.

Poner en marcha los instrumentos de gestión mediante la planificación de la actividad debe ser el objetivo de todos, no podemos olvidar que un monte ordenado, no solamente es más rentable, sino que además presenta menor incidencia de incendios y que, por otra parte, si este espacio no lo gestionamos nosotros, lo hará el fuego.

Ese objetivo se alcanzará mediante la investigación y el desarrollo con los mismos procedimientos diseñados para el resto del sector primario. Contamos con la ventaja de que alrededor del 50% de la superficie forestal es propiedad de la administración, fundamentalmente Juntas Vecinales (en este caso habría que valorar la posibilidad de hacer recaer la responsabilidad de la gestión en los ayuntamientos donde aquellas no se muestren capaces), si bien el resto de la propiedad se encuentra muy atomizada.

Para ello, proponemos trabajar en el marco de los procedimientos establecidos para todo el proyecto en la ordenación del territorio, dotando del músculo necesario la gestión mediante centros comarcales de propiedad que obtengan datos sobre el terreno y animen a los propietarios a planificar, desarrollar y constituir cooperativas y todo ello mediante la formación de las partes implicadas y la transferencia de esa innovación. Resulta imprescindible regular las concesiones administrativas, reconociéndolas como un instrumento de aprovechamiento de enorme interés y que muestra gran eficiencia, evitando la arbitrariedad. No podemos olvidar que al tratarse de una inversión a largo plazo resulta más complicado obtener el interés de los actores y que necesitamos ineludiblemente recuperar la cultura forestal perdida.

Estos centros deben asesorar igualmente en el diseño de las infraestructuras e inversiones necesarias, mejoras y limpiezas de terrenos dedicados a pastos, abrevaderos, realización de pistas forestales, cortafuegos, vigilancia o generación de sinergias con el aprovechamiento por el ganado.

Es preciso generar interés social y económico y existen multitud de proyectos en la actualidad que implican al sector con la bioeconomía y la economía circular que



precisamos estimular, (redes de calor a partir de biomasa, etc). Para ello, además de establecer proyectos piloto que generen imagen verde de Cantabria y que sean modelos para posteriores desarrollos, precisamos generar certidumbre en el sector ofreciéndoles un modelo a medio plazo alejado de la falta de ordenación y los cambios constantes de políticas que se han venido sucediendo hasta el momento.

Existe en Cantabria una industria maderera que precisa recursos que se ve obligada a buscar fuera. Tenemos que ser capaces, mediante la activación de la gestión forestal, de incrementar la superficie forestal, produciendo un aumento tanto de producción como de empresas derivadas y empleos. Por lo que sería conveniente establecer incentivos fiscales que hagan posible el desarrollo del sector.

Igualmente, los empresarios de la madera siguen demandando mano de obra y no encuentran trabajadores que se ajusten al perfil deseado, a pesar de ser una salida profesional con futuro, por lo que necesitamos una mayor formación específica que deberá proporcionarse a partir de las decisiones del Instituto Agroalimentario. La realidad es que, en los tres institutos cántabros orientados al mundo de los bosques, todos los cursos están más centrados en la limpieza de montes, demandándose el perfil de explotación forestal que actualmente escasea

En resumen, falta de bosque productivo, de cultura forestal, de formación específica para trabajadores forestales y de inversión. El Plan Forestal de Cantabria se aprobó en marzo de 2005 y fue presentado como el pilar de una gestión forestal regional sostenible. Sin embargo, trece años después, en Cantabria no hay una política forestal a medio y largo plazo ni siquiera una ley forestal, como a nivel nacional. No se ha llegado a desarrollar normativa pensando en la producción, ni existe constancia del plan de Modernización y Reactivación Forestal del Gobierno de Cantabria para el periodo 2014-2020.

Por ello, debemos plantearnos impulsar una Ley de Montes de Cantabria, para hacer del monte un activo productor de riqueza y empleo, elaborar el Plan de Ordenación de los Recursos Forestales (PORF), que contemple la gestión forestal de Cantabria y establecer un programa de gestión sostenible de los montes, así como velar por el Estatuto de los agentes forestales que garantice su funcionamiento como agentes de la autoridad. Igualmente debemos atender a impulsar un Plan de implantación de



industrias de primera transformación en las cabeceras de las comarcas productoras, y establecer un marco financiero de incentivo económico para su impulso, favoreciendo la inversión necesaria en los Montes de Utilidad Pública de Cantabria.

4.- SERVICIOS PÚBLICOS SOCIALES Y SANITARIOS UNIVERSALES, GRATUITOS Y DE CALIDAD

4.1 SANIDAD

4.1 a Hacia la sanidad del siglo XXI en Cantabria.

Nuestro sistema de salud es un éxito colectivo de la sociedad española y cántabra en particular, en el cual, las políticas socialistas han tenido un protagonismo indiscutible. Pero aún es preciso abordar y resolver aquellos problemas e insuficiencias que permanecen evidentes para muchos expertos, profesionales, y ciudadanos y ciudadanas. Es necesario también hacer frente a nuevos retos como los efectos de la crisis económica, las repercusiones de las políticas austeras de recortes, el envejecimiento de la población, así como el aumento de las enfermedades crónicas. Todo ello en aras del mantenimiento de un sistema sostenible para el futuro. Por otro lado, se deben incentivar la promoción de hábitos de vida saludables, la evaluación e incorporación de nuevas tecnologías en el marco de la innovación y el desarrollo, y la efectividad y calidad de los servicios.

El objetivo del PSOE de Cantabria debe ser ofrecer a la ciudadanía y a los profesionales sanitarios de Cantabria, propuestas y medidas capaces de asegurar una atención sanitaria pública, universal, gratuita y de calidad que, a su vez, preserve su sostenibilidad desde el punto de vista social, profesional y financiero.

El PSOE ha denunciado con firmeza una y otra vez que la crisis económica y sus consecuencias, como la disminución de ingresos por parte de las Administraciones Públicas, han sido la excusa esgrimida para adoptar medidas orientadas al cambio del modelo sanitario bajo el objetivo y la justificación de recortes económicos, poniendo así en marcha una política neoliberal cuya culminación ha sido incrementar las posibilidades de privatización en el ámbito del Sistema Nacional de Salud. Bajo este pretexto se introdujo un cambio de modelo sanitario que terminaba con las garantías de universalidad, equidad y calidad establecidas en la Ley General de Sanidad de 1986, la

Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud de 2003 y la Ley General de Salud Pública de 2011.

En Cantabria hemos sido testigos de estas políticas con una acusada desinversión en Atención Primaria y Hospitalaria y en la privatización a través del contrato público privado del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Los socialistas gobiernan la Sanidad de Cantabria de 2015 a 2019 poniendo todo nuestro esfuerzo en la reversión de esas políticas de recortes y de privatización mediante la universalización de la prestación sanitaria, el Acuerdo de Mesa Sectorial y el avance continuo en la dotación de infraestructuras, personal así como recursos tecnológicos y diagnósticos.

Se han emprendido los Planes Funcionales de los Hospitales de Laredo y de Sierrallana-Tres Mares con una importante inversión y dotación de los recursos más innovadores en tecnología al Hospital Marqués de Valdecilla, controlando además la ejecución y cumplimiento del contrato público privado.

Se ha hecho un enorme esfuerzo por completar las plantillas de personal, incrementando el número de profesionales y dando estabilidad a la mismas publicando y resolviendo distintos concursos de traslados y convocando ofertas de empleo Público que permitirán dar estabilidad a los profesionales.

La gestión del Partido Socialista ha vuelto a poner en valor la Sanidad en Cantabria desde el convencimiento de que la apuesta por un sistema sanitario público es la única fórmula para conseguir la equidad en el acceso y la atención sanitaria de toda la población, además de haber demostrado ser el modelo más sostenible desde el punto de vista económico.

Con este objetivo, tendremos que proponer una serie de reformas y medidas como el desarrollo de un marco normativo, que sustituya la actual Ley de Ordenación Sanitaria de Cantabria dada la evolución de los derechos de la ciudadanía; la exigencia de universalidad y la consideración socialista del derecho a la salud como un derecho fundamental de cada ciudadano/a, entendiendo la cobertura universal como derecho de ciudadanía y garantía de igualdad en el acceso a las prestaciones sanitarias sin barreras

de ninguna naturaleza, entendiendo la equidad como un factor que permitirá corregir las desigualdades en el acceso a las prestaciones.

Además, debe prever el desarrollo de un ámbito único de gestión para toda la comunidad de Cantabria con un nuevo marco jurídico para el Servicio Cántabro de

Salud que le otorgue agilidad y competencias para gestionar la atención sanitaria en esta Comunidad Autónoma.

Respecto a las medidas en salud pública, hay que entender una Sanidad transversal, integradora, preventiva y participativa fundamentada en dos aspectos principales como la Participación comunitaria y necesidad técnica y consolidación de un principio democrático. Su implantación supondrá el reconocimiento del derecho de colaboración en materia de salud del conjunto de la ciudadanía, de lo social, dotándole de una mayor capacidad de decisión y responsabilidad en el futuro del sistema sanitario.

4.1 b Una sanidad transversal, integradora, preventiva y participativa.

Además, la apuesta por una sanidad preventiva, integradora y transversal debe plantearse como un área de gestión que trabaje en estrecha compenetración con los Servicios Sociales unida a las aportaciones de sectores como el educativo, el medioambiental, el deportivo, el laboral y otros agentes sociales que constituirán un elemento enriquecedor del sistema, contribuyendo a la consecución de objetivos en materia de salud y bienestar.

Como eje vertebrador de la estrategia política, apostamos por una sanidad vinculada al Medio Ambiente que posibilite la prevención de múltiples patologías dado que la contaminación atmosférica afecta seriamente a la naturaleza y el deterioro del medio natural repercute directa y gravemente en la salud de las personas. Ante un problema social, económico y político se propone la educación, la concienciación, la innovación y especialmente la investigación con fondos públicos acerca de la repercusión del Medio Ambiente en la salud. Por otra parte, se considera indispensable desarrollar una legislación adecuada que realice una evaluación medioambiental integral del impacto de las infraestructuras en el entorno que les rodea.



Defendemos una salud sin adicciones y para ello se elaborará Ley de Prevención de Adicciones de Cantabria que sienta las bases para regular estas cuestiones con mayor eficacia incluyendo elementos que fomenten el control parental del acceso de menores a entornos web y redes sociales, así como fomentar la educación del conjunto de la sociedad en esta materia.

La educación en salud debe ser entendida como una medida preventiva que preserve la salud pública. Promovemos una sanidad en la que prime la prevención y la promoción de conductas saludables como un eje principal de actuación, se logrará un sistema de mayor equilibrio y sostenibilidad. Estas medidas resultan valiosas por el valor intrínseco de promover una población sana, así como por el ahorro de costes presentes y futuros tanto para el sistema sanitario como para los servicios sociales.

Una salud preventiva que informe y alerte a los/as adolescentes y jóvenes sobre las enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados. Así como, una atención especializada e individualizada que prescriba en cada caso las medidas y medios más adecuados.

4.1 c La ciudadanía eje del sistema de salud de Cantabria.

Defendemos un nuevo cometido de la ciudadanía y de los pacientes en la sanidad pública que debe basarse en el fomento de la participación, la transparencia y la corresponsabilidad de la sociedad como mejor camino para promover un uso responsable de los servicios de salud. En este sentido, se apoyará a los usuarios en la consolidación de sus derechos colectivos y se potenciarán las asociaciones de pacientes, junto a otros colectivos, como agentes sociales y medidores necesarios para mejorar el sistema. Además, se involucrará activamente a la ciudadanía en la labor informativa y de transparencia que los responsables de los servicios públicos de salud deban realizar acerca de su gestión.

Igualmente, se promoverá la extensión de nuevos derechos y prestaciones que puedan derivarse de avances científicos y tecnológicos, sobre todo aquellos que tengan una amplia aceptación y demanda social y profesional.



El paciente es el eje del servicio de salud. Las nuevas tecnologías y tratamientos hacen necesaria la actualización de la Carta de derechos y deberes de los/as pacientes y usuarios/as del Servicio Cántabro de Salud con la inclusión de los derechos a la asistencia no presencial en cualquiera de sus modalidades; a la hospitalización domiciliaria; a la humanización en el trato, en el tratamiento y en las instalaciones con la inclusión de derecho de no alargar innecesariamente la vida o a recibir la formación necesaria para ser paciente activo.

Convencidos/as de la necesidad de una atención sanitaria cada vez más humanizada apostaremos por recuperar y potenciar el buen funcionamiento del servicio de cuidados paliativos en el entorno familiar, con el objetivo de garantizar la mejor calidad de vida a pacientes que padecen una enfermedad grave, tanto para su propio bienestar como el de sus familias.

Los y las socialistas estableceremos una garantía de equidad en el acceso a los servicios sanitarios y los tratamientos para toda la ciudadanía de Cantabria, con independencia del lugar de la Comunidad en el que resida, organizándose los recursos asistenciales con tal objetivo. Implementaremos la Carpeta de Salud que permitirá el acceso de la ciudadanía a su información sanitaria y que permitirá compartir información con sus profesionales sanitarios, favoreciéndose el acceso a la propia historia clínica y se propone ampliar la Cartera de Servicios complementaria, siempre que se cumplan los requisitos de sostenibilidad exigibles, con todas aquellas prestaciones de efectividad probada o que no figuren en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.

Debemos implantar recursos asistenciales en red y no presenciales aprovechando las nuevas tecnologías y se habilitará el acceso a la información de todos los recursos y activos sanitarios de los que pueda disponer el ciudadano/a en su Zona Básica de Salud, así como en el Servicio Cántabro de Salud.

Se potenciarán los mecanismos necesarios para evitar demoras en las listas de espera por encima de las establecidas en la ley de garantías, potenciando al máximo la utilización de recursos propios.

Se realizarán campañas formativas e informativas en medios de comunicación y redes sociales sobre temas sanitarios y de salud pública.



Se revisará el calendario de vacunación en Cantabria, tanto en niños como en adultos y pacientes de edad avanzada. A su vez, es preciso exhortar al Ministerio de Sanidad y a las administraciones de otras comunidades autónomas a establecer un calendario único estatal de vacunación. Revisando la incorporación al calendario de otras medidas de profilaxis podremos enriquecer el sistema cántabro y español.

Se impulsarán convenios de colaboración sanitaria con las comunidades autónomas de Asturias, País Vasco y Castilla-León con el fin de mejorar las prestaciones sanitarias de los ciudadanos/as de estas zonas, optimizando la utilización de recursos y la especialización de determinadas prestaciones.

Se negociará con el Gobierno de la Nación los fondos económicos necesarios para atender a los ciudadanos/as desplazados y a los residentes no empadronados del resto del Sistema Nacional de Salud.

Se dinamizará la comunicación digital de la Consejería de Sanidad y del Servicio Cántabro de Salud para que presenten unos criterios de difusión más unificados, un acceso más cómodo a la información y logren un mayor atractivo para la ciudadanía. Se definirá una estrategia de comunicación que consiga más repercusión en el público receptor de los mensajes emitidos.

Se potenciarán las redes y canales internos de los y las profesionales sanitarias y de las zonas básicas de salud para favorecer la participación, el intercambio de conocimientos y la formación.

4.1 d Avanzando en Atención Primaria.

La Atención Primaria de salud debe ser la puerta de entrada al sistema sanitario, es el lugar donde han de resolverse la mayoría de los problemas de salud, y donde la atención debe prestarse con criterios de continuidad (es decir las 24 horas) y longitudinal (a lo largo de la vida), por el equipo de atención primaria. Por esta razón, la atención primaria debe desarrollar todos los elementos de prevención, promoción y rehabilitación, coordinando las relaciones con la asistencia hospitalaria para garantizar la continuidad del proceso asistencial y la atención integral de nuestros ciudadanos estando exenta a cualquier tipo de recorte.



Los y las socialistas cántabros debemos sentirnos orgullosos del modelo de Atención Primaria que hemos impulsado en Cantabria; accesible y cercano a toda la población; con magníficos profesionales y una capacidad resolutoria que incluye la práctica totalidad de recursos sanitarios de los que dispone el Servicio Cántabro de Salud. Nuestra atención primaria es sinónimo de prevención y promoción de la salud.

De todos modos, la Atención Primaria debe ser objeto de una evaluación y reformulación continua desde una perspectiva progresista y con la participación de sus profesionales y usuarios en la definición del modelo y del proyecto.

4.1 e Mejorando la red de atención hospitalaria.

La red hospitalaria en su conjunto y, en concreto, los Hospitales de Sierrallana-Tres Mares y el Hospital de Laredo son imprescindibles para facilitar la accesibilidad de la población a la cartera de servicios. Se debe apostar por potenciar la excelencia curricular de estos Hospitales y se facilitarán incentivos para la contratación y fidelización de profesionales, así como su mayor implicación con las zonas básicas de salud y por la mejora de la accesibilidad a los centros hospitalarios desde las zonas rurales potenciando los medios necesarios para ello, colaborando y trabajando conjuntamente con las Corporaciones Locales.

La iniciativa privada debe tener un rol complementario en el Sistema de Salud. Por ello es necesaria la revisión de todos convenios, conciertos y externalizaciones con la empresa privada.

4.1 f Los profesionales de la sanidad como protagonistas.

Apostamos firmemente por un control y seguimiento del contrato público privado del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla con exigencia, en tanto no sea posible su reversión pública, del cumplimiento con los máximos estándares de calidad de las prestaciones y servicios contratados. Se controlará que se realice la inversión necesaria en la actualización, mejora y tecnologización de las instalaciones, el mobiliario y el aparataje a fin de evitar su obsolescencia y que responda a las exigencias que transmitan los responsables del Servicio Cántabro de Salud de cualificación de un centro del máximo nivel como es el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.



Es necesario promover la dotación de recursos destinados a la atención a la salud mental que permita la modernización de la red y se impulsará la atención a estos pacientes de tal manera que aúne y coordine el diagnóstico, el tratamiento psicofarmacológico, el tratamiento psicoterapéutico y el adecuado apoyo socio sanitario que permita un respiro familiar en el entorno del paciente con enfermedad mental grave o persistente, dada la complejidad que presenta en muchas ocasiones la convivencia del entorno familiar, con especial atención a los servicios de inserción y rehabilitación socio-laboral. Creemos que una red de atención integral es imprescindible para la coordinación entre salud, atención comunitaria y servicios sociales, con servicios y recursos de apoyo, redes y dispositivos de intervención, todos de carácter público para favorecer la autonomía personal, así como el papel activo de las personas con enfermedad mental. Resulta fundamental también eliminar el estigma social que sufren estos pacientes, apostando por políticas tendentes tanto a la superación de la enfermedad como a la supresión de los prejuicios sociales en torno a estas patologías.

Todos los profesionales de la salud de Cantabria desempeñan una actuación de importancia capital para la eficacia y calidad de nuestro sistema sanitario. Debemos reconocer la importancia de la contribución de estos profesionales a la buena gestión de este servicio público. Por tanto, debe reforzarse su condición dentro del sistema y se deben devolver los derechos anteriormente arrebatados. Jornada de 35 horas, evaluar la implantación de la jubilación parcial y anticipada, desarrollar ofertas de empleo público anuales, y planes de movilidad abiertos permanentemente entre los diversos servicios o centros de gasto son iniciativas que optimizarían labor de los profesionales sanitarios. Facilitar la conclusión de los procesos de carrera y de desarrollo profesional contribuiría a incrementar la eficacia del sistema.

El desgaste de los profesionales de la salud en el sistema sanitario público es preocupante por lo que se debe apostar por el empleo digno cuidando a sus trabajadores, porque el mayor valor de la sanidad española reside en sus profesionales. Por eso, se promoverá la autonomía de gestión, un nuevo modelo retributivo basado en objetivos de eficiencia personalizados que pongan en valor la dedicación exclusiva al sistema sanitario. De igual forma, se precisa impulsar mecanismos transparentes de planificación de necesidades de profesionales que permitan anticipar las respuestas públicas en esta materia.



Los y las socialistas queremos que un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres sea el instrumento principal, junto con la actualización del Plan de Recursos Humanos, de la actuación en materia de personal del Servicio Cántabro de Salud con medidas que favorezcan la igualdad de género y la conciliación de la vida familiar, social y laboral.

4.1 g Una gestión transparente.

Supervisar pormenorizadamente la regularidad en la actividad gestora tiene que suponer una importante oportunidad de mejora en la transparencia de la contratación pública y en la eficiencia y control de las prestaciones debidas. Una transparencia en la gestión que debe ser ejemplar en la utilización de los recursos públicos estableciendo un catálogo unificado de productos que incluyan todos aquellos utilizados por las distintas Gerencias del Servicio Cántabro de Salud; potenciando los contratos marco, supervisando la máxima transparencia en la contratación administrativa e incluyendo cláusulas de garantía social en los pliegos de condiciones de todas las contrataciones que operen con el Servicio Cántabro de Salud.

4.1 h Una salud que crea I+D+i y empleo.

Uno de los ejes básicos de esta Conferencia Política es la promoción de la investigación, el desarrollo y la innovación junto con la creación de empleo de calidad. Las ciencias de la salud representan un importante factor de desarrollo económico y social con especial repercusión en la investigación, el desarrollo y la innovación.

Cantabria dispone de una situación inmejorable por la alta cualificación de sus profesionales y de los recursos asistenciales que dispone, así como del entorno para convertirse en una región que genere empleo de calidad vinculado al sector biosanitario y tecnológico, más allá del empleo generado directamente por la atención sanitaria. Disponemos de instituciones como la Fundación Marqués de Valdecilla, el IDIVAL y el Hospital Virtual con una importante experiencia en la gestión de la investigación, la innovación y el desarrollo, además de contar con el soporte de una Universidad de Cantabria cuyas Facultades de Ciencias de la Salud se encuentran entre las más prestigiosas por lo que se debe aprovechar la sinergia existente utilizando los recursos públicos y favoreciendo la colaboración con el sector privado.



La capacidad investigadora de nuestros profesionales sanitarios es clave a tres niveles:

1. Para garantizar un sistema de salud de calidad; 2. Para crear empleo y captar recursos (los profesionales sanitarios que investigan consiguen proyectos, lo que revierte positivamente en la economía y empleo de la región; por su parte, contar en nuestros hospitales con un equipo dotado de una capacidad técnica e innovadora diferenciada supondría la llegada de pacientes de otras comunidades autónomas); 3. Para garantizar una formación de calidad de los futuros profesionales de nuestros servicios de salud (actualmente, apenas se cuenta con especialistas que puedan ejercer como profesores universitarios, pues para que la Agencia Nacional de Evaluación de la calidad y acreditación de una acreditación positiva, la investigación es un requisito imprescindible).

Con este contexto, los/as socialistas queremos promover la contratación de personal altamente cualificado, dar valor a los sanitarios que investiguen, que realicen estancias en centros de referencia, que conozcan las técnicas más innovadoras, y que académicamente tengan perfiles distintivos por su brillantez, lo que consideramos que es clave para poder ofrecer una sanidad de calidad e innovadora.

Por otro lado, la buena formación de nuestros estudiantes, de las distintas áreas de las ciencias de la salud es un paso especial para poder ofrecer un sistema sanitario efectivo. Por ello queremos trabajar para que nuestro Hospital Universitario Marqués de Valdecilla cuente con infraestructura destinada a la formación de nuestros alumnos y acerque los trabajadores del ámbito sanitario, que integren entre sus funciones la obligatoriedad de formar a nuestros estudiantes.

Es necesario establecer con las compañías suministradoras acuerdos de “riesgo compartido” y de retorno de la inversión realizada, avanzando hacia la propiedad o copropiedad de patentes y la participación en los procesos de producción, desarrollo, investigación e innovación.

En la actualidad, se vive una época de constante evolución y transformación derivada de la implantación y desarrollo de las nuevas tecnologías digitales con aplicaciones directamente relacionadas con la salud y accesibles desde distintas terminales, destacando las de los teléfonos móviles. Por ellos, apostamos por desarrollar un



Programa de Salud Digital que analice la implantación de esta nueva modalidad de prestación sanitaria.

4.2. SERVICIOS SOCIALES: EL CUARTO PILAR DEL BIENESTAR

4.2 a Por unos servicios sociales eficaces, eficientes y de calidad

Como socialistas entendemos que el Estado asume la responsabilidad de garantizar unas condiciones de vida dignas a sus ciudadanos mediante la creación de un sistema público de protección universal que llegue a todos los ámbitos de la vida. La universalidad de los servicios públicos es la garantía que evita que la enfermedad, la incapacidad o la vejez lleven a los ciudadanos a la pobreza y a la exclusión social.

La revitalización de las políticas neoliberales han, culpado al Estado de Bienestar de los enormes gastos que suponen las políticas de protección social. Los defensores del neoliberalismo consideran que deben ser las personas las que se busquen individualmente la solución a sus problemas, y por ello instan a los Gobiernos a adoptar duras medidas de recorte del gasto social, llevando a millones de personas al desempleo, la precariedad laboral, la pobreza y la exclusión social.

Frente a estos nuevos valores sobre los que se pretende sustentar nuestra convivencia, los socialistas defendemos que todas las personas, independientemente de la situación personal en que se encuentren tienen derecho al desarrollo de todas sus capacidades y para ello la sociedad, a través de la intervención pública del Estado, tiene la obligación y el interés de garantizar el máximo desarrollo de dichas capacidades. En definitiva, creemos que sólo el Estado es capaz de garantizar a todas las personas unas condiciones de vida dignas y un espacio de libertad, justicia e igualdad basado en un sistema de solidaridad y cohesión social.

La acción política del PSOE se ha materializado en el ámbito de los servicios sociales en la aprobación y desarrollo de la ley de Derechos y Servicios Sociales de Cantabria; la Ley de Garantía de Derechos y Atención a la Infancia y Adolescencia de Cantabria, de ámbito regional, y la ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las



personas en situación de dependencia, de ámbito nacional y en cuyo desarrollo fuimos pioneros.

Con la aprobación de estas tres leyes, los servicios sociales dieron el salto desde la beneficencia hacia el derecho en la protección. Gracias al PSOE, los derechos sociales empezaron a convertirse en derechos de ciudadanía, derechos de todas y cada una de las personas y no derechos de algunas personas por su pertenencia a un colectivo concreto.

Este proceso de desarrollo y consolidación de los Servicios Sociales se vio interrumpido con la llegada de la crisis económica y la llegada al Gobierno, tanto a nivel nacional como de Cantabria, del Partido Popular que apostó con ahínco por las políticas de austeridad puestas en marcha entre 2010 y 2015 a instancias de la UE y por las que se supeditaron las políticas sociales al rescate financiero del sistema bancario, con fuertes recortes en el gasto social (sanidad, educación, servicios sociales, dependencia, ...) y reformas del mercado laboral que ha inducido un incremento intolerable del desempleo produciendo un incremento obsceno de la desigualdad social con crecientes tasas de pobreza y exclusión social.

Estas políticas de recorte aplicadas por el Partido Popular han supuesto una auténtica reestructuración del Estado de Bienestar que se ha plasmado en el debilitamiento de las políticas sociales y, en general, del papel del Estado en la atención de las necesidades de sus ciudadanos, desviando la responsabilidad cada vez más hacia los individuos y sus familias y dando al mercado un protagonismo cada vez mayor en la atención de las carencias sociales.

Las políticas de austeridad han puesto de evidencia y han agravado estas carencias en Cantabria, pues los Servicios Sociales ahora debían atender nuevas necesidades derivadas de una sociedad cada vez más desigual con un número creciente de personas que viven sin trabajo o con un trabajo precario, con dificultades para atender las necesidades básicas. Estas carencias no se plasmaron solo en el descenso de los recursos económicos, los recortes también han afectado a los propios trabajadores de los servicios sociales. Una falta de recursos humanos que lleva asociada, además de la sobrecarga de trabajo, la frustración y el estrés que supone tener que atender a un



número creciente y disperso de necesidades y situaciones problemáticas sin disponer de los medios necesarios.

Esta doble falta de recursos produjo una situación de colapso y aunque en estos tres últimos años de gestión socialista se han corregido algunas de las medidas siguen manifestándose los efectos de del desmantelamiento de los Servicios Sociales, lo que se manifiesta por el alargamiento interminable en el inicio de las intervenciones y en la incapacidad e imposibilidad de ofrecer respuestas adecuadas y en un tiempo razonable a las necesidades sociales.

4.2 b Atención a la dependencia. Recuperando derechos

La financiación de los Servicios Sociales y la atención a la dependencia es determinante si se quiere garantizar una cobertura e intensidad protectora suficiente. El carácter precario del nuevo empleo unido a un sistema de protección social poco efectivo en la lucha contra la desigualdad y la pobreza, además de que apenas tiene efectos redistributivos, pueden prolongar los efectos sociales negativos de la crisis durante muchos años.

Para los socialistas es urgente y prioritario proceder a la reconstrucción del Sistema Público de Servicios Sociales con el fin de poder convertirlo como el Cuarto Pilar del Estado del Bienestar dado que las políticas en materia de servicios sociales han contribuido a consolidar todo un sector productivo de nuestra economía que da empleo a miles de personas, que crea riqueza y favorece retornos económicos, siendo uno de los sectores más intensivos en creación de puestos de trabajo por euro invertido, un empleo que tiene además la característica de generarse distribuido por el territorio y que no resulta deslocalizable. Para los socialistas el sector de los Servicios Sociales es, por lo tanto, un sector emergente y estratégico de la economía de Cantabria.

Nuestras propuestas en Servicios Sociales deben estar orientadas a convertir los Servicios Sociales en un auténtico sistema de protección social de carácter universal, equiparándolo al sistema sanitario y educativo, que traslade bienestar a la vida de la ciudadanía de Cantabria.



Nuestro compromiso con la ciudadanía de Cantabria se centra en el desarrollo de la Ley de Derechos y Servicios Sociales abriendo espacios de participación ciudadana e institucional, fomentando el dialogo social y la concertación como instrumentos básicos de funcionamiento. Queremos unos Servicios Sociales que aspiren a ser un auténtico sistema de protección universal que perdure en el tiempo y que trabaje con eficacia y eficiencia, lo cual hace necesario la incorporación de un nuevo sistema de trabajo que incorpore e integre la cultura de la calidad en sus servicios y prestaciones, el trabajo coordinado en red y la de la sostenibilidad económica.

Apostamos por unos servicios sociales asentados en el terreno, con capacidad para registrar y conocer los cambios sociales, las nuevas necesidades de la ciudadanía y por ello sustentados en la investigación social, el estudio y la planificación y gestionados por profesionales cualificados, en continua formación técnica promovida desde un Plan de Formación para los profesionales del Sistema Público de Servicios Sociales

Necesitamos una ley de calidad que además de establecer estándares de calidad mínimos del conjunto del sistema de Servicios Sociales, impulse de forma decidida la implantación de sistemas de gestión de calidad en todos los centros de servicios sociales del Gobierno de Cantabria y en todos los centros de atención de titularidad privada financiados con fondos públicos y que regule de forma precisa el funcionamiento y la relación entre la administración y el sector privado.

Los Servicios Sociales que los socialistas queremos impulsar deben apostar de forma decidida por: la intervención social basada en la evidencia, la calidad técnica y la innovación tecnológica, la evaluación rigurosa, el desarrollo profesional y la dignificación salarial, la gestión del conocimiento y la comunicación transparente de buenas prácticas y resultados valiosos a la ciudadanía.

La responsabilidad pública en la prestación de los Servicios Sociales exige unos Servicios de Inspección con profesionales bien formados y capacitados para la evaluación de la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y que integren la función fiscalizadora y sancionadora con la de colaboración, orientación y estímulo del trabajo bien hecho.



Es fundamental, además, el desarrollo de la red de recursos públicos en Cantabria como garantía de igualdad de los ciudadanos/as en el acceso a los servicios sociales. En pro de una red pública que recupere y potencie los servicios de proximidad y de ayuda a domicilio, que defina y planifique el mapa de recursos públicos a medio y largo plazo para personas en situación de dependencia, siguiendo criterios de proximidad a los ciudadanos y compensación de las desigualdades territoriales y que potencie fórmulas alternativas de convivencia para la promoción de vida independiente para personas mayores y para personas con discapacidad que superen las fórmulas de institucionalización tradicional.

4.2 c Luchando contra la pobreza: Medidas de inclusión social y cobertura de necesidades sociales básicas

Las políticas de recorte aplicadas por los gobiernos conservadores han producido un aumento de las desigualdades sociales que ha llevado a miles de ciudadanos a la pobreza y a la exclusión social. La lucha contra la pobreza y la exclusión social es de la máxima urgencia y debe realizarse impulsando la Renta Social Básica como herramienta que garantice unos ingresos mínimos a las familias cántabras que se encuentren por debajo del umbral de pobreza, e introduciendo los cambios normativos que contemplen todas las variables familiares, económicas y temporales.

Los y las socialistas apostamos por un Plan de Emergencia Social que incluya programas de inclusión activa mediante contratación de personas beneficiarias de la Renta Social Básica; programas de garantía de suministros vitales y de garantía alimenticia y de vivienda.

Debemos también reconstruir paulatinamente el Sistema de Atención a la Dependencia en Cantabria recuperando los niveles de financiación que permitan atender a todas las personas con derecho a la protección y profundizar y desarrollar fórmulas de colaboración y coordinación con los otros grandes sistemas del bienestar: con el sistema de salud y con el sistema educativo. Resulta fundamental también la revisión del catálogo de prestaciones desde las necesidades concretas de las personas en situación de dependencia y sus familias, para hacerlo más flexible y adaptado.



4.2 d Derechos y atención a la infancia y adolescencia

La atención a la infancia y familia debe realizarse los valores y principios recogidos en la Ley de Garantía de Derechos y Atención a la Infancia y Adolescencia que inspiran el sistema de protección se trasladen a la praxis diaria, dedicando los máximos esfuerzos a las intervenciones modificadoras de las causas del riesgo o desprotección, coordinando los recursos y actuaciones llevadas a cabo desde el Sistema de Protección con otras del sistema público de Servicios Sociales, del sistema educativo, del sanitario y especialmente de salud mental infanto-juvenil y el judicial.

Además, hay que promover cauces de participación que permitan a familias, los menores y las asociaciones del sector contribuir a la mejora del sistema de protección y revitalizar los equipos territoriales de Servicios Sociales integrados por psicólogos, educadores sociales y trabajadores sociales, en cada una de las áreas de Servicios Sociales, impulsando sus competencias y sus recursos.

Una de las características diferenciales del Sistema de Servicios Sociales que se ha desarrollado en nuestro país es la amplia implicación que tiene en el mismo la administración local; sin embargo, la reforma de la administración local que ha impuesto el Partido Popular hace desaparecer las competencias en materia de servicios sociales de los municipios. En este nuevo marco legal corresponde en el ámbito de la protección a la infancia, la detención e intervención sobre el riesgo de desprotección moderada de los niños y niñas y adolescentes. Para ello, por medio de un proceso abierto de participación social con los profesionales del sector, las entidades locales y la sociedad civil, abriremos un proceso de reflexión que ayude a definir un nuevo modelo de organización y gestión de los Servicios Sociales de Atención Primaria que acorde con las peculiaridades del territorio, además establezca tanto sus funciones y dimensionamiento, como los recursos profesionales y económicos precisos.

En este marco, los y las socialistas proponemos desarrollar los Equipos Territoriales de Servicios Sociales de Atención Primaria integrados por psicólogos, educadores sociales y trabajadores sociales, en cada una de las áreas de Servicios Sociales, desarrollando, tal como está previsto en la Ley de Derechos y Servicios Sociales de la ley de Cantabria;



junto con el desarrollo de la figura del profesional de referencia del Sistema de Servicios Sociales vinculado con los servicios de proximidad.

4.2.e Políticas de consumo

Los socialistas históricamente hemos apoyado e impulsado las políticas en la defensa de los consumidores y a las organizaciones que los representan, fuimos los socialistas los que pusimos en marcha la primera Oficina Municipal de Información al Consumidor OMIC en el ayuntamiento de Torrelavega, apuesta que se extendió por muchos de los ayuntamientos de Cantabria.

Además los ciudadanos de Cantabria hemos contado con una Escuela Europea de Consumo y con una Agencia de Consumo, dos servicios que han desaparecido en estos últimos años.

En este momento estamos asistiendo a una evolución y transformación clara en el modelo de consumo, es ahora cuando más nos necesitan los ciudadanos, no somos ajenos a los abusos, de las eléctricas, las telecomunicaciones, las entidades financieras, y al cambio de modelo de consumo, compras por internet, consumo colaborativo. etc.

Los socialistas de Cantabria vamos a dar prioridad a las políticas de consumo, porque la sociedad nos lo está pidiendo y porque desempeñan un papel crucial en el desarrollo y vitalidad económica de nuestra región

Estamos comprometidos con el movimiento asociativo de defensa de los consumidores y usuarios y su fortalecimiento, y a que la ciudadanía adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para establecer unas relaciones más simétricas en el mercado, ajustadas a sus necesidades y valores.

Para ello, los socialistas nos proponemos:

Fomentar la formación, información y educación ciudadana en consumo responsable y crítico, promocionando valores asociados al entorno, al medio ambiente y el comercio justo centrándonos especialmente en aquellos, colectivos más vulnerables, mayores, adolescentes, personas inmigrantes) Para ello se realizaran cursos, talleres, charlas, sobre temas de actualidad, como los derechos de los usuarios



de la banca, eléctricas, alimentación saludable... esta formación podrá ser presencia, así como utilizando plataformas tecnológicas.

Un compromiso con el movimiento asociativo de defensa de los consumidores y usuarios.

Vamos a fomentar el desarrollo de un Pacto por el Consumo, para que la administración juegue un papel de catalizador positivo en la relación entre empresas y consumidores, desde la perspectiva de la responsabilidad recíproca. (Ejemplo Andalucía)

Impulsaremos el Sistema Arbitral de Consumo. Uno de los principales problemas de las personas consumidoras es la resolución de sus problemas patrimoniales relacionados con el consumo cotidiano de bienes y servicios. El Sistema Arbitral de Consumo se ha demostrado durante más de diez años como un sistema eficaz, pero se encuentra necesitado de diferentes actuaciones orientadas a su dinamización.

Mejoraremos el conocimiento, la accesibilidad y la eficacia del sistema arbitral estableciendo su completa tramitación telemática.

Desarrollaremos un sistema on line para que el ciudadano sepa, en cada momento, el estado de tramitación de sus reclamaciones y pueda recibir el resultado de la misma.

Mejoraremos el ejercicio del derecho de la ciudadanía a realizar una reclamación, estableciendo la obligatoriedad del Sistema de Hojas de Reclamaciones Electrónicas por parte de todas las entidades del Gobierno y del resto de las Administraciones Públicas en, las entidades prestadoras de servicios básicos, las grandes empresas, así como las entidades o empresas privadas que gestionen servicios públicos y de interés general en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Estableceremos una garantía de tiempos de tramitación de las reclamaciones y resolución de los arbitrajes por parte de la Administración, para hacer de estos mecanismos una herramienta más eficaz en la defensa de los derechos de las personas consumidoras.



Vamos a desarrollar sistemas de coordinación e intercambio de conocimiento entre administraciones con competencias en materia de consumo.

Vamos a favorecer en el sector empresarial cántabro la generación de productos, bienes y servicios que sean respetuosos con el medioambiente, eficientes desde el punto de vista energético y ajustado a las necesidades reales de la sociedad. El consumo responsable, además de contribuir a la preservación del medioambiente, es uno de los pilares de la economía sostenible y de la igualdad social.

Vamos a establecer sistemas de participación activa de la ciudadanía para el diseño, ejecución y evaluación de políticas de consumo, especialmente en aquellas decisiones con alto impacto social (por ejemplo: limitación del acceso del tráfico a casco urbano, gestión y recaudación de impuestos)

Impulsaremos la colaboración transversal en materia de Consumo entre administraciones para favorecer una mejor defensa de los derechos de las personas consumidoras, desarrollando líneas de trabajo con la:

Consejería de Educación para la inclusión de actividades docentes en materia de Consumo en la formación reglada.

Consejería de Sanidad, para la divulgación de los derechos y deberes de los usuarios de la sanidad.

Desarrollaremos una línea de trabajo con el sector empresarial cántabro para aumentar su grado de compromiso con los derechos de las personas consumidoras como elemento de buen servicio, calidad y competitividad.

Impulsaremos los códigos de buenas prácticas en el comercio, especialmente en el comercio electrónico, y promocionando el arbitraje como solución a las reclamaciones por su carácter gratuito y más eficaz que las denuncias judiciales.

Desarrollo de campañas destinadas a concienciar sobre un consumo ético, responsable y respetuoso con el medio ambiente.

Potenciaremos los servicios de control, prevención e inspección.



5.- HACIA UN NUEVO MODELO CIUDADANO

5.1 a Modelo educativo: inclusivo, equitativo, gratuito y de calidad.

El partido socialista de Cantabria debe seguir llevando a cabo una apuesta decidida por una de sus señas de identidad: la educación. La educación es un derecho básico para la sociedad, por tanto, los socialistas velaremos para que desde los poderes públicos de Cantabria se garantice. El modelo educativo es una de las claves y ejes fundamentales para el futuro de cualquier sociedad. Cantabria será como sociedad en el presente y en el futuro lo que plasme en su sistema educativo.

Para los socialistas la educación ha sido y es uno de los puntales de nuestro proyecto político para alcanzar la igualdad de oportunidades, para compensar las diferencias económicas, culturales y sociales de partida y lograr una sociedad más cohesionada, libre y democrata.

La educación del presente y del futuro exige compromisos, principios y alternativas que los socialistas debemos afrontar, siendo imprescindible un modelo que mantenga como premisas la igualdad de oportunidades y su función de ascensor social para todos. La educación es para los socialistas un instrumento fundamental de política social para redistribuir equitativamente la renta, el conocimiento y las oportunidades sociales y profesionales a todos los ciudadanos.

La educación nos dota de los conocimientos, capacidades y competencias para ejercer nuestros derechos como ciudadanos y desarrollar un proyecto de vida. Supone un bien colectivo e individual que nos define como sociedad. Para los socialistas el modelo educativo tiene que tener como principios la inclusión, la democracia, la igualdad, la justicia, en definitiva, la laicidad, los valores que queremos para el conjunto de la sociedad cántabra. Una sociedad libre, solidaria, crítica, cohesionada, igual, activa, democrática, justa, abierta y plural. En el actual contexto social la educación medioambiental es también una preocupación importante.

A la sociedad de Cantabria se le plantean nuevos retos y el sistema educativo debe dar respuestas para atender a la formación integral de sus ciudadanos, libres, con ideales



democráticos y gran sentido crítico, pero también cubrir las necesidades formativas laborales presentes y futuras. Hoy en día, el sistema educativo tiene el reto de formar para nuevas profesiones que ni siquiera existen actualmente y que requieren de unas cualificaciones y competencias distintas a las actuales.

La educación en Cantabria ha mejorado ostensiblemente cada vez que ha estado en manos de gobiernos socialistas. Hay que poner en valor los logros alcanzados por nuestro sistema educativo, la realidad hoy en día del sistema educativo de Cantabria refleja un modelo educativo público, de calidad, inclusivo, equitativo y que ha mejorado en todos los aspectos esenciales.

La sociedad de Cantabria en su conjunto y de forma especial todos los sectores vinculados directamente con la educación demandan un gran acuerdo en materia educativa. Se exige un modelo educativo estable en sus principios básicos y que dure un tiempo largo. Hay que consolidar un pacto educativo en Cantabria que permita un modelo compartido en el que participe la sociedad en su conjunto, todos los actores de la comunidad educativa entendida ampliamente. Un acuerdo dará estabilidad a nuestro modelo educativo y nos permitirá fijar objetivos de mejora claros y continuados.

En Cantabria se cuenta con un documento que recoge un acuerdo básico en materia educativa, el Acuerdo por la Educación en Cantabria, fruto del trabajo del Consejo Escolar de Cantabria. Documento que recoge de forma consensuada los aspectos considerados más importantes por los diferentes sectores de la comunidad educativa, representados en el Consejo Escolar de Cantabria. Un acuerdo que marca un rumbo para la educación de Cantabria, rumbo seguro por el que avanzar sin retrocesos ni desviaciones, en el que participan todos los agentes vinculados a la educación. Entre los firmantes del acuerdo se encuentran los sindicatos del profesorado de los centros públicos y privados, los representantes de madres y padres del alumnado, representantes de los centros educativos privados concertados, la Consejería de Educación, la Federación de Municipios de Cantabria, la representación empresarial de CEOE-CEPYME, los representantes del personal de administración y servicios de los centros educativos, la Universidad de Cantabria y personas de reconocido prestigio en el ámbito de la educación.

El pasado mes de mayo el Parlamento de Cantabria ha ratificado por unanimidad el



Acuerdo por la Educación en Cantabria, convirtiendo así el Acuerdo Social en acuerdo político, con el grado de compromiso que eso conlleva, pues también el Gobierno de Cantabria lo ha hecho suyo. Este acuerdo supone que, a medio plazo, el sistema educativo de Cantabria tendrá estabilidad, con una orientación progresista y un compromiso de financiación de todas las fuerzas políticas.”

5.1 b Educación pública, Formación Profesional y Universidad.

Los avances alcanzados en materia educativa en Cantabria han sido posibles gracias a la educación pública. Se presenta ahora el gran reto de seguir confiando en ella. La educación pública es la única capaz de hacer llegar un modelo de calidad y equidad, es decir, aquella en que el alumnado logre estar preparado indistintamente de sus condiciones personales, sociales, económicas o culturales. Por tanto, en definitiva, sólo a través de un modelo educativo público se garantizan los más altos estándares de calidad desde la equidad, la inclusividad y la atención a la diversidad. Un modelo de calidad está basado en que todo el alumnado, con su complejidad y diversidad, encuentra respuesta a sus necesidades y tiene las mismas oportunidades de desarrollar sus capacidades.

Los socialistas proponemos la creación dentro del Consejo Escolar de Cantabria de foros vertebrados comarcales educativos en los que se propone la participación a todos los agentes con vinculación en la educación regional. Dado que detectamos diferencias de necesidades educativas en las distintas zonas que requieren propuestas propias consensuadas y específicas en cada uno de los contextos.

La administración educativa debe impulsar la relación entre los centros educativos y los municipios y sus organizaciones sociales. La educación es una responsabilidad no sólo de los centros educativos, los docentes, la administración o las familias, sino también del conjunto de la sociedad. Los centros deben estar abiertos al entorno, al igual que los ayuntamientos y asociaciones deben no sólo colaborar económicamente con los centros sino impulsarlos para sus actividades municipales educativas y sociales. En estas colaboraciones se debe avanzar en la gratuidad del transporte escolar y las actividades extraescolares.



Los socialistas desarrollaremos la Ley de Consejos Escolares de Cantabria para impulsar la constitución de los Consejos Escolares Municipales en aquellos ayuntamientos con dos o más centros educativos, y los Consejos Escolares Comarcales, allí donde haya demanda, donde puedan participar los distintos sectores educativos de la localidad y/o de la comarca. Así mismo continuaremos con el programa Municipio Educativo, de forma que las corporaciones locales con más sensibilidad y compromiso educativo, vean reconocido y compensado el esfuerzo económico que ello supone.

La calidad sin recursos no es creíble. Hay que garantizar desde los poderes públicos de Cantabria un modelo educativo suficientemente dotado económicamente. La educación es inversión y necesita recursos económicos suficientes para dotar a una red adecuada de centros educativos públicos, con recursos materiales actualizados, con profesores preparados, accesible a todo el alumnado y a sus familias, y con un sistema de ayudas y becas que cubran las necesidades reales de transporte, comedores, apertura de centros, material escolar gratuito, etcétera para todas las familias que lo necesitan.

Los centros educativos públicos son los garantes de la calidad educativa alcanzada en Cantabria. Desempeñando un papel clave un profesorado reconocido, atendido y apoyado en su labor. Debemos avanzar en el reconocimiento social (status profesional) y en la carrera docente como un instrumento motivador del profesorado, así como en la selección y adscripción del profesorado.

La calidad del sistema educativo cántabro compromete a los socialistas a garantizar la calidad de su profesorado, un engranaje principal. Siendo un papel determinante la formación inicial y continua de sus docentes, alcanzando una preparación vanguardista y de proximidad a jóvenes y centros, mejorando con todo ello la práctica docente día a día.

El apoyo al modelo educativo que se desarrolla en la escuela pública entiende la red concertada como subsidiaria de la red pública. Se debe tender a un discurso, acción y financiación en apoyo de una red pública de enseñanza, utilizando el modelo de concierto para situaciones justificadas donde la red pública no pueda llegar, derivadas de la planificación para la escolarización del alumnado. La red concertada se debe regir con los mismos principios que se fijan para el modelo educativo público. El concierto no



puede ser en detrimento de la educación pública y debe cumplir los mismos requisitos de escolarización, admisión y de atención a la diversidad. Las familias no tienen que soportar ningún sobrecoste en la red concertada. Se fijarán de forma clara y transparente los mecanismos de rendición de cuentas de las subvenciones públicas.

Los socialistas propugnamos que el modelo educativo debe atender a dos situaciones dramáticas: la pobreza infantil y el desempleo juvenil. La pobreza infantil no puede dejar en la cuneta las oportunidades educativas del alumnado con menos recursos económicos, que debe ser cubierta en condiciones de gratuidad y compensación por la administración pública.

Proponemos garantizar la gratuidad del comedor escolar a los menores en situación de pobreza o riesgo de exclusión social, también durante los periodos no lectivos.

El desempleo juvenil presenta cifras alarmantes, es un problema con multitud de causas como pueden ser la falta de formación, el absentismo y abandono escolar, la insuficiente orientación académica y profesional o la reforma laboral. Es necesario garantizar la formación a lo largo de toda la vida, lograr el derecho a la cualificación es un compromiso del modelo educativo, derecho que se tiene como ciudadano. Para atajar estos dos problemas la educación es un instrumento válido de política social, redistribuyendo equitativamente la renta y las oportunidades a todos los alumnos y alumnas.

En un modelo inclusivo todo el alumnado tiene que tener respuesta a sus necesidades, diferencias, diversidad y promover el trato educativo de cada estudiante. Para ello es necesario contar con estrategias, espacios y metodologías incluyentes.

Para nuestro sistema educativo debe tener la misma consideración la diversidad de situaciones económicas, sociofamiliares, culturales, raciales, de capacidades y funcionalidades del alumnado. Ante esta realidad heterogénea el modelo educativo debe dar una respuesta personalizada que se desarrollará fundamentalmente en grupo, contando con los recursos adecuados.

Continuar con la reducción de las tasas de abandono escolar y aumentar el nivel formativo general debe ser un pilar que impulsar por el modelo educativo de Cantabria. El sistema educativo debe actuar impulsando medidas específicas de reflexión y de



innovación metodológica para dotar de mayor flexibilidad al sistema que permita tomar decisiones a los centros y a los equipos docentes. Se debe impulsar desde la Administración educativa las medidas de detección temprana del alumnado con necesidades de apoyo, para ello juegan un papel vital el impulso a los equipos de orientación y al plan de atención a la diversidad de los centros educativos.

Al mismo tiempo debemos implementar medidas de coordinación y colaboración para que el tránsito del alumnado de unas etapas educativas a otras, especialmente de primaria a secundaria, se produzca de la manera más eficiente posible, evitando posibles fracasos escolares por el cambio de periodo.

Todo el alumnado de las etapas obligatorias del modelo educativo debe poder contar en su centro con un banco de recursos educativos universal para su alumnado, con la ayuda de la administración autonómica y municipal. Proponemos garantizar la gratuidad de los recursos educativos necesarios en todas las etapas de educación obligatoria y en el resto de etapas si fuera posible y tras garantizar la cobertura en la educación obligatoria. Para ello potenciaremos los bancos de recursos en coordinación entre las administraciones y los centros escolares. Impulsando metodologías que no hagan necesaria la utilización de libros de texto.

Los socialistas nos comprometemos al incremento en los presupuestos de las partidas de becas y ayudas al estudio. Considerándolas como un derecho del alumnado y de las familias. Ningún estudiante debe abandonar su formación por no poder costearse la misma. El rendimiento académico, aunque importante, no puede ser en ningún caso excluyente a la hora del acceso a una beca.

Los socialistas nos comprometemos a mantener el impulso a la formación de adultos. Como un derecho a la educación a lo largo de toda la vida.

Oferta educativa. Tenemos que seguir avanzando en la mejor oferta educativa para la sociedad de Cantabria y existen dos áreas básicas a potenciar, seguir impulsando el primer ciclo de educación infantil y la formación profesional. La educación desde edades tempranas (de 0 a 6 años) garantiza la igualdad de oportunidad y la equidad, además de impulsar el éxito educativo, ayudando a la conciliación con la vida profesional de las familias.



El compromiso de los socialistas es atender progresivamente a todo el alumnado del ciclo de infantil, colaborando la administración educativa, las familias y los municipios. Los socialistas nos comprometemos a seguir avanzando en disminuir las ratios de alumnado por aula. Con especial preocupación en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales, inmigrantes, con dificultades en el aprendizaje, alumnado de familias desfavorecidas, etc. Nos comprometemos a desarrollar la reducción de ratios en las edades más tempranas, así como a realizar desdobles en donde es más necesario, como las materias prácticas de formación profesional, los idiomas y en las aulas que requieran una atención pedagógica más personalizada.

Se asegurará una oferta extraescolar accesible para todo el alumnado.

Orientaremos el sistema educativo cántabro hacia la adquisición de las competencias básicas por parte de todo el alumnado.

La escuela rural debe seguir teniendo una importancia básica dentro de la realidad geográfica y social de Cantabria. Tienen que tener un plan de apoyo específico, con los recursos necesarios dadas sus singularidades y necesidades para ofertar el derecho a la educación en cualquier parte del territorio. Recuperaremos el Observatorio de la Escuela Rural de Cantabria, que propondrá medidas para mejorar la educación y para propiciar la estabilidad del profesorado en el medio rural.

Los servicios complementarios de los centros educativos son una parte importante en la educación de nuestra región, sobre todo en la escuela rural. Debemos potenciar la colaboración entre las instituciones para que los trabajadores de este sector sean una parte activa e importante del sector educativo. Así mismo los comedores escolares deben estar provistos con productos de proximidad, de temporada y según criterios de sostenibilidad.

Formación Profesional. Fomentar la creación de ciclos formativos teniendo en cuenta estudios de empleabilidad presente y futura, consensuados por parte del sector de la educación, de la Universidad de Cantabria y de los servicios de empleo. Gestionando los informes y estudios en el marco del Consejo de Formación Profesional de Cantabria.



La potenciación de las TIC, deben conjuntarse con una mayor y mejor oferta de formación profesional dual, formación profesional básica y formación profesional no presencial, deben avanzar para aprovechar las sinergias de la integración de todos los sistemas de formación profesional.

Hay que impulsar una mayor oferta de formación profesional, reforzando especialmente la de grado medio, la dual y la básica. Siempre una oferta gratuita en todos sus niveles. Debemos garantizar a los jóvenes de Cantabria, y también a todos los ciudadanos en general, el poder acceder al sistema educativo de formación profesional en cualquier momento a lo largo de su vida profesional.

Es especialmente importante potenciar la información y la orientación a los jóvenes del último año de educación secundaria obligatoria, como instrumento decisivo para aumentar la demanda de formación profesional.

Se debe trabajar desde el modelo educativo de formación profesional por realizar la implementación en los currículos de la continua innovación tecnológica. Igualmente se tendrá presente la necesaria formación en todo lo relativo a las nuevas demandas de empleo derivadas de la transición ecológica.

Para Cantabria es imprescindible en un mundo globalizado educar y formar dentro del sistema educativo a los alumnos, profesores, centros, administración y familias en el aprendizaje y comunicación con las TIC. Dotando a los centros educativos de medios y recursos TIC de calidad para desarrollar las metodologías de aprendizaje, promoviendo los medios mediante las TIC en los bancos de recursos educativos, la formación continua del docente, la relación con las familias del resto de actores del sistema, la mejora de la gestión de los centros y resto de la administración educativa.

Universidad. Seguir apoyando en nuestro sistema educativo regional a la Universidad de Cantabria, defendiendo el modelo público de universidad. Garantizar la financiación de la Universidad de Cantabria. Desandando el camino a la privatización en materia universitaria de la derecha. Apoyando la política de títulos oficiales de la Universidad de Cantabria.



La Universidad de Cantabria debe destacar por su misión formativa y académica, profesional, investigadora y de formación crítica y de pensamiento. Una universidad abierta, eficiente, transparente y con adaptación a las demandas actuales de la sociedad de Cantabria.

Una universidad como un factor decisivo en la impregnación de conocimientos al modelo educativo, además de clave en la competitividad de nuestra región y la mejora de la economía del conocimiento.

En Cantabria, solo la Universidad de Cantabria depende directamente del Gobierno de Cantabria, (a diferencia del resto de universidades con títulos homologados UNED, UIMP y la Europea del Atlántico), por lo que éste debe tener como objetivo dotar a su universidad de los medios materiales y humanos para continuar ofreciendo formación e investigación de calidad en un marco globalizado cada vez más competitivo.

Para ello se incentivará la redacción de un Plan Estratégico 2030 para la Universidad de Cantabria que identifique claramente: primero, los recursos humanos necesarios (plantilla orgánica de la Universidad de Cantabria); en segundo lugar, los recursos materiales necesarios (subvención nominativa y Plan Regional de Investigación, Desarrollo e Innovación), y, por último, los indicadores de seguimiento del Plan.

Cantabria siguiendo la iniciativa desarrollada mediante el ministerio de ciencia innovación y universidades elaborará una Estrategia en este ámbito para la que se contará con la participación de los principales agentes implicados en la misma de modo que se pueda concretar el Plan de Acción Universitaria 2030 y el Plan Regional de Investigación Desarrollo innovación y emprendimiento 2030 que permita identificar los principales hitos 2020, 2025 y 2030 así como los indicadores para valorar los avances conseguidos.

Seguir potenciando la importancia de la Universidad de Cantabria como motor investigador, de desarrollo e innovación para el conjunto de la sociedad de Cantabria. Creación de un Plan Regional integrado de I+D+i que recoja toda la financiación del Gobierno en todas sus consejerías e instituciones como por ejemplo SODERCAN y las Consejerías de Educación o de Industria e Innovación. Aquí deben desempeñar un papel fundamental para el futuro de la Universidad de Cantabria y de toda la sociedad



cántabra los Institutos de la Universidad. La creación de nuevos conocimientos debe jugar un papel fundamental, abordando el desarrollo de los mismos y de la innovación como elementos fundamentales para la transición hacia un modelo productivo sostenible y solidario.

Igualmente se apostará por comprometer a la Universidad pública en el desarrollo de un modelo económico para la región en el que sean protagonistas las iniciativas acordes con los planes de transición ecológica.

Es precisa una ley autonómica de universidades, que regule y potencie el sistema universitario cántabro. El Gobierno de Cantabria debe colaborar con su Universidad en todo aquello de demande, fijando conjuntamente un plan estratégico.

Debemos vincular dentro del “contrato programa” de la Universidad de Cantabria una mayor relación educativa con la enseñanza obligatoria regional. Planteando estrategias de transferencias de conocimiento que den a conocer a nuestros jóvenes las posibilidades y calidad de la Universidad de Cantabria.

Es preciso consolidar las becas universitarias como un derecho subjetivo y así evitar que se obstaculice el acceso a la Universidad de alumnos procedentes de familias en dificultades sociales y económicas. Ante la difícil situación económica de algunos estudiantes, apostaremos por que las diferentes universidades permitan una mayor flexibilización del pago de sus tasas. Persistir en la contención y reducción de las tasas universitarias, para que sean asequibles a todo el mundo, consiguiendo que la Universidad de Cantabria continúe siendo una de las universidades con las tasas más accesibles. Manteniendo la situación actual de uno de los precios de grados más baratos de España y másteres también por debajo de la media nacional.

Los y las socialistas nos comprometemos a seguir impulsando el programa regional de becas ya existente para la Universidad de Cantabria que complementa al programa nacional. Apostando mediante el programa regional de becas y ayudas, además de por los estudios de grado, por los másteres. Se deben seguir apoyando y potenciando los programas de intercambio de alumnos entre universidades (Erasmus, Séneca...) y colaborar con la Universidad de Cantabria en la ampliación de la oferta de másteres y estudios del programa senior, así como en la calidad de los mismos.



Pacto por la ciencia. Se promoverá en Cantabria la aplicación de un Pacto por la Ciencia, siguiendo las directrices del Pacto estatal, donde la iniciativa pública y privada sumen esfuerzos para conseguir incentivar un crecimiento sostenible de Cantabria ligado a la creación de conocimiento.

La recuperación de talento joven mediante un Programa Regional de Excelencia ligado al Plan Regional Integrado de I+D+i, debe permitir incorporar a la estructura de educación superior e I+D+i de Cantabria los recursos perdidos en el periodo 2009-2017 debido a las consecuencias de la crisis en el recorte de los recursos materiales y humanos.

Este programa debe identificar los sectores estratégicos, ligados al RIS3 y planes posteriores y favorecer iniciativas público-privadas que incorporen elementos de innovación mediante el conocimiento al desarrollo de Cantabria.

En los últimos tiempos se detectan más tempranamente episodios de acoso, y acoso escolar, que sumados a una mayor concienciación social sobre sus perniciosos efectos para el alumnado que los sufre, tanto en los planos físico, psicológico, emocional, social y escolar hacen necesario luchar contra esta lacra.

Desde el PSC creemos primordial seguir potenciando el Observatorio de la Convivencia Escolar de Cantabria, como eje de trabajo de toda la comunidad educativa y social, para la lucha activa encaminada a la mejora de la convivencia.

Proponemos reforzar los sistemas de alerta temprana en los centros educativos, formando específicamente a los docentes, reforzando los equipos y departamentos de orientación y fomentando programas de mediación entre iguales como técnica contrastada en la resolución de conflictos.

Además, abogamos por que se destinen más recursos a la protección de los estudiantes en el ámbito escolar, familiar y social



5.2. CULTURA, COMO ELEMENTO CLAVE PARA LA CIUDADANIA

La cultura es también un elemento clave en la formación ciudadana. La cultura nos define, configura nuestro imaginario colectivo, y crea hombres libres, críticos e independientes que reconocen los valores que nos conforman para hacer que la sociedad, y las reglas con las que nos dotamos para organizarnos, progresen. Es, pues, la herramienta más potente que existe para cohesionar, dinamizar y sobre todo transformar nuestro entorno. Por ello, debe de estar siempre en el corazón de nuestro proyecto político, y para que esto ocurra es necesario estar atentos a los cambios sociales que se producen en un entorno tan cambiante como el nuestro, y renovar cada cierto tiempo la relación que tiene nuestro partido con el mundo de la cultura.

Para iniciar una reflexión sobre la política cultural que necesitamos en nuestro territorio, lo primero que deberemos hacer es un breve análisis de cómo ha sido dicha política hasta ahora, analizando después los nuevos problemas que tenemos y estableciendo, en función de los mismos, los cambios necesarios para que la cultura siga cumpliendo todas sus funciones. Hasta el año 2015 los modelos culturales aplicados en Cantabria han sido dos:

- La cultura como abanderada de la identidad. Modelo impulsado durante muchos años el PRC, basado en la recuperación de las tradiciones y en el ensalzamiento de lo propio como prioridad absoluta.
- La cultura como recurso económico. Modelo neoliberal impuesto por el Partido Popular en los años más duros de la crisis, basado principalmente en el apoyo a todas aquellas estructuras que pudieran ser rentables económicamente, sin tener en cuenta ningún otro factor. Se propició la privatización de las infraestructuras y servicios culturales para que estos se concentraran en empresas “solventes” de gestión cultural. Por esta razón, durante los cuatro años del gobierno de la derecha se abandonaron los servicios de patrimonio, archivos y bibliotecas para centrar sus esfuerzos en el de acción cultural.

Evidentemente cualquiera de los modelos fortalecía un tipo de ideología que coincidía con la de su impulsor en el gobierno.



En el año 2015, por primera vez en la historia de Cantabria, el Partido Socialista Obrero Español accedió a gobernar el área de Cultura. Y aunque en el programa electoral de 2015 se incluían algunas observaciones que hoy repetimos en este documento, lo primero que detectamos es que en la sociedad se instaló la idea de que nuestra llegada se produjo más como consecuencia de la necesidad, por motivo de la crisis, de seguir aglutinando en una misma Consejería a Educación y a Cultura que por el deseo de nuestro partido por gestionar un área fundamental como deber ser la que nos atañe.

Desde entonces, la política cultural de Cantabria se ha ido gestionando, por parte del PSC, en función de las ganas y el talento de nuestros cargos públicos, pero sin una idea unificada de nuestro objetivo, ni de las medidas necesarias para conseguirlo. Para establecer una nueva relación de nuestro partido con la Cultura debemos primero ser capaces de responder a las siguientes preguntas:

Primero, ¿cuál es nuestro modelo cultural? Tal y como reflejamos expresamente en nuestra conferencia política de 2013, el punto de partida de todas nuestras políticas culturales, debe ser la consideración de que la cultura es, ante todo, un elemento esencial para desarrollar plenamente la ciudadanía democrática. Debemos pues, trasladar desde los poderes públicos y las instituciones educativas la idea de que el acceso a la cultura y la posibilidad de participar en ella de manera activa son derechos fundamentales del ciudadano. Debemos renovar nuestro compromiso para llevar a cabo una política que devuelva la cultura al corazón del proyecto político y social del PSC, que fomente la creación de un tejido cultural democrático y abierto, que facilite la creación y el desarrollo de industrias culturales y creativas, que democratice el acceso a la cultura, que defienda los derechos a ella vinculados, y que estimule una cultura participativa y libre de cualquier presión ideológica.

Segundo, ¿qué particularidades de nuestra sociedad debemos tener en cuenta para implantar un modelo cultural? A este respecto asistimos en los últimos años a una fuerte despoblación de los tradicionales núcleos rurales. Es necesario repensar el papel de la cultura dentro del mundo rural, ya que según todos los estudios uno de los marcadores más importantes a la hora de elegir un lugar para vivir, es el acceso a la cultura.

Igualmente, la implantación de la sociedad digital ha producido cambios importantes en la forma que tienen los ciudadanos de relacionarse con la cultura. Además, en nuestro



entorno, la aparición de nuevas infraestructuras como el Centro Botín, el futuro MUPAC, el posible Reina Sofía... ligadas a nuevas formas de turismo, han instalado en el imaginario colectivo el concepto de cultura como recurso económico.

Nos encontramos también con la aparición de los nuevos trabajadores de la cultura, los llamados “creadores”. Oímos hablar de ellos continuamente. Somos conscientes de sus características y de su evolución en número e influencia, pero ¿cuándo vamos a reflexionar sobre su forma de vida, sobre sus relaciones laborales y sobre la precariedad a la que han sido condenados?

5.2 a Acceso a la cultura en el medio rural: objetivos

Por otro lado, Cantabria es una comunidad repleta de patrimonio. Debemos conseguir que nuestros ciudadanos sean conscientes de su Patrimonio como elemento aglutinador y distintivo, y, siguiendo las mismas pautas que para las grandes infraestructuras culturales, conseguir que sea un motor económico para gran parte del territorio.

Teniendo presente lo dicho hasta ahora, nuestras propuestas culturales para Cantabria deben tener en cuenta el mundo cambiante en el que nos movemos.

A este respecto, durante siglos la forma de vida en Cantabria ha estado unida a la población rural. La creciente despoblación en los últimos años de estos núcleos ha hecho nacer en nuestra sociedad más rural la implantación de un modelo cultural, llamémosle “costumbrista”, que propicia una exaltación de los valores tradicionales que han conformado nuestra sociedad.

Esta necesidad está amparada por el derecho de cualquier ciudadano a que se respete su identidad cultural, ya que ésta sustancia la memoria y el patrimonio simbólico de un país y combate la uniformidad estética y de pensamiento que, desde hace décadas, la globalización ha extendido por el mundo.

Pero debemos ser conscientes de que, según las estadísticas, una de las cuestiones más determinantes a la hora de elegir el lugar de vida en la actualidad, es el acceso a la cultura, y que por lo tanto tenemos la obligación de propiciar también el acceso a la cultura más de vanguardia a los habitantes de ese mundo rural. Sólo si conseguimos



acuñar un nuevo concepto de “modernidad rural” podremos conseguir frenar en parte su despoblación. En este sentido podemos fijarnos como objetivos:

- Conseguir que la cultura se convierta en una herramienta para frenar la despoblación del mundo rural
- Acuñar la marca “modernidad rural” uniéndola a Calidad de vida.
- Establecer modelos que unan nuestro patrimonio natural y nuestras tradiciones culturales, con un modo de vida saludable. Y en relación con estos objetivos se pueden formular las siguientes propuestas:
- Implantación de una red cántabra de gestión cultural, con profesionales de la consejería que funcionen en colaboración con los ayuntamientos de igual forma que se produce en los asuntos sociales, con el fin de convertir la cultura en un verdadero derecho para los ciudadanos.
- Creación de un mapa de acción cultural que establezca las necesidades en cada territorio:
 - Programación Cultural.
 - Planes lectores específicos.
 - Campañas escolares.
 - Acceso las grandes infraestructuras culturales como el Palacio de
 - Festivales.
 - Estimulación de escuelas culturales que potencien la capacidad creativa en el medio rural.
- Elaborar un Plan de Intervenciones Urgentes en función del estado, valor y papel social de los bienes culturales y patrimoniales de cada territorio.
- Establecer un calendario anual de actividades culturales en el que se tuviera en cuenta las tradiciones, la sostenibilidad, la visibilización del patrimonio y la desestacionalización del turismo cultural.

A la vez, nos encontramos hoy ante nuevas necesidades propias de la cultura moderna. La revolución de las comunicaciones ha traído consigo la desaparición de la periferia. Gracias a Internet todo es centro; este fenómeno ha transformado no sólo la misma naturaleza de la propia cultura sino también la relación de la sociedad con los productos



culturales, puesto que ha conseguido extender la categoría de “ciudadano consumidor activo de cultura” a cualquier parte de nuestro territorio.

Como siempre, la primera reacción ante un fenómeno de creación de nuevas necesidades ha venido de la mano del mercado, convirtiendo a la cultura en un sector económico estratégico de primera magnitud. Debemos pues tomar conciencia de esta realidad y tratarla en profundidad, analizando los riesgos que puede suponer una sobre explotación de este recurso y poniendo los límites necesarios para que esto no ocurra. Es necesario articular la colaboración entre el sector público y privado garantizando la labor que como prescriptores ambos sectores deben tener. Ni podemos tener una cultura institucionalizada, ni podemos vaciarla de contenido.

Debemos tomar también muy en serio el riesgo de gentrificación de nuestra sociedad. No podemos consentir que, de nuevo, la cultura vuelva a convertirse en una forma de diferenciación social; apropiándose las élites del tejido cultural.

5.2 b Modelo cultural basado en la igualdad de género.

Es importante también resaltar aquí que en la cultura se da también una clara desigualdad de género, lo cual exige la acción efectiva de los poderes públicos. Debemos pues ayudar al mercado para que la producción y la visibilidad de la contribución de la mujer al desarrollo de la cultura en Cantabria, sea efectiva.

Pero esa desigualdad no solo se produce en el proceso de creación, sino que afecta además de una forma evidente a la creación de contenidos. Debemos potenciar los proyectos que tengan como objetivo la creación de modelos culturales basados en la igualdad de género y en la diversidad personal.

En este campo estarán entre nuestros objetivos:

- Mantener el papel de la administración como prescriptor de cultura, haciendo prevalecer la aportación social del arte por encima de la económica.
- Asentar en el imaginario colectivo de nuestra sociedad un nuevo modelo de convivencia basado en la igualdad de género y en el respeto al diferente.



- Conseguir, a través del diálogo y los acuerdos con el sector, que las industrias de la cultura y la creatividad sean entendidas en Cantabria como un sector de oportunidad y ocupen un lugar relevante en las estrategias de nuestra administración.

Y para lograrlo hacemos las siguientes propuestas:

- Aprovecharemos las complicitades entre educación y cultura para realizar proyectos culturales en la escuela que promuevan valores como la Libertad, para que toda persona pueda llevar a cabo su proyecto personal de vida; la Igualdad de condiciones, para que todas las personas puedan desarrollar sus capacidades y potencialidades; la solidaridad, para que todas las personas tengan aseguradas sus necesidades básicas, así como los valores esenciales del libro verde europeo.
- Introduciremos en las ayudas a producción, incentivos a los proyectos que tengan en cuenta la igualdad de género y la diversidad personal, así como la presencia de mujeres en sus equipos de producción, y dirección.
- Implantar una oficina de industrias culturales y de la creatividad, con un plan de ayuda para las mismas que permita que sea un sector determinante para el cambio de modelo de crecimiento. Esta oficina actuará a la manera de las Films Comisiones potenciando el contacto entre las empresas y las administraciones, asesorándolas con profesionales y ayudándolas en la tramitación de documentos o en la solicitud de subvenciones.
- Introduciremos un sistema de gestión en el que puedan colaborar el sector público y privado, donde éste sea imprescindible, mediante un contrato-programa evaluable que valore la eficiencia, la eficacia y la transparencia.

Hemos hecho referencia al papel de los “creadores” en el contexto cultural. Los creadores se van conformando día a día como un nuevo grupo social integrado en su mayoría por ciudadanos y ciudadanas jóvenes, con estudios universitarios, y un modo de vida ligado a la cultura. Son capaces de impulsar procesos de innovación social y nuevos modelos organizativos en la defensa de lo que es común y tienen una presencia



importante en la economía social de su entorno; pero, en la mayoría de los casos, convive en su día a día con la precariedad.

En relación con ellos nos proponemos los siguientes objetivos:

- Debemos dejar claro nuestro apoyo inequívoco a los creadores. Ellos son los garantes de la diversidad y el avance cultural. Es nuestra obligación articular políticas para defender a ese nuevo tejido productivo llamado sector cultural o creativo. Debe ser obligación de las instituciones.
- Debemos conseguir que la cultura siga contribuyendo al progreso social a través de la creación artística.
- Debemos adquirir ante ellos el compromiso de convertirnos en los defensores de un nuevo contrato social que favorezca la cultura y la creatividad, garantizando medidas para que dicho sector no pueda ser sobreexplotado en aras de la producción masiva de productos culturales cuyo único objetivo sea el mercado y dejando de valorar las propuestas culturales en función de su tamaño para pasar a tener en cuenta también su incidencia en nuestra sociedad. En esta reflexión deberemos también pararnos a pensar en las dificultades que la sociedad actual tiene para diferenciar a los profesionales de la cultura de los aficionados a practicarla.

Y para lograr estos objetivos esbozamos las siguientes propuestas:

- Promover la introducción de la cultura dentro de la economía social, potenciando las cooperativas y asociaciones de creadores para que estos puedan convertirse en interlocutores válidos frente a la administración.
- Apoyar la implantación y desarrollo en nuestra región del Estatuto del Artista para atender a la profesión cultural como una realidad específica que refleje la intermitencia en la contratación y la cotización, de contingencias de salud, maternidad, jubilación o desempleo.
- Las ayudas públicas no se deben conformar con potenciar la creación, sino que hay que ayudar a la configuración de proyectos culturales estables que



produzcan un retorno social en su entorno y que ayuden a dignificar la profesión de creador.

- Impulsar un marco de cooperación de los medios de comunicación con los artistas de la región, impulsando desde las grandes infraestructuras, como el palacio de festivales o nuestros museos, las figuras de creadores cántabros, así como la firma de convenios con otras comunidades para que se produzca la visibilización de nuestros creadores fuera de nuestro territorio y el conocimiento de creadores de otras partes de España en Cantabria.

Finalmente, dentro del apartado dedicado a la cultura, cabe recordar que el Patrimonio Cultural es uno de los mayores activos de nuestra sociedad, ya que estamos ante la prueba de nuestra memoria colectiva.

Somos además un referente mundial con diez cuevas de arte rupestre y dos caminos (Camino del norte y lebaniego) reconocidos por la UNESCO como patrimonio de la humanidad.

Es por ello que desde el PSC debemos apostar por fórmulas de colaboración institucional y emprendimiento que lo conviertan en un activo cultural y económico, con arreglo al siguiente objetivo:

- Debemos diseñar una política especial que proteja y a la vez consiga aprovechar las oportunidades que nos brinda la difusión de nuestros bienes patrimoniales, para fomentar y generalizar una identidad común que tenga presente nuestro pasado, así como la explotación de un recurso que garantice nuestro futuro.

Para ello se propone:

- Aumentar el nivel de participación social y de expertos en el desarrollo de la citada política. La política patrimonial debe ser una política basada en el consenso, es por eso que creemos necesario un Comité propio de Patrimonio Cultural que impulse un plan específico de patrimonio.
- Es necesario el aumento y mejora de las infraestructuras para su potenciación y explotación.



- Debemos tomar medidas para la centralización de entradas y la puesta en funcionamiento de bonos culturales que dinamicen el acceso al patrimonio.
- Es nuestra obligación propiciar un acercamiento de la comunidad escolar a nuestro patrimonio con el fin de ponerlo en valor y crear nuevos públicos.

5.3 DEPORTE

5.3 a Fomento del deporte

La práctica del deporte es un derecho que contribuye a la educación, la salud pública y la calidad de vida de la de todos los ciudadanos. Y es uno de los fenómenos sociales más importantes, influyentes y significativos de la sociedad actual. En definitiva, el deporte se considera como una gran suma de valores positivos, que contribuye en la creación de una sociedad mejor.

Facilitar el acceso universal a la práctica deportiva, es un derecho de ciudadanía. El deporte se considera un elemento cada vez más importante de la educación, debido a que aporta valores como el trabajo en equipo, la perseverancia o la inclusión social.

Asimismo, el deporte es una práctica saludable que mejora la calidad de vida de quienes lo practican previniendo muchos problemas de salud, también es una alternativa saludable y segura de ocio para los jóvenes y finalmente es un fenómeno que tiene una dimensión económica muy importante.

La práctica del deporte contribuye a la vertebración social, puesto que facilita la comunicación y la integración de las personas en grupos, colectivos y asociaciones con el fin de realizar actividades lúdicas y competitivas que constituyen una alternativa saludable para el tiempo de ocio. Una mención aparte requiere el deporte escolar. El deporte escolar es el espacio ideal para crear deporte de base, tal y como sucede en otros países.



5.3 b Propuestas en materia deportiva

Por tanto, las propuestas específicas a las que desde el PSOE de Cantabria atenderemos son las siguientes:

- 1- Elaborar una nueva ley del deporte de Cantabria, que actualice y mejore la existente.
- 2- Crear en la DGD un órgano asesor y consultivo para clubes, federaciones y Ayuntamientos, que los asesore en temas administrativos y jurídicos y que posibilite el seguimiento y la inspección del articulado que se desprende de la Ley del Deporte, así como de cuantos decretos y órdenes puedan emanar de la Conserjería de Deporte.
- 3- Priorizaremos la financiación del deporte base sobre el deporte profesional. El deporte base será nuestra prioridad absoluta. Otra prioridad será el deporte femenino, sobre todo, en el deporte base. El PSOE, dentro de su compromiso con la igualdad, impulsará el fomento de la práctica deportiva femenina, así como su visualización.
- 4- En colaboración con la Universidad potenciaremos el deporte universitario. La educación física es obligatoria en la etapa educativa previa a la universidad, y debido a que en la Universidad esta práctica pasa a ser voluntaria, muchísimos alumnos y alumnas se convierten en sedentarios en esta etapa, debemos intentar poner todos los medios a nuestro alcance para que durante los años universitarios se continúe practicando la actividad física.
- 5- Desarrollo de la Ley de Profesiones del deporte, con especial atención a la figura del voluntariado deportivo.
- 6- Plan de Formación Deportiva. Colaboración de la Dirección General del Deporte con clubes y federaciones para regular la oferta de formación deportiva, adaptándose a las necesidades reales de las federaciones, como pueden ser las clases presenciales en horarios en los que haya menos competición y que se realicen las prácticas en épocas óptimas, por ejemplo, en deportes de invierno se necesita nieve o en surf que al menos haya olas para poder hacer la prueba de acceso, estas obviedades en un sistema rígido de enseñanza, con días y fechas concretos, dificulta la formación de las enseñanzas deportivas federativas y se debe trabajar en flexibilizar desde la DGD.



- 7- Elaborar un Plan Regional de Deporte Autóctono con el fin de defender y promocionar una de las señas de identidad de nuestra región.
- 8- Prestar especial atención a los deportes minoritarios, porque para nosotros todos los deportes son importantes.
- 9- Desarrollar un programa especial para deportistas con discapacidad que pueda dotarlos de los instrumentos necesarios para la práctica deportiva de calidad.
- 10- Potenciar el Centro Regional de Medicina Deportiva como eje dinamizador de una práctica deportiva saludable en la región, convirtiéndolo en el centro generador de acciones en este ámbito.
- 11- Reforzar el PROGRAMA ESPADE (Programa de Especial Atención a Deportistas), que ha facilitado que los y las jóvenes deportistas que lo integran hayan podido compatibilizar estudios y práctica deportiva de alta competición. Extender el programa a otros centros de la región. Actualmente se desarrolla en el Instituto de Educación Secundaria Las Llamas de Santander.
- 12- Apoyar y promocionar a nuestros deportistas de élite, creando el programa “Olímpicos”, patrocinando a dichos deportistas para que publiciten nuestra región por todo el mundo, y además atrayendo a este programa también financiación de la iniciativa privada. Relanzar el programa de tecnificación deportiva aprovechando los recursos materiales que el CSD reparte todos los años. A ello se debe unir el desarrollo de un Decreto autonómico de deportistas de alto rendimiento que posibiliten que el esfuerzo de nuestros deportistas de élite se vea recompensado en, por ejemplo, algo tan básico como tener una serie de plazas reservadas en la universidad, tal y como se hace en las Comunidades con el citado decreto en marcha, con publicaciones en los Boletines Oficiales de cada comunidad. En este momento no vale con estar entre los mejores de España, sino que debes estar en una lista a nivel nacional que publica el CSD en el BOE para los mejores de Europa.
- 13- Programa de actividades deportivas, para todo tipo de edades, relacionadas con la salud y el medio ambiente, en colaboración con los Ayuntamientos.